



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ven poco éxito en plan para el litio por costoso

Reto. Implica replicar tecnología y capacidad productiva de grandes firmas e invertir muchos recursos

La nacionalización de un sector altamente especializado como el del litio tiene pocas probabilidades de éxito, pues implica replicar tecnología y capacidad productiva de grandes actores internacionales e invertir cientos de miles de millones de dólares en su desarrollo, de acuerdo con la economista, Aleida Azamar Alonso.

“Para el tema de la nacionalización lo que se discute es la falta de capacidad para explotar eficientemente este recurso, pues actualmente no se posee tecnología, experiencia, recursos para invertir, ni contactos en las redes productivas que consuman este metal, lo que presupone una dificultad mayúscula para que este tipo de proyectos sean exitosos económicamente”, argumenta en un libro sobre la minería en México publicado este año por la Semarnat y la UAM.

Registros oficiales sobre el mineral no dan cuenta de producción alguna debido a que los yacimientos conocidos están aún en etapa de exploración, según un reporte de Economía de 2021, donde agrega que

EL LITIO EN MÉXICO

Hasta 2020 había 31 concesiones para exploración de litio, la mayoría para empresas canadienses, según el Sistema Integral sobre Economía Minera.

- **De 1979 a la fecha** se han descubierto al menos 57 ubicaciones, según el Servicio Geológico Mexicano.
- **La mayoría carece de capacidad** para desarrollarse por sus bajas concentraciones productivas.
- **Solo hay 11 yacimientos** con viabilidad extractiva a futuro: tres están en situación de exploración.
- **El país se ubicó en 2020 en el lugar número 10** del ranking de recursos globales de litio.
- **Una vez confirmado un hallazgo**, la operación se demora hasta cinco años por la disponibilidad de capital.

FUENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS Y MINERÍA EN MÉXICO; PANORAMA SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO

en Baja California, San Luis Potosí-Zacatecas y Sonora tres yacimientos están en etapa de exploración.

Hasta 2020 había 31 concesiones para exploración de litio, según el Sistema Integral sobre Economía Minera, la mayoría para empresas canadienses.

“Tener la concesión minera permite a las empresas concesionarias obtener ingresos a través de la colocación de acciones en bolsa de valores, deuda o mediante asociaciones estratégicas de riesgo compartido, con la finalidad de capitalizar los proyectos de exploración”, apunta un análisis de la Cámara de Diputados sobre el modelo de gobernan-

za del litio en México publicado en marzo pasado.

Azamar Alonso considera que la “abrumadora” cantidad de inversionistas extranjeros en las 31 concesiones, y ningún actor nacional de alto nivel, puede ser reflejo de la dificultad técnica que requiere el aprovechamiento de este recurso.

Agrega que el sector está dominado por China, por lo que la cadena de valor completa está altamente restringida, situación que podría limitar las posibilidades de México para sacar adelante un proyecto de nacionalización sin enfrentarse a obstáculos graves si no se apoya de socios comerciales fuertes. /24HORAS



Con voto de Morena y aliados, se aprobó Reforma del Litio

CON LOS CAMBIOS a la Ley, se consideró al litio como mineral estratégico de propiedad exclusiva del Estado mexicano

CLAUDIA BOLAÑOS Y
DANIEL MONTES DE OCA

La Cámara de Diputados aprobó con 298 votos la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que reforma la Ley Minera y nacionaliza el litio.

En el salón de plenos se registró la asistencia 482 diputados, 197 se abstuvieron y ninguno votó en contra; con ello se reforma y adicionan diversos preceptos a la Ley Minera que nacionaliza la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

Previo a la votación, la mayoría morenista rechazó las mociones suspensivas de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), cuyas bancadas salieron del salón de sesiones argumentando que no se prestarían a la "farsa".

La reforma prevé la protección del litio como mineral estratégico de propiedad exclusiva del Estado mexicano.

El domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Junta de Coordinación de la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a la Ley Minera, por lo que se acordó convocar a sesión este lunes para discutir y votar el proyecto.

MC SUMA AL RECHAZO

A LA REFORMA A LA LEY MINERA

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados rechazó apoyar la iniciativa para reformar la ley minera como lo propone El Ejecutivo, al considerar que se debe corregir el proceso legislativo.

No obstante dijo que la Bancada Naranja está a favor de la rectoría del Estado sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos para la soberanía y la transición energética del país, pero con una forma que se apegue a la legalidad.

En un comunicado informó que la iniciativa contempla algunas modificaciones que pueden resultar inconstitucionales, dado que el medio ambiente puede verse comprometido con determinadas técnicas de extracción de litio como lo es la minería a cielo abierto.

Previamente, la oposición en la Cámara de Diputados anunció que presentaría una moción suspensiva para detener "un albazó" en la discusión y posible votación de la Reforma a la Ley Minera enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Bajo el argumento de que desconocen el contenido de dicha iniciativa, de la cual no habían pasado 24 horas desde que fue enviada por el Ejecutivo.

En una conferencia de prensa con la presencia de líderes parti-

distas y de la de los grupos parlamentarios en San Lázaro, Jorge Romero coordinador de la bancada panista hizo saber que será presentada la moción suspensiva.

"Hoy pretenden sacar de la manera más burda, al vapor, una reforma a la ley secundaria, a ley minera. Vamos a presentar un moción suspensiva porque evidentemente, se incumple con las 24 horas que se deben de tener de anticipación para circular un dictamen", dijo.

Señaló que esto es en respuesta ante lo que calificó como derrota al haberse rechazado ayer la iniciativa de reforma eléctrica enviada desde el año pasado por el titular del ejecutivo y él y la cual no contó con la mayoría de votos como era necesario.

"Están mal si creen que en la oposición vamos a responder al antojo al capricho y horario que ellos quieran", señaló.

Señalaron que toda iniciativa requiere un estudio y pasar por las comisiones para su previo análisis y votación lo cual no se pretende hacer con esta nueva iniciativa.

Moreira afirmó que el PRI apoya la defensa del litio descartó que de apoye lo que calificó de albazó.

"Hoy se nos da el albazó con una ley que tiene un discurso político más que uno técnico y nacionalista".



La oposición señaló que la ley debía ser votada, analizada y discutida, para después ser presentada en las comisiones y no aprobarla en "fast track".



La reforma fue aprobada con 298 votos a favor y 197 abstenciones. Cuartoscuro



Morena y aliados aprueban la ley minera para explotar el litio

Las diputaciones de PRI, PRD y PAN se ausentaron; Monreal dice que el Senado no le dará *fast track* ni Parlamento Abierto

El blindaje. Los diputados de Morena, PVEM, PT y algunos de MC aprobaron ayer por la vía rápida la iniciativa presidencial que modifica la Ley Minera a fin de establecer que el litio cuente con un organismo descentralizado que controle la comercialización y esté bajo control del Estado mexicano.

Un día después de que Morena tuvo que desechar por falta de votos la reforma eléctrica presidencial, ayer con 298 sufragios, cero en contra y 197 abstenciones —PRI, PAN y PRD abandonaron el salón de plenos— aprobaron en lo general y particular los artículos no reservados del

proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.

Antes de recibir la minuta de la ley reformada por los diputados, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, descartó la posibilidad de un Parlamento Abierto para enriquecer dicha ley, y de un proceso *fast track* para aprobarla, pero sí podría ser avalada esta semana por los senadores.

El zacatecano dijo que “se turna a comisiones, se discute, las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide sobre ese texto, así lo hemos hecho, así lo haremos”. **PAG 6**



Aprobación VIP a la Ley Minera; PRI, PAN y PRD abandonan

Crearán órgano descentralizado para la comercialización del litio y siempre estará bajo control del Estado mexicano

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

Tras un debate maratónico por la discusión de la reforma constitucional en el sector eléctrico en el que se incluía “medidas protección en la exploración y explotación del litio”, y que el domingo sucumbió al ser desechada al no obtener la mayoría calificada, el jefe del Ejecutivo volvió a imponer su voluntad legislativa al enviar una iniciativa de ley secundaria del artículo de 27 de la Carta Magna para establecer que el litio contará con un organismo descentralizado para el control de la comercialización que quedará bajo control del Estado mexicano.

VOTACIÓN APLASTANTE

Y así, con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones —PRI, PAN y PRD abandonaron el salón de plenos— se aprobaron en lo general y particular los artículos no reservados el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.

Ante el anuncio de la presentación de la iniciativa del Ejecutivo, PAN y PRI presentaron moción suspensiva de la discusión de la iniciativa, que pasó tal cual a la



Ni cuatro horas necesitaron Morena y PT para avalar la ley secundaria.

asamblea de legisladores. Tras fijar el posicionamiento de los partidos y la pastura a favor del proyecto.

En el debate estuvieron ausentes PRI, PAN y PRD. Y Morena le dio luz verde a la propuesta del presidente López Obrador.

El debate de la iniciativa, que tuvo una duración de menos de cuatro horas, se discutió en lo particular al ser aceptadas reservas presentadas por Morena y PT.

MODIFICACIONES

Los cambios se hicieron a los artículos 1, 5 y 10. Y agregaron un 5 Bis para establecer

en éste todo lo relativo a la exploración y explotación del litio, cuyas disposiciones estaban en el 5.

En lo particular, la iniciativa presidencial obtuvo 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones, se avaló, en lo particular, el documento y se remitió al Senado para, en su caso, aprobar el proyecto.

Aclaró: En el artículo 1 se señala que la aplicación de la ley corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía, salvo lo relativo a la exploración, explotación, “beneficio” y aprovechamiento del litio, que quedará a cargo

del organismo público descentralizado a que se refiere el artículo 10.

En el 5 Bis se precisa establecer que se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio.

“Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reservan en favor del pueblo de México. Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado a través del organismo público señalado en el artículo 10 de esta ley”.

APOYO DEL SERVICIO GEOLÓGICO

Se advierte que el servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.

Agregó que en la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas”.

En el primer párrafo del artículo 10, se precisa: con excepción del litio y demás minerales declarados como estratégicos por el “Estado”, en términos de los artículos 27 y 28 constitucional □



REFORMA MINERA

Morena y aliados avalan nacionalización del litio

EL DICTAMEN, QUE DEBE SER APROBADO EN EL SENADO, declara que el metal será de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones para su explotación

POR IVONNE MELGAR

Los diputados de Morena, PT, PVEM y MC aprobaron ayer la iniciativa presidencial que reforma la Ley Minera, para dar paso a lo que la coalición Juntos Haremos Historia llamó la nacionalización del litio.

El dictamen —aprobado con 298 votos y 197 abstenciones de PAN, PRI y PRD, y enviado al Senado para continuar su proceso— declara el llamado oro blanco como

de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones y su explotación estará a cargo exclusivamente del Estado, mediante un organismo público descentralizado que será determinado por el Ejecutivo federal.

Además, las zonas en las que haya yacimientos de litio serán consideradas como de reserva minera.

Luego de que se dispensaran los trámites para abordar el dictamen de inmediato en el pleno, los diputados del

bloque opositor presentaron mociones suspensivas que fueron desechadas, ante lo cual, las bancadas del PRI, PAN y PRD se retiraron del

debate, marcado por los reproches a los legisladores que el pasado domingo frenaron la reforma eléctrica.



Foto: Cuartoscuro

El bloque opositor abandonó la sesión a manera de protesta.



FAST TRACK DE DIPUTADOS A DICTAMEN

Nacionalizan el litio sin el voto opositor

MORENA Y SUS ALIADOS rechazaron una moción para que la iniciativa pasara a comisiones; PAN, PRI y PRD abandonan la sesión

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmz.com.mx

Con 298 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC, y 197 abstenciones de PAN, PRI y PRD se aprobó en la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial que reforma a la Ley Minera para dar paso a lo que la coalición Juntos Haremos Historia llamó la nacionalización del litio.

El dictamen, enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo, incluyó ajustes presentados por el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco.

"Se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio", se precisa en el texto.

"Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y

su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México", se indica.

El bloque de los legisladores de Va por México se ausentó de la sesión y del debate, después de que fueron desechadas las mociones suspensivas que presentaron a través de representantes del PRI y del PAN.

La oposición solicitó que la iniciativa se procesara en comisiones para su cuidada dictaminación y cuestionó la prisa del gobierno por establecer una supuesta nacionalización que ya estaba en la ley hasta entonces vigente.

El término "beneficio" que los legisladores agregaron a la caracterización jurídica del concepto nacionalización también se incorporó para el caso de las tareas que deberá desplegar la futura institución que habrá de garantizarla.

"La exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables", se precisó en la reserva correspondiente.

FUE LA CHAMPAÑA

El jefe de los morenistas en San Lázaro dijo que los argumentos de la oposición eran pretextos.

"Anoche se reunieron para festejar con champaña, con sus dueños y ya les dijeron: 'oye, no permitas eso porque es un gran negocio'. Eso es, hombre. Que no haya inocencia. Están protegiendo intereses económicos. No quieren la nacionalización del litio", ironizó el coordinador Ignacio Mier.

En el pleno, se consideró de urgente resolución y se le dispensaron todos los trámites, con el aval de la mayoría de Morena y sus aliados, quienes festejaron: "Sí va a pasar, sí va a pasar", en alusión a la consigna que la noche anterior lanzaron los de oposición al advertir que la reforma constitucional eléctrica sería rechazada.

"El Presidente dice que hay que nacionalizar el litio, pero la iniciativa admite que el artículo 27 constitucional reconoce que la nación ya tiene dominio directo sobre los minerales, sí, incluyendo el litio", expuso el diputado de MC, Mauro Garza.

Ante la negativa a las mociones suspensivas presentadas por la oposición, los diputados de Va Por México abandonaron el salón.

El diputado Carlos Iriarte (PRI) lo anunció así: "Nos-

otros votaremos en abstención y una vez votando en abstención nos retiraremos del recinto, porque no coincidimos con violentar el Estado derecho".

El morenista Amílcar Sandoval pidió que les descongaran el día a los ausentes. Su compañero de bancada Hirrepan Maya Martínez ironizó: "Al parecer amanecieron un poco crudos".

Más que un debate sobre cómo explotar lo que denominaron "el oro blanco", fue una sesión con alusiones a lo sucedido el domingo y en la que se atizó el linchamiento en contra de quienes frenaron la Ley Bartlett.

El petista Gerardo Fernández Noroña llamó a sus compañeros de la 4T a trabajar para que "no vuelvan a tener un voto nunca más (...) tenemos que hacer una campaña durísima, les tenemos que ganar".

Salomón Chertorivski (MC) reviró: "Al más puro estilo de los gobiernos fascistas, ustedes están poniendo en riesgo la integridad de las personas que tratamos de dar el debate con seriedad".

Su compañero Manuel Jesús Herrera (MC) advirtió que esa campaña sería contraproducente: "Nunca me había felicitado tanto como ahora por votar en contra de la Ley Bartlett".



Foto: Cuartoscuro

Para celebrar lo que será el Día de la nacionalización del litio, morenistas parafrasearon el *Cielito lindo* por "cielito litio".

298
VOTOS

recibió la iniciativa de reforma a la Ley Minera; la oposición se abstuvo de suscribirla.



Anoche se reunieron para festejar con champaña, con sus dueños y ya les dijeron: 'oye, no permitas eso porque es un gran negocio'."

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA



Minuta ya está en el Senado; Morena busca aprobarla esta semana

EDUARDO MURILLO

El Senado recibió la minuta del proyecto de reforma a la ley minera sobre el litio tan sólo horas después de su aprobación en la Cámara de Diputados.

La presidenta de la mesa directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, dio a conocer en Twitter que darán trámite a la iniciativa y que la turnaron a comisiones "para su análisis y dictamen correspondiente. Posteriormente será analizada y votada en el pleno".

Poco antes, en la misma red social, Sánchez Cordero reconoció la aprobación de la propuesta en la Cámara de Diputados y señaló: "Proteger legalmente nuestros recursos como el litio, será por el bien de todas y todos".

Previamente, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que harán lo posible para que la iniciativa sea aprobada esta misma semana.

El integrante de la Jucopo indicó que la reforma tiene como fin garantizar la soberanía de la nación sobre la explotación del litio por su importancia estratégica.

Explicó que la propuesta tiene base en el párrafo VI del artículo 27 de la Constitución, donde se faculta al Estado para establecer las modalidades necesarias a la explotación de minerales.

Al comentar el rechazo a las re-

formas constitucionales en materia de energía eléctrica en la Cámara de Diputados, Monreal dijo que esto obedeció a las "circunstancias propias de las democracias".

Reconoció que "quizás faltó mayor diálogo" con la oposición para llegar a acuerdos, pero añadió que cada diputado actuó conforme a lo que pensó que estaba bien, por lo que él no emitiría ninguna expresión reprobatoria hacia quienes votaron en contra, aun cuando hayan decidido apoyar a empresas extranjeras.

"No debemos descalificar, ni satanizar, ningún tipo de voto que se haya expresado, porque he sido parlamentario toda una vida y he sido producto y motivo de venganzas, revanchas, epítetos y descalificaciones a través de mi historia parlamentaria", expresó.

66

No debemos descalificar ni satanizar ningún tipo de voto



Dan fast track a Ley Minera para nacionalizar el litio

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de Morena, Partido del Trabajo y PVEM aprobaron via fast track ajustes a la Ley Minera, enviados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantean que la explotación y aprovechamiento del litio sea exclusivo del Estado mexi-

cano y, para ello, se propone crear un organismo público descentralizado.

Con la ausencia de los legisladores del PAN, PRI y PRD, que abandonaron el salón de sesiones tras el inicio de la discusión, aunque regresaron para la votación, los diputados de la 4T avalaron la iniciativa.



La oposición abandonó el salón cuando se discutía la Ley Minera.

Aprueban diputados cambios en Ley Minera para blindar litio

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de Morena, el Partido del Trabajo y el PVEM aprobaron las modificaciones a la Ley Minera, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea que la explotación y aprovechamiento del litio sea exclusivo del Estado mexicano y para ello, se propone crear un organismo público descentralizado.

Con la ausencia de los legisladores del PAN, PRI y PRD, que abandonaron el

salón de sesiones tras el inicio de la discusión, aunque regresaron para la votación, los diputados de la 4T avalaron la iniciativa de reforma a los artículos 1, 5, 9 y 10 de Ley Minera, con el fin de reconocer al litio como patrimonio de la nación con 298 votos a favor y 197 abstenciones.

Luego de dispensar todos los trámites y a menos de 24 horas de su llegada a la Cámara de Diputados, la propuesta presidencial fue avalada por mayoría, simple,

como requería por ser una ley secundaria.

Sin embargo, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano aseguraron que se atropellaron todos los procesos parlamentarios en la prisa por agradar al presidente, por lo que se ausentaron del debate, ante lo cual los diputados de Morena y PT solicitaron que se les des-cuente el día.

La propuesta, firmada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-4	19/04/2022	LEGISLATIVO

la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico, correspondan exclusivamente al Estado mexicano, para que se haga cargo de manera integral de esta industria.

Para ello, se propone crear un organismo público descentralizado, por lo que el uso de éste y de otros minerales estratégicos para la transición energética no estará sujeto a otorgamiento de licencias,

concesiones, contratos, asignaciones o permisos a favor de particulares, nacionales o extranjeros. Igualmente, se prohíbe que en las asignaciones mineras relativas al litio participe el capital privado.



Declaran yacimientos de utilidad pública

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó ayer la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de declarar de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

La iniciativa de modificación a la Ley Minera retomó la propuesta planteada en la reforma energética, la cual fue frenada el pasado domingo con los votos en bloque de la Oposición, en el sentido de que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia.

“Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México”, estableció la minuta aprobada.

El litio es considerado de importancia por la demanda que existe para la fabricación de baterías,

aparatos eléctricos y dispositivos como teléfonos y computadoras.

La propuesta de reforma al artículo 5 de la ley planteó la creación de un organismo público que ministre y controle las cadenas de valor económico del litio.

Se estableció que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo descentralizado encargado de la explotación de litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables de litio.

Se precisa que en la exploración del litio y de sus cadenas de valor, será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios.

En los transitorios se indica que 90 días después de entrada en vigor la reforma, se deberá crear el organismo público y el presupuesto que se necesite provendrá de movimientos compensados de la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial y no se autorizarán ampliaciones.



Reciben minuta en el Senado

MAYOLO LÓPEZ

Menos de tres horas después de que los diputados aprobaron ayer la reforma a la [Ley Minera](#) para garantizar el control sobre el litio, la minuta de la modificación fue recibida en el Senado de la República.

La presidenta de la [Cámara alta](#), Olga Sánchez Cordero, informó en su cuenta de Twitter que se había recibido la minuta correspondiente.

"Recibimos en el @senadomexicano la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan preceptos de la [Ley Minera](#), enviada por el Ejecutivo Federal. Se turna a Comisiones para su análisis y dictamen correspondiente. Posteriormente será analizada y votada en el Pleno", detalló la ex Secretaria de Gobernación.

Al mediodía de ayer, el senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, aseguró que no habría alabazo para apurar la iniciativa.

"Vamos a esperar a que la [Cámara de Diputados](#) concluya su trabajo, con la iniciativa que dictaminen y aprueben y nos remita la minuta, y nosotros iniciar nuestro trabajo normal en la aprobación de las leyes", acotó.

"El litio debe ser un [mineral](#) reservado a la nación y no tenemos ningún empacho en decirles que vamos a respaldar la iniciativa del Presidente cuando nos llegue a la [Cámara de Senadores](#)".



NACIONALIZACIÓN DEL LITIO

Avanza ley minera en la Cámara Baja

JAVIER DIVANY

La mayoría conformada por Morena y sus aliados dispensaron los trámites para la aprobación

La **Cámara** de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular, con 287 votos a favor, 187 en contra y 24 abstenciones, la iniciativa de reforma a la ley **minera** que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual buscará la rectoría del Estado sobre el litio, un mineral apreciado en distintas industrias.

El Senado de la República recibió la iniciativa para ser analizada y votada.

En dos horas y sin cumplir todos los trámites parlamentarios, la sesión en la **Cámara** baja se llevó a cabo con Morena y sus aliados haciendo valer su mayoría, por lo que dispensaron todos los protocolos legislativos a la iniciativa de reforma que envió el presidente.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara** de Diputados, dijo que la iniciativa se consideraba de urgente resolución.

A las 14:10 horas dio inicio a la discusión de la ley **minera** que apenas había llegado la noche del domingo, luego de que legisladores rechazaron aprobar la reforma en materia de electricidad.

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas para aplazar el debate y alegaron que la **Cámara** de Diputados no es ventanilla de trámites, ni debe servir a los caprichos del Ejecutivo.

Tras haber sido rechazadas las mociones suspensivas, los legisladores de oposición se retiraron del Salón de Sesiones y

se dirigieron a sus oficinas, desde donde siguieron la sesión para después votarla. Manifestaron que no conocían la iniciativa y que se trataba de un alboroto legislativo por parte de Morena para cumplir el capricho del presidente.

El diputado Rubén Moreira, del PRI, dijo ser profundamente nacionalista, pero que este tipo de iniciativas deben ser revisadas para conocer los alcances y que se vote en conciencia, pues el litio debe estar en manos de los mexicanos y su extracción debe ser efectiva.

Dijo que la noche del domingo fue presentada la iniciativa sin cumplirse con los requisitos legislativos. "Si usted le pregunta a un legislador sobre cuántos artículos están modificando. Eso es demasiado delicado", refirió. Si se busca, dijo, que el litio esté en manos de los mexicanos, su extracción debe ser de manera moderna, tecnológicamente, si no se corre el riesgo

de que el **mineral** "quede enterrado".

El legislador criticó que en la iniciativa "hay algo más complicado: que toda la cadena de valor dependería de esta empresa, que sería un organismo descentralizado, que se va a armar. ¿Esta empresa tendrá la tecnología para jalar las pilas?, porque la cadena de valor incluye ya las pilas. Está precipitado".

El diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena, manifestó la razón por la cual dispensaron todos los trámites. "No sorprendimos a nadie, en la junta de coordinación política se explicó" que el litio sería del Estado mexicano, todo para mantenerlo como un patrimonio de la Nación.

Recordó que en el parlamento abierto se abordó el tema del litio y



que todos estuvieron de acuerdo en lo relacionado con este material.

El vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que los diputados de la Cuarta Transformación garantizarán que el litio esté al servicio del pueblo. "Ese metal preciosísimo, que hoy está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, debe quedar bajo dominio exclusivo de la nación".

287

LEGISLADORES votaron a favor de la iniciativa que busca crear una empresa del Estado para explotar el mineral, utilizado en rubros como el automotriz

LAURA LOVERA



La legislación será discutida en el Senado



Avalan nacionalización del litio; vacío de diputados opositores

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Por *fast track*, con la dispensa de todos los trámites y sin los diputados del PAN, PRI y PRD, el bloque de Morena, Verde y PT avaló la iniciativa presidencial para nacionali-

zar el litio, con 298 votos a favor, incluido MC.

Esta minuta, que ya recibió el Senado, busca crear un organismo descentralizado que se encargue de la explotación del litio y prohíbe concesiones a privados.

Vía *fast track* aprueban nacionalizar litio

La Ley Minera fue aprobada con mayoría de **298 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, cero en contra y 197 abstenciones de la oposición**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Como de urgente resolución, con todos los trámites dispensados, en menos de cuatro horas, y con la oposición ausente, Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio.

La reforma a la Ley Minera se avaló en lo general con mayoría de 298 votos a favor por parte de Morena, PVEM, PT y MC, cero en contra, así como 197 abstenciones de PRI, PAN y PRD.

La sesión inició en punto de las 14:10 horas, con un quórum de 487 legisladores presentes en el pleno. Al comienzo de la discu-

sión, las bancadas del PRI, PAN y MC presentaron mociones suspensivas para exigir que la reforma se analizara detenidamente y no en “fast track”.

En representación de la coalición, el diputado del PAN, Anuar Roberto Azar Figueroa, sostuvo que “esta acción que hoy intenta el oficialismo es violentar el derecho de millones de mexicanas y mexicanos”.

Las mociones fueron rechazadas, por lo que las y los legisladores de Va por México abandonaron la sesión, mientras los de Morena gritaban “¡Quédense, quédense!”, “Cobardes”.



El diputado morenista Pablo Amílcar Sandoval solicitó a la Mesa Directiva que se les descuente el día a los que no están presentes en el pleno.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, aseguró que la oposición "pagará por darle la espalda al pueblo de México".

Acompañado de legisladores de su bancada, así como del PT y del PVEM, Godoy Rangel criticó al PRI por hacerle segunda al PAN, porque de seguir así, se terminarán convirtiendo en un partido satélite de los albiazules.

Por su parte, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que no van a admitir ni una sola concesión "porque somos mayoría", así de simple.

Tras dos horas y 17 minutos de posicionamientos en el pleno por parte de legisladores de Morena y aliados, y sin debate por la ausencia de los opositores, el dictamen fue aprobado en lo general, y se abrió paso a la discusión en lo particular.

Durante una hora más, fueron presentadas 14 reservas, una del diputado de Morena, Mario Rafael Llergo Latournerie, así como 13 de los legisladores de MC; sólo la del morenista fue aceptada.

La reserva de Llergo agrega que en la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor "será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de... las comunidades indígenas y afromexicanas".

En lo particular, el dictamen se aprobó por 275 votos a favor de Morena, PT y PVEM, 24 en contra de los diputados de MC, y 187 abstenciones de PRI, PAN y PRD.

La reforma, que ya recibió el Senado, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, "por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia", y establece que serán consideradas zonas de reserva minera aquéllas en que

haya yacimientos de litio.

De igual forma, reconoce que el litio es patrimonio de la nación, por lo que su exploración, explotación y aprovechamiento "se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México".

Señala que las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por la nación "a través de un organismo público descentralizado que se creará exprofeso para dicho fin, que estará auxiliado por el Servicio Geológico Mexicano". ●

LEONEL GODOY

Vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados

"Hay que votar a favor de esta iniciativa que presenta el Presidente. Vamos a ganarles en las urnas, en las calles, en las elecciones"

487

DIPUTADOS registraron su asistencia en San Lázaro, al inicio de la sesión en la que se aprobó la Ley Minera.

ANUAR ROBERTO AZAR

Diputado del PAN

"Ustedes quieren un país autoritario, un país sin libertades, un país donde un falso mesías haga lo que sea su voluntad, no sean lacayos"



Diego Simón Llanes / EL UNIVERSAL

Los diputados de la oposición abandonaron el salón de plenos al desecharles sus mociones suspensivas para exigir que la reforma se analizara detenidamente.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate

19/04/2022

LEGISLATIVO



¿Y Va por México? Diputados avalan en lo general la nacionalización del litio

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la iniciativa de reforma a la Ley Minera mediante la cual el gobierno federal busca nacionalizar el litio.

<https://www.debate.com.mx/politica/Y-Va-por-Mexico-Diputados-avalan-en-lo-general-la-nacionalizacion-del-litio-20220418-0307.html>



Llegó a San Lázaro la propuesta de reformas a la Ley Minera

¿Y qué opinó el Presidente de todo esto? Bueno, en minutos lo escucharemos en la mañana. Por lo pronto, este domingo también llegó a la Cámara de Diputados la propuesta del presidente López Obrador que reforma la Ley Minera, mediante la cual se busca que el litio sea propiedad exclusiva de la Nación.

<https://drive.google.com/file/d/1bNzae47X1MgchadUQv0Dz783KkTjAqM0/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazo a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el criterio cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Llegaron a bordo de camiones provenientes de municipios del Estado de México como

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





Diputados comienzan discusión de reforma a la Ley Minera, el 'plan b' de AMLO



A horas de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa para reformar la Ley Minera, la Cámara de Diputados ya comenzó la discusión de esta propuesta que busca que el litio sea patrimonio de la Nación.

Esta propuesta no pasó por los trámites legislativos que se establecen en el Reglamento de la Cámara de Diputados porque fue considerada por Morena y sus aliados, quienes tienen la mayoría de los votos, como de “urgente resolución”, por ello, inmediatamente inició su discusión.

Pese a que Movimiento Ciudadano, el PRI y el PAN propusieron una moción suspensiva, que es para detener la discusión de esta propuesta, los diputados de Morena, PT y PVEM la rechazaron.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-comienzan-discusion-de-reforma-a-la-ley-minera-el-plan-b-de-amlo/>



Pasa reforma a Ley Minera en Cámara de Diputados; se va al Senado



La reforma y adiciones a la Ley Minera -propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio- fue aprobada en lo general y particular por la Cámara de Diputados. Con esto, pasa a Senado para su discusión, donde se espera que también sea avalada en breve, ya que Morena y aliados tienen la mayoría de los votos.

Tras su discusión en lo particular, con 275 votos a favor se dio luz verde al proyecto de decreto del mandatario federal, los diputados solo se aceptaron la modificación a los artículos 1, 5, 10 y adición de un artículo 5 Bis a la Ley Minera que propuso Morena.

También se emitieron 24 votos en contra y 187 abstenciones de la coalición Va por México, conformada por el PAN, PRI, PRD.

Pese al respaldo de Movimiento Ciudadano a esta iniciativa de AMLO, no se aceptó ninguna propuesta de modificación de esta bancada.



Sin la oposición, diputados de Morena avalan en lo general reforma a Ley Minera



En dos horas, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en lo general la iniciativa que reforma y adiciona diversos puntos de la Ley Minera para nacionalizar el litio, la cual fue enviada ayer en la noche por el presidente Andrés Manuel López Obrador tras haber sido rechazada la reforma eléctrica.

La votación quedó de la siguiente forma: 298 a favor, o en contra y 197 abstenciones. En esta reforma se declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en litio.

Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación, y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo de México.

<https://www.forbes.com.mx/sin-la-oposicion-diputados-avalan-en-lo-general-reforma-a-ley-minera-para-nacionalizar-el-litio/>



Aprueban en lo general Ley Minera de AMLO; nacionalizará el litio

Con la ausencia en el pleno de los diputados del PAN, PRI y PRD, y sin mayor discusión, la coalición Juntos Haremos Historia, Morena, PT y PVEM aprobó en lo general la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Minera para reconocer el litio como patrimonio de la nación. La propuesta avanzó en lo general en poco más de dos horas con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones.

https://drive.google.com/file/d/1Fg-P42_2U6JxqkNtOP63tNgp2JSbRtFW/view



Soberanía del litio en México: Morena y sus aliados aprobaron la Reforma a la Ley Minera de AMLO



Con la mayoría simple, Morena y sus aliados (PT y PVEM) aprobaron, este lunes 18 de abril, en lo general y lo particular de los artículos no reservados de la Reforma a la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que promueve la soberanía de México ante el litio.

De tal modo que con una votación de 298 manifestaciones a favor, 197 abstenciones y cero en contra, el estado mexicano tendrá las facultades únicas de exploración, explotación, industrialización y el aprovechamiento integral del litio. Ahora, la Cámara de Diputados discutirá los artículos reservados, para después ser enviada al Senado de la República para ratificar dicha iniciativa con proyecto de decreto.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/soberania-del-litio-en-mexico-morena-y-sus-aliados-aprobaron-la-reforma-a-la-ley-minera-de-amlo/>



Va por México abandonó la sesión en la que se discute el futuro del litio en México



Este lunes 18 de abril inició la discusión parlamentaria de la reforma a la Ley Minera (LM) que busca garantizar la nacionalización del litio, esto en virtud del rechazo a la Reforma Eléctrica el domingo 17; sin embargo, las bancadas del PRI, PAN y PRD abandonaron el debate parlamentario al no estar de acuerdo con la posición del gobierno de AMLO.

Y es que la mañana de este lunes, las y los legisladores de la Cámara Baja fueron citados al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro para debatir sobre la soberanía del litio, un mineral preciado para la transición económica; sin embargo, tras las participaciones de diferentes promotores de la 4T, como Gerardo Fernández Noroña, los integrantes de la coalición Va por México, decidieron no formar parte del debate y salieron de la sala de sesiones.

“Votaremos en abstención y nos retiraremos del recinto porque no coincidimos en violentar el estado de derecho”, dijo el diputado Carlos Iriarte Mercado, del PRI. En consecuencia, Leonel Godoy, vice coordinador de Morena en la Cámara de Diputados refrendó su compromiso con avalar la iniciativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).



Avala Cámara en fast track reforma de AMLO sobre litio

Con el voto a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley Minera en materia de litio enviada anoche por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avala-camara-en-fast-track-reforma-de-amlo-sobre-litio/ar2387371?v=6



La Cámara de Diputados aprueba la iniciativa para nacionalizar el litio tras el rechazo a la reforma eléctrica

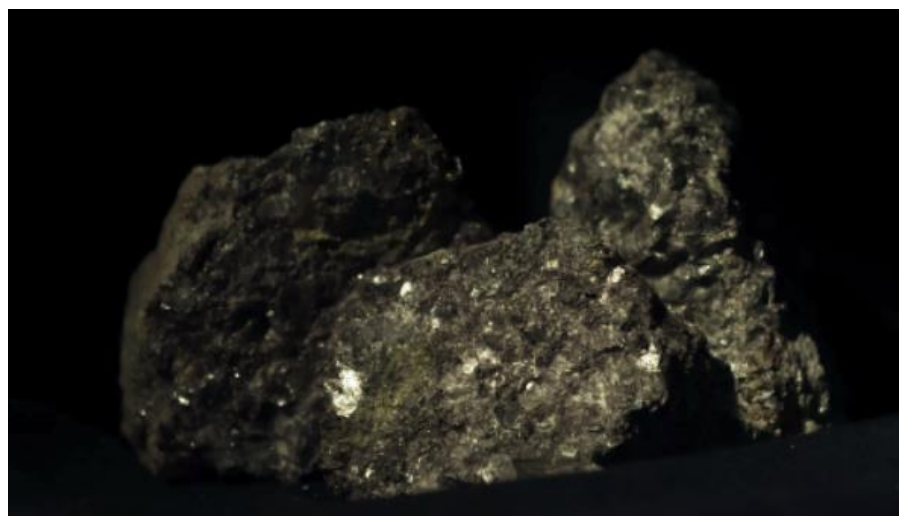


Los planes del Gobierno mexicano para nacionalizar el litio no acaban con el rechazo a su reforma constitucional en materia eléctrica. Tras discutir la propuesta de forma urgente, la Cámara de Diputados ha aprobado este lunes las modificaciones a la Ley minera que reservan al Estado la explotación de este mineral clave para la fabricación de baterías eléctricas y cuyo valor se ha disparado en los últimos años. 277 diputados han votado a favor, 24 en contra, y 187 se han abstenido. Su aprobación rápida, pendiente todavía del visto bueno del Senado, supone un alivio parcial para el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la contundente derrota parlamentaria del domingo.

Las modificaciones a la Ley minera, que envió el presidente en la noche del domingo, proponen declarar como “de utilidad pública” la exploración y la explotación del litio y prohibir el otorgamiento de concesiones o permisos a empresas privadas. “Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para uso exclusivo del pueblo mexicano”, reza uno de los cambios. Además, se plantea la creación de un “organismo público descentralizado” para extraer y controlar “las cadenas de valor económico” del mineral.



El abecé del litio en México, el deseado mineral que la 4T busca nacionalizar



La reforma eléctrica del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la cual se propuso la nacionalización del litio fue rechazada por la Cámara de Diputados; sin embargo, el Gobierno tiene un plan B para proteger el mineral de las empresas extranjeras.

"Ni Estados Unidos ni China ni Rusia, [el litio es de los mexicanos](#)", sentenció el pasado 27 de enero el mandatario mexicano al hablar sobre el mineral estratégico cuyo plan de nacionalización ha generado alertas entre la oposición mexicana, el sector empresarial e incluso de Estados Unidos.

La expropiación del litio en México se planteó en la recién rechazada reforma eléctrica de [López Obrador](#), la cual no alcanzó los votos necesarios en el Congreso mexicano; sin embargo, el jefe del Ejecutivo ya puso en marcha el otro camino para proteger al preciado mineral: modificaciones a la Ley Minera.

¿Por qué se busca con tanto afán nacionalizar el litio? ¿Cuál es la importancia de este mineral en el sector tecnológico? ¿México tiene mucho o poco litio? Sputnik te presenta algunos datos sobre este mineral en suelo mexicano.



Diputados del oficialismo mexicano nacionalizan el litio tras revés eléctrico

El bloque del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados aprobaron este lunes una reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio menos de 24 horas después del fracaso de la polémica reforma constitucional del sector energético impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa sobre el litio, propuesta también por López Obrador, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. Además, busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y que esta es solo responsabilidad del Estado, que creará un organismo descentralizado para tal fin.

Bajo un clima de revancha, los diputados de Morena y del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) buscaron subsanar el revés del domingo con la reforma eléctrica. Para tal fin y sin apenas poder evaluar la propuesta de reforma, actuaron en bloque y sumaron - junto con el apoyo de legisladores de Movimiento Ciudadano- 298 votos para la aprobación en lo general.

"Con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones, se avaló la iniciativa remitida por el titular del Ejecutivo Federal este domingo 17 de abril, a la cual se le dispensaron los trámites", informó la Cámara de Diputados en un comunicado.

El bloque opositor de la alianza "Va por México" -integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)- pidieron en un primer momento suspender la sesión y, al no lograrlo, se abstuvieron de votar, llegando a salir del pleno.

"No conocemos de manera natural el alcance y contenido de esta reforma y, por lo tanto, anunciamos como bloque legislativo que votaremos en abstención porque sería una irresponsabilidad votar por algo que desconocemos", dijo en conferencia de prensa Luis Espinosa Cházaro, coordinador parlamentario del PRD.



Diputados votará hoy reforma a Ley Minera

Esta confirmada la discusión de esta iniciativa de reformas a Ley Minera en el orden del día y todo esto en fast track, no pasará por comisiones, se presentará directamente ante los 500 diputados a su discusión y votación en su momento.

<https://drive.google.com/file/d/128n8fIBli83SUxm5V2lv1UcTKSAJOgjK/view>



Exhibirá Morena rostro, nombre y distrito de diputados que votaron contra reforma eléctrica

Con el fin de dar a conocer quienes son los diputados federales del PRI, PAN, PRD y MC que votaron en contra de la iniciativa del presidente, Andrés Manuel López Obrador de la reforma energética que privilegiaba a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Morena exhibirá sus nombres y rostros en plazas públicas.

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, dijo que a partir de este domingo en las plazas públicas “se pondrán muros de la ignominia y tendaderos” exhibiendo el nombre, apellido, rostro y partido de estos diputados federales.

En conferencia de prensa donde advirtió que su partido seguirá defendiendo la soberanía nacional pidió a la oposición “que se acostumbre” a este tipo de acciones, “el 5 de junio la ciudadanía va a conocer lo que significa el PRI, PAN, PRD y MC y vamos a ganar las seis elecciones”.

En tanto, el dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado, insistió que los diputados federales que echaron abajo la reforma del presidente, son “vende patrias”.

Consideró que la oposición tuvo un “error de cálculo” al que hicieron ayer, ya no se puede traicionar a la patria sin que la gente se de cuenta, el pueblo de México los va a llamar a cuentas más pronto de lo que nos imaginamos. “En los seis estados donde hay elecciones vamos a invitar a diputados a que informen al pueblo lo que hicieron los legisladores vende patrias para que el próximo 5 de junio la gente también considere esto a la hora de votar”, declaró el líder morenista.

De acuerdo con Mario Delgado, los resultados de la votación de ayer en la Cámara de Diputados, no serán necesariamente los mismos para otras propuestas de reforma constitucional que podría ser planteada por el Ejecutivo como la electoral y la de la Guardia Nacional. “Cada reforma tiene su propia dinámica”, refirió.

En tanto, Diego Hernández, secretario de comunicación y difusión de Morena, dijo que el litio, garantizará la soberanía nacional a futuro, toda vez que en México se tiene la décima reserva más grande del mineral en todo el mundo.

<https://www.24-horas.mx/2022/04/18/exhibira-morena-rostro-nombre-y-distrito-de-diputados-que-votaron-contra-reforma-electrica/>



Diputados mexicanos rechazan polémica reforma eléctrica de López Obrador



Los diputados mexicanos rechazaron el domingo (17.04.2022) la polémica reforma eléctrica propuesta por el presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, al no alcanzarse los dos tercios necesarios.

La reforma defendida por López Obrador buscaba dar mayor poder a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y hubiera limitado al 46 % la participación del sector privado en la generación de electricidad, lo que era rechazado por las empresas privadas.

Con 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones, tras más de ocho horas de discusión el pleno del Congreso rechazó en lo general la iniciativa de López Obrador.

En el pleno el partido gobernante necesitaba mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los legisladores presentes, por lo que se requerían al menos 332 votos favorables que finalmente no se alcanzaron.

La reforma eléctrica no era bien vista por los opositores partidos PAN PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, ni por el sector privado nacional y extranjero, quienes expresaron de manera pública su inconformidad con este polémico e hipotético dictamen.

<https://www.dw.com/es/diputados-mexicanos-rechazan-pol%C3%A9mica-reforma-el%C3%A9ctrica-de-l%C3%B3pez-obrador/a-61501997>



La reforma energética de López Obrador es rechazada por el Parlamento de México



Fotografía cedida por la Cámara de Diputados donde se observa una sesión ordinaria hoy, en Ciudad de México. EFE/Cámara de Diputados

La reforma constitucional del sector eléctrico que impulsaba el presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada este domingo por la Cámara de Diputados mexicana, tras más de 12 horas de discusión en el pleno, al no alcanzarse los dos tercios de los votos necesarios.

La polémica reforma energética, que buscaba dar el control del sector energético a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la CFE, acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas, obtuvo 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones, por lo que no llegó a los dos tercios de la Cámara.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/la-reforma-energetica-de-lopez-obrador-es-rechazada-por-el-parlamento-mexico/20000011-4785426>



Crítica. Ahora fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, manifestó López Obrador al rechazarse su iniciativa

MARCO FRAGOSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los diputados de oposición de traición a México por rechazar la propuesta de la reforma eléctrica y urgió a los legisladores de Morena y sus aliados para que aprueben cambios a la Ley Minera.

El titular del Ejecutivo señaló que los diputados se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar.

“El día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en defensores de empresas extranjeras, que se dedican a medrar, a robar y estos diputados respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió”, dijo.

Desde Palacio Nacional, el primer mandatario acusó que el PRI ahora es palero del PAN, un partido que dijo “surgió para defender empresas extranjeras”.

“Ahora fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, no sé si ustedes imaginaron que esto iba a pasar. Lamentable, el partido que surge con la Revolución, ahora es palero del PAN y, lo del PAN como lo hemos dicho en otras ocasiones tiene alguna justificación, porque ese partido surgió para defender empresas extranjeras”, resaltó.

López Obrador destacó que el rechazo a su iniciativa demuestra que en México hay democracia y que el gobierno no compró votos de legisladores como, acusó, sí se hizo para aprobar la reforma energética de 2013.

Por otra parte, el presidente López Obrador urgió a los diputados a debatir “de inmediato” la Ley Minera para nacionalizar el litio como un mineral estratégico para la nación. Recordó que esta legislación al ser secundaria, no requiere de mayoría calificada o las dos terceras partes de los diputados presentes para su aval.

“Llamo a los legisladores, ahora ya no se requiere mayoría absoluta sino mayoría simple y hago un llamado respetuoso también a los senadores para que, si es posible, hoy o mañana ya se proteja el litio”, expresó López Obrador.

Adelantó que en cuanto se apruebe la reforma el gobierno de México

URGE EL PRESIDENTE A QUE SE AUTORICEN CAMBIOS A LA LEY MINERA

Diputados traidores a México no aprobaron reforma, acusa AMLO



CUARTO SIGURO

SEÑALAMIENTO.

El ejecutivo federal señaló que la votación demuestra que hay democracia y su administración no “compra” diputados, como se hacía en el pasado.

impulsará la creación de una empresa paraestatal como La Comisión Federal de Electricidad (CFE), para “manejar todo lo relacionado con el litio” con el apoyo de los centros de investigación y las experiencias de

otros países.

Finalmente, aseguró que el precio del litio aumentó 10 veces en dos años en el mercado mundial y por ello la importancia de proteger este mineral y evitar que quede en manos

de empresas privadas.

La Cámara de Diputados recibió el domingo la iniciativa presidencial para reformar la Ley Minera, previo a que el pleno de San Lázaro desechara la reforma energética.



AMILO acusa a oposición de ‘vendepatrias’

Al rechazar Reforma Eléctrica, traicionaron a México, reclama presidente Idefonso Guajardo omitió decir que “negoció someter

el petróleo a EU y Canadá” Lamentó el papel del PRI que, señaló el presidente, hizo de “palero” del PAN

Acción Nacional votó a favor de Iberdrola, “que ha saqueado al país”.

POR CLAUDIA BOLAÑOS

VERGONZOSO VER A PRI DE “PALERO” DEL PAN: AMLO

“YA NO HAY simulación de los partidos, se conformó el bloque conservador”, afirma

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que fue “vergonzoso” ver al PRI como “palero” del PAN durante la sesión en que se discutió y finalmente se rechazó la iniciativa de Reforma Eléctrica.

Este lunes en su conferencia matutina, cuestionó tal situación, la que calificó de “lamentable. Imagínense el partido que surge con la Revolución; sí, ahora de palero del PAN”.

Comentó que en el caso del PAN existe cierta justificación, pues surgió para defender a empresas extranjeras.

Criticó que otros partidos como Movimiento Ciudadano se hayan sumado al rechazo de la Reforma Eléctrica, al tiempo que afirmó que ya se terminó de conformar el bloque conservador “y qué bueno, porque ya no hay simulación”.

Dijo que ya se venía venir esta situación y es algo que “se pudo evitar, claro, si actuábamos como en el 2013, si comprábamos los votos, pero no somos iguales”.

Recordó que en el 2013, la Reforma Energética vigente tuvo mayoría absoluta porque repartieron dinero.

Subrayó que tenía mucho tiempo que una iniciativa Presidencial se rechazaba de esa manera y el que no hubo, por parte del gobierno, intención de comprar a nadie, “es histórico y dicen que no hay democracia”.

Y RECONOCE A LOS DIPUTADOS DE LA 4T

El presidente de México, Andrés Ma-



Enmanuel López Obrador, dijo en la conferencia matutina de hoy que los diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) "aguantaron de todo" durante la discusión y votación de la Reforma Eléctrica. Tras 12 horas de discusión en el pleno, la Reforma Eléctrica fue rechazada ayer por la Cámara de Diputados. ●



El presidente destacó el trabajo legislativo de Morena, PVEM y PT. Cuartoscuro



CCE, abierto a trabajar con el Gobierno por energías limpias; AMLO ve “traición a la patria”

Dos vías. El Consejo Coordinador Empresarial, la Concamin y la Coparmex consideraron ayer positivo que la Cámara de Diputados haya desechado el proyecto de reforma eléctrica. El CCE afirmó que los diputados actuaron con “gran responsabilidad” y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones y para garantizar ener-

gía suficiente, barata y limpia.

En sentido contrario, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó de vendepatrias a los diputados de oposición que rechazaron su propuesta de reforma eléctrica, así como de cometer un acto de traición a México. “Respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió”. **PAGS 17 y 7**



Debate en la Cámara de Diputados por la Reforma Eléctrica.

El rechazo a la reforma eléctrica es positivo y da certidumbre: IP

Los diputados actuaron con "gran responsabilidad": CCE; ganó México, señala la Coparmex; decisión de la Cámara de Diputados de desechar la reforma eléctrica da certidumbre a los empresarios del país, dice la Concamin

Aplauden decisión

Redacción/Agencias
nacional@cronica.com.mx

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) afirmó que los diputados actuaron con "gran responsabilidad" y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones.

La máxima cúpula empresarial expuso en un comunicado que colaborarán "para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro".

Para los empresarios en la industria eléctrica se necesita que el gobierno, reguladores, empresas públicas y privadas participen para garantizar energía suficiente, barata y limpia.

"En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que es-

tablece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto" rechazar la reforma eléctrica que propuso el gobierno actual, porque de acuerdo con el sector privado no se promovían las energías limpias, se tendrían mayores costos en generación de energía y no garantizará electricidad suficiente.

El CCE, que preside Francisco Cervantes, afirmó que representan "el 60% del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica. Por ello, expresa su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

COPARMEX

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que el haberse desechado la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados ganó

México, ya que se impidió la realización de cambios que afectaban a las familias, el medio ambiente y la competitividad.

La Coparmex dijo reconocer el trabajo de los legisladores que votaron en contra, debido a que la reforma iba en contra de la economía, la libre competencia, el cumplimiento de los tratados internacionales.

El organismo empresarial indicó que en el dictamen que se votó en la Cámara de Diputados, los legisladores que representan la mayoría parlamentaria no tomaron en cuenta las participaciones de expertos, de los representantes del sector empresarial y académicos en el Parlamento Abierto, lo que convierte a este importante mecanismo de participación en una mera simulación.

CONCAMIN

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) dijo que con la decisión de la Cámara de Diputados de desechar la reforma eléctrica se da certidumbre a los empresarios del país, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza.

"Resaltamos el valioso proceso legislativo en el que las y los diputados con su decisión, manifestaron su voluntad de trabajar en forma conjunta para fortalecer el sector eléctrico y a México", indicó la Concamin en un comunicado.

El organismo empresarial señaló que

los empresarios mexicanos y sus trabajadores, están comprometidos a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos. Te recomendamos: "Esto apenas comienza": AMLO pide a legisladores aprobar reforma a Ley Minera "Seguiremos buscando en unidad las mejores opciones para convertir a nuestro México en un país con mayores oportunidades, trabajando de la mano con todos los actores", señaló. La Concamin recordó que para el sector industrial, la electricidad es fundamental para operar, ya que consumen más de 60 por ciento de la que se produce, además de generar 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

El Consejo Coordinador Empresarial pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones en energías limpias

Los empresarios mexicanos y sus trabajadores están comprometidos a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias: Concamin



AMLO llama a diputados “vendepatrias” y Mario Delgado los linchará

Luego de que la oposición frenara la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, la dirigencia nacional de Morena anunció una campaña a partir de este domingo para exhibir en “muros de la ignominia” y plazas públicas del país, pero sobre todo en las de los 6 estados donde habrá elecciones para renovar la gubernatura en junio próximo a los 223 diputados que votaron en contra de esa propuesta del mandatario.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado explicó que para esta campaña denominada “tendederos” ya se diseñan las fotos y carteles de los 223 diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente López Obrador para “colgarlos” a partir de este domingo en las principales plazas públicas del país, sobre todo en las de Aguascalientes, Quintana Roo, Oaxaca, Durango, Ta-

maulipas e Hidalgo donde habrá elecciones este 5 de junio próximo para renovar sus gubernaturas.

“Queremos que la gente vea las caras, los nombres, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, a nuestros hijos, nietos, quienes deshonraron tantos siglos de historia como nación”, afirmó.

En su oportunidad el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal refrendó su respeto a Mario Delgado pero rechazó los “linchamientos” contra cualquier opositor.

“No coincido con los linchamientos, debe prevalecer la tolerancia y el buen juicio”, consideró el zacatecano.

En conferencia de prensa, Delgado explicó que parte de esa campaña se realizará por medio de los diputados morenistas que, —según el dirigente—, darán testimonio de lo que ocurrió en San Lázaro este domingo. (Redacción) □



LÓPEZ OBRADOR LLAMA VENDEPATRIAS A OPOSITORES

“Rechazo a reforma eléctrica, acto de traición”

Mientras que el Presidente cuestionó la decisión, el CCE y la Coparmex reconocieron el trabajo de los diputados

POR ISABEL GONZÁLEZ

Tras el rechazo de la reforma eléctrica en la Cámara de

Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los legisladores que votaron en contra de la iniciativa de cometer actos de traición a la patria.

El mandatario aseveró que los legisladores de PRI, PAN, PRD y MC son conservadores que se mantienen al servicio de las empresas que

han saqueado al país.

En tanto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Coparmex reconocieron el trabajo legislativo mediante el cual se rechazó la reforma eléctrica y se comprometieron a contribuir en la generación de energía suficiente, barata y limpia.

— Con información de Lindsay H. Esquivel

REACCIÓN A REFORMA ELÉCTRICA

Presidente acusa traición a México

PARA LÓPEZ OBRADOR los diputados que no votaron a favor, no defienden los intereses del pueblo

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

lga@gmm.com.mx

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador denunció como traidores de México a los legisladores que el domingo sepultaron la reforma eléctrica impulsada por él y que buscaba darle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) un mayor control sobre el mercado eléctrico.

Al tiempo que tachó de vendepatrias a los integrantes del bloque opositor — PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano— que echó aba-

jo la iniciativa, el presidente López Obrador sostuvo que los conservadores se mantienen al servicio de las empresas que han saqueado al país, como por ejemplo el exsecretario de economía, hoy diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Idefonso Guajardo, quien se atrevió a asegurar falsamente que los cambios a la constitución violarían el acuerdo comercial suscrito con América del Norte, lo cual implicaría litigios en tribunales internacionales.

López Obrador declaró que no le sorprendió lo aseverado por el legislador del PRI durante la sesión del domingo, debido a que en el pasado, el mismo personaje junto con Luis Videgaray, exsecretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores, durante las negociaciones del tratado comercial “habían entregado el petróleo

de México” a Canadá y a EU.

“Considero que se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo o de la nación, en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar”, expresó.

El mandatario federal recalzó que cumplirá su compromiso de no aumentar el costo de los combustibles ni la energía eléctrica y aun cuando ya no enviará ninguna iniciativa en este rubro, dijo que toca al futuro presidente o presidenta intentar una vez más que la Comisión Federal de Electricidad tenga un papel predominante en el mercado eléctrico.

“Quienes vayan a la elección del 2024, tienen que plantearlo; para estar más seguros se requiere la reforma constitucional”, indicó.



Foto: Cuartoscuro

El presidente de México sostuvo que ya no enviará iniciativas, por lo que le tocará al próximo jefe del Ejecutivo para que la CFE tenga un papel predominante en el mercado eléctrico,



Un grupo de legisladores que se convirtió en defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



TAREA DE MORENA EN 2024

AMLO: LOS QUE VENGAN CONTINUARÁN LA REFORMA ELÉCTRICA.

PÁG. 34



ANUNCIO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

YA NO BUSCARÁ METER NUEVA INICIATIVA

AMLO pedirá a sucesor ir por reforma energética

La ley impulsada por Peña Nieto fue “gran mentira”, acusa López Obrador

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al no pasar su reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó como tarea al abanderado de Morena en 2024 insistir con el tema y dar revés a la reforma energética de Enrique Peña Nieto para que el petróleo se quede en manos de la nación.

“Hay que buscar que con la reforma se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad, que la nación maneje el petróleo y la industria eléctrica”, reiteró.

“(La vía es) tener cada vez más votos, la vía democrática, quienes vayan a la elección de 2024 tienen que plantearlo”, expresó en su conferencia de prensa de ayer.

Al mandatario se le cuestionó si

sería una tarea para la futura administración, a lo que respondió: “Sí, sí, que los candidatos o el candidato que surja de nuestro movimiento lo plantee, lo vuelva a plantear. Y lo mismo en el caso del petróleo para cuando termine el sexenio”.

El mandatario resaltó que, con el aumento de producción de Pemex y ley eléctrica, que —dijo— ya declaró constitucional la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), él puede cumplir el compromiso de que no aumente el precio de los energéticos, y por ello no intentará de nuevo meter la reforma constitucional.

Sin embargo, consideró que se debe insistir en el tema, pues incluso ya están los argumentos sobre la mesa, pues recordó que, si bien él ha mantenido el compromiso de respetar contratos asignados mediante rondas petroleras, de 110 la mayoría sigue sin producir petróleo.

Reiteró que estos contratos sólo han sido usados para especular en el mercado, por lo que la reforma

energética de Peña Nieto fue “gran mentira”, pues ni aumentó la producción petrolera ni llegó la inversión extranjera a “raudales, como engañosamente se vendió”.

“Quien llegue tiene que decidir, porque los compromisos se cumplen, yo hice ese y lo estoy cumpliendo, pero quien llegue le tiene que preguntar al pueblo: ¿qué, se quedan esos bloques ahí como propiedad de extranjeros para la especulación, o se recupera?”, expresó.

El mandatario ya ha enlistado algunas de sus *corcholatas*, como denomina a los aspirantes de Morena a la Presidencia, de entre las cuales destacan la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el canciller Marcelo Ebrard.

Además, ha puesto en la lista de aspirantes a Rocío Nahle y Tatiana Clouthier, secretarías de Energía y Economía, respectivamente, así como a Esteban Moctezuma y Juan Ramón de la Fuente, embajador de México en Estados Unidos y representante de México ante la ONU.



#GNYELECTORAL

En pie, las otras dos

• Aun cuando la oposición en la Cámara de Diputados bloqueó la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia eléctrica, Andrés Manuel López Obrador aseguró que

EN SUS MARCAS

• La coalición Va por México se dijo lista para frenar el par de reformas de AMLO.

está en pie su intención de enviar al Congreso las de orden político-electoral y de la Guardia Nacional.

Ambas requieren del voto de las dos terceras partes de los legisladores para ser aprobadas, por ser constitucionales, lo que significa que, bajo el actual esquema de conformación en el Congreso, una parte de la oposición debe respaldarlas para ser aprobadas.

IVÁN E. SALDAÑA



#CRÍTICA PRESIDENCIAL

‘Los opositores, vendepatrias’

EL RECHAZO A LA REFORMA ELÉCTRICA FUE UN ACTO DE TRAICIÓN: LÓPEZ OBRADOR

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA
IVAN@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “vendepatrias” a los diputados federales de la oposición que al votar en contra, frenaron su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica. Especialmente, arremetió contra el PRI y MC señalándolos como “paleros del PAN”.

También descartó insistir al Congreso de la Unión que apruebe en este sexenio una reforma constitucional en materia eléctrica, pero recomendó a la candidata o candidato presidencial de Morena para el 2024 “retomar esa tarea”.

“Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores

EN 18 MESES

- 14 hidroeléctricas quedarán modernizadas en año y medio, dijo AMLO.

- Descartó que el rechazo a su propuesta de reforma fuera una derrota.

- Consideró que PRI y MC consolidaron el bloque conservador.

que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar y robar”, aseveró desde Palacio Nacional.

López Obrador aseguró que estaba preparado para la traición –que calificó de histórica– y por eso blindó el sector con la Ley a la Industria Eléctrica que avaló la Corte.

Añadió que falta nacionalizar el litio y confió que esta misma semana se lleve a cabo con la aprobación de la reforma a la Ley Minera.

ENERGÍAS LIMPIAS

Los gobernadores y gobernadoras del PAN se dijeron listos para impulsar la producción de energías limpias.

“Nuestros estados tienen un enorme potencial para generar miles de empleos bien pagados, inyectar dinamismo al desarrollo nacional y cuidar el medio ambiente”.



GARANTÍA

No va a aumentar el precio de la luz (con la LIE). Pero, para estar más seguros, se requiere la reforma constitucional”.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

FOTO: ESPECIAL



• **RECOMENDACIÓN.** El titular del Ejecutivo sugirió a quien lo suceda, retomar su propuesta.



POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

@noemiza

Horas después de que en la Cámara de Diputados se desechó la propuesta de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el mandatario envió una iniciativa de reforma a la Ley Minera, que horas después se aprobó en la Cámara baja.

"Esto no termina, apenas comienza, nos preparamos para la traición", advirtió el jefe del Ejecutivo.

Afirmó que al no aprobarse la iniciativa de Reforma Eléctrica, algunos diputados "traidores a la patria" ni siquiera han tomado conciencia de lo que hicieron ya que ese mineral despierta la "ambición", porque es estratégico, "aunque no hablen del tema".

López Obrador dijo que el litio en dos años ha aumentado 10 veces su valor.

Sobre el dictamen que no alcanzó la mayoría de votos en la Cámara de Diputados el domingo pasado, mencionó que hay intereses

poderosos que definieron la discusión.

"De las lecciones que deja la sesión de este domingo es que desde hace mucho tiempo una iniciativa del presidente no se rechazaba así, además de que el Gobierno no intentó comprar a nadie, lo que es histórico. Y dicen que no hay democracia", expresó.

Características de la iniciativa

De acuerdo con lo difundido en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el día de ayer, la propuesta del Presiden-

El jefe del Ejecutivo calificó a las y los diputados de oposición como 'traidores a la patria' por votar en contra de la Reforma Eléctrica

te tiene como objetivo la exploración, explotación y el aprovechamiento de dicho mineral.

Si se aprueba en el Senado, esas tareas se llevarán a cabo por el organismo público des-

centralizado que determine el Ejecutivo federal en términos de las disposiciones aplicables.

Prevé que el cumplimiento de la legislación y de tratados internacionales, en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios, sea escrupuloso por parte del organismo público, que se creará con base en el Artículo 10, aunque no se precisaron los detalles.

El proyecto también contempla reformar el artículo 5, con el fin de que no "se otorguen concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para el aprovechamiento del litio".



#CuartaTransformación 'Esto apenas comienza'

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al Congreso de la Unión a apoyar la nacionalización del litio; su propuesta incluye la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral



Encarga a próximo candidato de 4T nueva reforma

Hubo traición en votos de la Eléctrica: AMLO

REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

Tras asegurar que los "vendepatria" no lograron argumentar nada en contra de la Reforma Eléctrica que no fue aprobada en la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que los legisladores cometieron una "traición" a México al haber defendido los intereses de las empresas extranjeras.

Expuso que con la Ley de la Industria Eléctrica su Gobierno ya garantizó que el precio de la luz no aumente, por lo que señaló que no enviará otra iniciativa de Reforma Eléctrica y que ésa será labor de quien sea candidato de su partido para la presidencia de 2024.

"Considero que el día de ayer (domingo) se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar, a medrar y estos diputados los respaldaron", reprochó el mandatario en conferencia matutina.

o el dato

El proyecto de la Reforma Eléctrica fue enviado el 1 de octubre al Congreso. En éste se buscaba que la CFE tuviera 54 por ciento del mercado y el resto, la iniciativa privada.

Aunque lamentó lo que sucedió el pasado domingo en San Lázaro, aseguró que tampoco era extraño porque, dijo, así ha sucedido en otros tiempos, tras señalar que "los conservadores siempre han apoyado los intereses extranjeros en contra del interés nacional".

Además, el mandatario mencionó que la oposición no logró argumentar nada en contra de la reforma, y añadió que el diputado priista y exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, "ya había entregado el petróleo mientras se negociaba el T-MEC".

"Todo un capítulo del tratado para que el petróleo de México se sometiera al interés de Estados Unidos y de Canadá, un capítulo así que nosotros hicimos a un lado", agregó al tiempo de recordar que Guajardo subió a la tribuna a decir "algo absolutamente falso", al señalar que a México le iba a ir muy mal con los extranjeros, quienes iban a llevar el tema a tribunales internacionales porque presuntamente se estaba incumpliendo con el tratado comercial.

Aunque comentó que la no aprobación de su reforma se pudo evitar comprando votos, aseguró que no son iguales a los gobiernos anteriores.

"¿Qué vamos a hacer? Comentaba yo que ya veíamos venir eso, claro, se pudo evitar si actuábamos como lo hicieron en el 2013, que compraron los votos, pero no somos iguales; en el 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición, porque repartieron dinero, por eso fue la

EL PRESIDENTE reprocha que diputados de oposición "se convirtieron en francos defensores" de empresas extranjeras; mantiene postura de enviar iniciativa electoral y de la GN



EL MANDATARIO, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

"YO CREO que ni siquiera han tomado conciencia de lo que hicieron (los diputados de oposición), no saben la importancia del litio y de la ambición que despierta en las grandes potencias, porque es un mineral estratégico para el desarrollo futuro, ahí sí para desplazar al petróleo; no se va a poder modernizar la industria sin litio"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando. Ah, porque esto no termina todavía, esto apenas comienza", sentenció.

El Jefe del Ejecutivo federal aseguró que ya se habían preparado para la "traición", y apuntó que sabía de los intereses que están en cuestión.

Recordó que con el proyecto se definió una estrategia para rescatar a la industria eléctrica y el petróleo. También subrayó que primero envió la Ley de la Industria Eléctrica porque requería mayoría simple, con la que se logró rescatar 60 hidroeléctricas en el país que estaban subutilizadas, y con la que su Gobierno ya garantizó que el precio de la energía eléctrica no aumente.

"Yo ya resuelvo, yo garantizo que no va a aumentar el precio de la luz. Lo que yo pienso es que para estar más seguros se requiere la reforma constitucional", subrayó López Obrador.

En tanto, agregó que el otro tema que le importa mucho es el del litio y por ello lo metió en la reforma constitucional, pero también se reservó la posibilidad de meter el litio en la Ley Minera.

"Yo creo que ni siquiera han tomado conciencia de lo que hicieron, no saben la importancia del litio y de la ambición que despierta en las grandes potencias, porque es un mineral estratégico para el desarrollo futuro, ahí sí para desplazar al petróleo; no se va a poder modernizar la industria sin litio", señaló desde Palacio Nacional.

El mandatario explicó que su sucesor será quien tendrá que volver a plantear la Refor-

ma Eléctrica para garantizar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se fortalezca: "Que los candidatos o el candidato que surja de nuestro movimiento lo planteo, lo vuelva a plantear y lo mismo en el caso del petróleo para cuando termine el sexenio".

Hizo hincapié en que "los que vengan" tendrán que darle continuidad al proyecto, por lo que en este tema "deberán seguir luchando siempre".

A pesar de que no se logró la aprobación de su reforma en la Cámara de Diputados, el Presidente consideró que se trata de un triunfo para la democracia.

"Yo creo que es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico Estado de derecho, que no hay un presidente autoritario", dijo al tiempo de añadir que lo sucedido en el recinto legislativo de San Lázaro también demuestra que no hay corrupción y que se garantizan las libertades.

"Yo así lo vería y que también es un triunfo para la política, porque se avanza en el combate a la simulación", agregó.

López Obrador también aseguró que, mantiene la postura de enviar al Congreso de la Unión las reformas ya anunciadas en días pasados en materia electoral y sobre la Guardia Nacional.

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que en esos casos la oposición vuelva a conformar un bloque con el que esas iniciativas también puedan ser rechazadas, declaró: "Claro que sí, es que es un asunto de principios (...)."

"Es que hay que hacerlo; no es: ganar, ganar, ganar y ganar, no pues así vamos a comprarlos o para no decirlo tan fuerte, vamos a cooptarlos y se logra sin problema, hay elecciones que les gustaría cambiar por votos".

Por último, el primer mandatario sostuvo que en la política el imperativo es ético y mencionó que va a esperar, no se va a adelantar, ya que la oposición puede cambiar de parecer, porque "hasta las piedras cambian de modo de parecer".

332
Sufragios necesarios para que la reforma se avale



Cometieron un grave error, señala Mario Delgado

Alistan campaña para exhibir a quienes no avalaron la reforma

• Por M. Juárez, F. Sánchez y R. Moya

Tras no obtener los votos suficientes para aprobar la Reforma Eléctrica, la dirigencia nacional de Morena anunció una campaña nacional para "evidenciar" en sus distritos a los diputados de oposición que, acusó, traicionaron a la nación.

El líder nacional de ese partido, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández, aseguraron que los opositores cometieron un grave error político al no respaldar la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque la población se los cobrará en las urnas.

Por ello, señalaron que realizarán asambleas públicas, instalarán "muros de la ignominia" y colocarán tendedores con carteles en los que pondrán las fotografías y los nombres de los diputados que no apoyaron la reforma, con la leyenda de: "traidor a la patria".

o el dato

La alianza opositora presentó el pasado 4 de abril una contrapropuesta de la Reforma Eléctrica de AMLO y refrendó que votaría en contra durante su discusión en San Lázaro.

"Los tendedores ya se están diseñando con las fotos y los carteles; esta semana los vamos a imprimir y vamos a estar listos este domingo para que empiecen las jornadas de información: 'éstos son, éstos son los que venden la nación', que la gente los identifique, a ver si se atreven a ir a sus estados, sabiendo la gente que los traicionaron", declaró Delgado.

En conferencia de prensa, señalaron que la campaña de difusión para que la ciudadanía conozca a los legisladores "traidores" será especialmente en los seis estados en los que este año hay elecciones: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

La secretaria general del partido guinda sostuvo que el voto en contra de la Reforma Eléctrica se traducirá en la derrota de la oposición en los seis estados.

Delgado manifestó que, para él, "el PRI es el gran perdedor", por lo que aseguró que "le vamos a ganar Oaxaca e Hidalgo y el año que entra le vamos a ganar Edomex y Coahuila, y después el 2024". Rechazó que Morena se haya equivocado en la forma en la que se acercó a la oposición para conseguir los votos para aprobar el proyecto, porque aseguró que incluso fue ampliamente debatida.

En ese sentido, el líder partidista subrayó que el hecho de que no lograron la aprobación no significa que se detendrán en el impulso de otros cambios constitucionales, porque dijo que es impostergable que se realice una reforma electoral.

"Hay que poner en sintonía a la autoridad electoral con el deseo que tiene la gente de vivir con una verdadera democracia. Hay que esperar también eso y la reforma a la Guardia Nacional. Hay que recordar que la Guardia Nacional surge del consenso de todas las fuerzas, pero así es la vida legislativa, se tienen que to-

"LA PRÓXIMA vez que que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes traicionan a la patria"

Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la CDMX

DIFUSIÓN de diputados que "traicionaron a la patria" será en estados que tendrán elecciones, indica el líder de Morena; Sheinbaum llama a la ciudadanía a reflexionar su voto en junio



223

Votos en contra tuvo la Reforma Eléctrica en la Cámara baja

MARIO DELGADO (primero de izq. a der.) y Citlalli Hernández, en conferencia de prensa, ayer.

Monreal advierte parálisis legislativa

PRESIDENTE de Jucopo en Senado asegura que la mayoría parlamentaria necesita de minorías; Sánchez Cordero subraya que se debe proteger el litio

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

DESPUÉS de la votación que frenó la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, comentó que aunque podría darse una parálisis legislativa, aseguró que tiene confianza en que en la Cámara alta están en condiciones de sacar adelante futuras reformas constitucionales.

Sin criticar el trabajo que realizó el líder del guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, señaló que se debe reconocer que la mayoría legislativa necesita de las minorías para conseguir mayorías calificadas.

Al ser cuestionado sobre la decisión del dirigente Mario Delgado, de emprender una campaña para evidenciar a los legisladores que "traicionaron a la patria", puntualizó que no comparte esta visión.

"Respeto mucho a Mario Delgado como presidente de Morena, tendría que preguntarle, yo no coincido con lincharlos simplemente, para mí la tolerancia y el buen juicio son características que nos deberían siempre acompañar a los hombres públicos, sin descalificar lo que él diga o piense, es un asunto que respeto", expresó.

En conferencia de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que pese al resultado obtenido, en el Senado existen las condiciones para construir mayorías calificadas, porque ya lo han hecho con anterioridad.

Respecto a la Ley Minera, Monreal aseguró que cuenta con el respaldo de la mayoría legislativa que, en este caso, impondrán, estimó, esta misma semana, pero rechazó que haya *fast track*.

"Con tolerancia, respetando las minorías y haciendo valer nuestras mayorías, como el día de mañana la haremos valer, o pasado, porque estamos convencidos de que el litio debe ser

reservado al Estado, no tenemos ningún empacho en decirles que vamos a respaldar la iniciativa del Presidente cuando llegue", apuntó.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, señaló que para que prevalezca la soberanía nacional, la rectoría estatal debe estar presente en sectores estratégicos.

Indicó que debe prevalecer un esquema justo para empresas mexicanas y extranjeras, por lo que consideró que se deben proteger los recursos nacionales, como el litio.

"Es necesario que construyamos un México con mayor justicia social, en donde las empresas, tanto mexicanas como extranjeras, paguen lo justo. Para

que realmente prevalezca la soberanía nacional, la rectoría del Estado tiene que estar presente en sectores estratégicos del país. De ahí que proteger legalmente nuestros recursos como el litio, será por el bien de todos y todos", publicó en sus redes sociales.

o el tip

El Presidente anunció desde el pasado 11 de abril que enviará al Congreso el proyecto a la Ley Minera en caso de no avanzase la Eléctrica.

mar definiciones", comentó.

Respecto al comentario del Presidente López Obrador, de que será el abanderado de Morena en el 2024 el que seguirá con el proyecto de la Reforma Eléctrica, Delgado coincidió: "Quien sea el candidato tendrá que llevar una de las propuestas, la soberanía eléctrica de nuestro país, y quien sea el candidato lo definirá el pueblo a través de las encuestas".

También la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se refirió a los diputados que votaron en contra de la reforma y afirmó que la historia "los pondrá en su lugar".

La mandataria capitalina aseguró que

dichos legisladores "traicionaron a la patria" y llamó a la ciudadanía a tomar esto en cuenta" y reflexionar su voto en las siguientes elecciones.

"La próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes traicionan a la patria, de ese tamaño es la decisión que se tomó el día de ayer", afirmó.

Advertió que es importante aprender a "reflexionar, escuchar y decidir", pues dijo que los diputados de oposición defienden a empresas transnacionales, pero el pueblo los sancionará.

Sheinbaum afirmó que será en el 2024 cuando se den las condiciones para aprobar esta reforma, con una nueva configuración del Congreso de la Unión.

En el marco de la develación de Cenotafio y Homenaje Póstumo en Honor de Sor Juana Inés de la Cruz, dijo que "todos los días seguimos luchando contra la corrupción, la entrega de bienes nacionales a empresas transnacionales, por el fortalecimiento de la democracia, contra la represión y por la libre expresión; trabajamos todos los días por destruir las monstruosas desigualdades, (...) queremos un México sin discriminación, sin clasismos y sin machismo".



Preocupa que se impida su participación en sector

IP celebra rechazo a Eléctrica; vuelve la certidumbre, señala

EMPRESARIOS y analistas celebran paro a la iniciativa del Ejecutivo; CCE se compromete a apoyar la generación de energía limpia y barata para impulsar crecimiento económico



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Alina Archundia
e Ivonne Martínez

La Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (Concamin) destacó que con el rechazo de la Cámara de Diputados a la iniciativa de Reforma Eléctrica se privilegió la certidumbre al empresario y a la economía nacional, además de que se genera un ambiente de confianza, mientras la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) manifestó su preocupación de que el Ejecutivo pueda seguir impulsando maniobras para impedir la operación de generadores privados de energía y se obstaculice la libre competencia, por lo cual hizo un llamado a respetar la ley.

“La única vía para fortalecer nuestro sistema eléctrico será a través del diálogo, para que, en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la Comisión Federal de la Electricidad (CFE), se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones”, expuso la Coparmex en un comunicado.

Por separado, la Concamin subrayó que para el sector industrial mexicano, la electricidad es fundamental para operar, ya que consume más del 60 por ciento de la que se produce. El sector industrial genera 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), 48 de cada 100 empleos formales en México y 88 por ciento de las exportaciones del país.

La Coparmex reconoció el trabajo de los diputados que votaron en contra de la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal, la cual iba en contra de la economía de las familias, el medio ambiente, la libre competencia, el cumplimiento de los tratados internacionales contraídos por México en materia económica y ambiental, y causó una enorme incertidumbre jurídica a las inversiones.

El sindicato patronal lamentó que en la elaboración del dictamen que se votó el domingo en la Cámara de Diputados, los legisladores que representan la mayoría parlamentaria no hayan tomado en cuenta las participaciones de expertos, representantes del sector empresarial y académicos en el Parlamento Abierto, lo que

Respaldan votación de diputados



“EL CCE sostiene su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca”.

Francisco Cervantes / Presidente CCE



“LA ÚNICA VÍA para fortalecer nuestro sistema eléctrico será a través del diálogo, para que, en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la CFE, se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones”.

José Medina Mora / Presidente de Coparmex



“LOS EMPRESARIOS mexicanos y sus trabajadores, estamos comprometidos a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos”.

José Abugaber / Presidente de Concamin



“EL RESULTADO en el que las y los legisladores decidieron con su voto dentro de lo que se establece en el marco jurídico, fue positivo para México, ya que representó la voluntad soberana propia de un órgano deliberativo, que equilibra y fortalece todo el sistema democrático”.

IMEF



“DURANTE MARZO y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación vinculados con las gestiones de la Reforma Eléctrica, lo que llevó a la moneda nacional a cotizar por encima de los 20.50 pesos por dólar. De haberse aprobado, la volatilidad en los mercados habría sido mayor”.

Monex

convierte a este importante mecanismo de participación en una mera simulación.

GARANTIZAN RESPETO A LA LEY.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), reiteró su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca. La principal cúpula empresarial del país subrayó que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país, luego de que fue desechada por el Congreso de la Unión la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo.

Destacó que el CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60 por ciento del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Por ello, expresó su interés en trabajar

para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas.

REFORMA, RIESGO PARA ECONOMÍA: IMEF. El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) reconoció la labor de los diputados que se opusieron a la iniciativa de Reforma Eléctrica del Ejecutivo, ya que presentaba riesgos fundamentales para el desarrollo económico y social del país.

Destacó que en la discusión ayer en la Cámara de Diputados del dictamen para reformar diversos artículos de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, no se alcanzó la mayoría calificada para ser aprobado, ante una oposición sólida y unida.

“El resultado en el que las y los legisladores decidieron con su voto dentro de lo que se establece en el marco jurídico, fue positivo para México, ya que representó la voluntad soberana propia de un órgano deliberativo, que equilibra y fortalece todo el sistema democrático”, subrayó.

Consideró que la intensidad del debate y el resultado de la votación muestran que ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo de la sociedad mexicana.

EVITAN VOLATILIDAD: MONEX. El rechazo en la Cámara de Diputados a la iniciativa de Reforma Eléctrica del Ejecutivo permitió evitar episodios de volatilidad e incorpora una visión positiva en el escenario económico local, destacó Grupo Financiero Monex.

Desde la perspectiva económica, agregó, el resultado de la votación de ayer por la noche coincidió con el escenario central que se habían formado varios de los participantes del mercado, por lo que el rechazo a la Reforma Eléctrica permitió evitar episodios de volatilidad en variables como el tipo de cambio.

En un análisis, recordó que durante marzo y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación vinculados con las gestiones de la Reforma Eléctrica, lo que llevó a la moneda nacional a cotizar por encima de los 20.50 pesos por dólar.

Asimismo, consideró que la aprobación de la iniciativa habría supuesto un cambio en las condiciones para la inflación y la inversión en México, por lo que su aprobación hubiera venido acompañada de revisiones en los respectivos pronósticos de estos indicadores, que la institución financiera mantiene en 5.2 y 3.5 por ciento anual para 2022.

23

Países tienen reservas certificadas de litio

60

Por ciento del consumo eléctrico lo realiza la industria

64

Por ciento de la generación hubiera tenido CFE con reforma

o el dato

Con 275 votos a favor y 223 en contra, la Cámara de Diputados desechó el dictamen de la Reforma Eléctrica al no alcanzar mayoría calificada.

o el tip

Tras el rechazo a la Reforma Eléctrica, Morena y sus aliados aprobaron ayer una reforma a la Ley Minera propuesta por el Ejecutivo Federal.



El Tratado viola el derecho internacional: López Obrador

Aprueba el presidente la ley de minería/litio y la oposición PRI-PAN-PRD abandona la sala del pleno de San Lázaro

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Tras la puerta del poder
**AMLO y Monreal:
sin o con oposición**
Por Roberto Viqueira » Pág. 15

La mañana

El Tratado viola el derecho internacional: López Obrador

Por José Vilchis Guerrero

Lo de ayer, sin exagerar, tiene que ver con ese pensamiento conservador, expresó. Los legisladores de oposición prefieren estar bien con los potentados y hubo diputados, mujeres y hombres, que votaron a favor de México; que no digan que la reforma afectada viola el TMEC, porque no es cierto ni argumentaron nada en contra.

Luego de que un día antes la ley eléctrica no lograra la aprobación de una mayoría absoluta de las dos terceras partes de los votos en el Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió así al diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, negociador del TMEC, quien dijo: "si la realidad no les gusta, se aguantan; están violando el Tratado".

Replicó: "Ya se aclaró en la Suprema Corte que no viola el TMEC; se va a mantener el precio de la luz, ya se está invirtiendo en 14 hidroeléctricas para modernizarlas con nuevas turbinas; eso ya nos va a ayudar. De producir del 3% al 10% entonces por ahí se está garantizando la autosuficiencia".

Refirió que al subir a la tribuna el que fue secretario de Economía de Peña Nieto "a decir que nos iba a ir muy mal con los extranjeros porque nos llevarían a tribunales, fue porque cuando se estaba negociando el TMEC,

junto con Videgaray ya había entregado el petróleo a los intereses de Estados Unidos y Canadá". Aclaró que en esa ocasión se hizo a un lado ese capitulo.

"Afortunadamente ya los conocemos, ¿desde cuándo defendemos el petróleo de las empresas de otros países? Hay niveles, ahora fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN. Lamentable ver un partido que surge con la Revolución, ahora de palero del PAN. Los del PAN tienen justificación porque defienden intereses empresariales; surgieron para defender a las empresas petroleras extranjeras luego de la expropiación".

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional el jefe del Ejecutivo explicó que ya se veía venir lo ocurrido ayer y por eso se preparó la iniciativa de reforma a la Ley Minera para respaldar que el Estado tenga el control del Litio, que no se va a concesionar, sino que lo administrará una empresa estatal, como Pemex con el petróleo. El Litio es estratégico para el desarrollo, apuntó.

Aclaró que no volverá a presentar esta iniciativa de ley eléctrica, pero que el presidente que lo suceda tendrá que insistir en la defensa de la Comisión Federal de Electricidad y de todas formas presentará al Congreso las reformas electoral y de la Guardia Nacional.

Con lujo de ironía comentó que se pudo lograr la mayoría de las tres cuartas partes si



el gobierno hubiera repartido a los diputados sobornos como lo hizo el PRI para aprobar la reforma energética en 2013, cuando se aprobó por mayoría absoluta.

Esta es la reforma que está impugnando la ley eléctrica. De parte del gobierno no hubo la intención de comprar a nadie "y todavía dicen que no hay democracia... Los hechos son las pruebas, lo que estamos viviendo. Esto no termina porque nos preparamos ante la traición". Por eso envió a la Cámara de Diputados la reforma a la Ley Minera, para proteger el Litio, que ambicionan tanto las empresas, que en 2 años ha incrementado su costo en más de 5 ocasiones.

Es una ley que se empezará a discutir esta semana, sólo requiere de mayoría simple en el Congreso y permitirá nacionalizar el Litio

para que el Estado tenga soberanía sobre el mismo y se aproveche para el desarrollo industrial del país, aclaró.

Una empresa estatal se encargará de su administración como Pemex con el petróleo y no habrá concesiones a particulares para su explotación como las que han obtenido con mucha ventaja empresas para explotar el oro, la plata y otros metales, que no benefician en nada a los mexicanos porque se llevan las ganancias a sus países.

Ya se conforma esta empresa estatal con el apoyo de los especialistas y experiencia de otros países, en tanto que las grandes automotrices avanzan en la fabricación de autos eléctricos y podrán adquirir el Litio en nuestro país para beneficiar a los empresarios mexicanos, indicó.



Información general

Itinerario Político

¡Le perdieron el miedo a López!

Por Ricardo Alemán
@RicardoAlemanMX

Con tres las lecciones –y los triunfos ciudadanos irrefutables–, de la votación opositora que, el pasado fin de semana, derribó la locuaz Reforma Eléctrica de López Obrador.

Un aprendizaje social que confirma la viabilidad de echar del poder al gobierno populista de AMLO, en la elección presidencial del 2024.

Aquí las lecciones.

1.- Que tanto legisladores y políticos de Morena, como sus pares del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, “le perdieron el miedo” al vengativo presidente mexicano.

Y es que a pesar de las amenazas presidenciales reiteradas y contra los chantajes salidos de Palacio fueron muy pocos los diputados, líderes partidistas y políticos que traicionaron a sus electores; apenas se cuentan con los dedos de una mano.

Peor aún, el mejor ejemplo es el Partido Verde, en donde un par de legisladores federales no siguieron la línea de su prostituta dirigencia de partido, mientras que en Morena un par de legisladores no acudieron a votar.

Y cuando la clase política pierde el miedo y el respeto a un líder, entonces podemos hablar de “la debacle”; ese fantasma que recorre Palacio, Morena y todos sus gobiernos.

Y es que, en efecto, López ha recibido dos golpizas consecutivas –el Domingo de Ramos y el Domingo de Resurrección–, lo que confirma “la soledad del rey”, la pérdida del poder y que –a querer o no–, el presidente mexicano “vive más solo que nunca” mientras que su gobierno resiente el peor desdén de su historia.

2.- Que el “Domingo de Resurrección” en la Cámara de Diputados en realidad significó el resurgimiento de los partidos opositores en México, entre ellos PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Una resurrección que, en realidad, unificó a los opositores y que además hizo posible la recuperación de la confianza ciudadana en los partidos; formaciones por las que en el 2021 votaron quienes rechazan al gobierno actual, a su partido y su proyecto político.

Pero el mensaje más claro de la reaparición de los opositores a Morena es que, sobre todo PRI, PAN y PRD, abren la posibilidad de una candidatura de unidad para la presidencial del ya cercano 2024.

En efecto, una vez que resucitó la oposición política mexicana, las posibilidades de una victoria ciudadana contra el sátrapa de Palacio se ven favorecidas en todos los frentes

3.- Pero la más importante de las tres lecciones del rechazo legislativo a la Ley Bartlett es el creciente papel de los ciudadanos –el poder mandante–, expresado en la



vigilancia a cada uno de los legisladores, de sus decisiones, sus desplantes de congruencia y hasta sus traiciones.

Y es que gracias a las redes, no pocos ciudadanos –los verdaderos mandantes–, formentaron una vigilancia personalizada de aquellos a quienes en la “elección intermedia” les otorgaron el mandato a través del voto.

Por eso, en el proceso legislativo del pasado domingo, los mandantes – en su más importante papel ciudadano–, exigieron congruencia a quienes les entregaron su voto.

De esa manera se cerró el círculo entre mandante y mandatario –entre el ciudadano

y su representado–, y entre el dueño de las decisiones en democracia –el ciudadano–, y sus representantes en el Congreso.

Al final de cuentas la victoria en el Congreso Mexicano fue una victoria ciudadana; un triunfo de la valentía social sobre el miedo.

Y es que hoy pocos le temen al dictador de Palacio, al rey motejado como presidente. Y son menos los que le temen si recordamos que, desde el primer día de la presentación de la Reforma Eléctrica, aquí dijimos que se trataba de una reforma que nació muerta.

Por eso, a continuación, un resumen de aquellas entregas del Itinerario Político en las

que advertimos que pasaría lo que finalmente ocurrió el domingo en San Lázaro; que la Reforma Eléctrica sería rechazada.

En el Itinerario Político del 25 de octubre del 2021, titulado: “¡Reforma Eléctrica condenada a Morir!”, dije que en el escritorio del presidente López Obrador “ya está la postura oficial de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá y la respuesta, en los dos casos, es un rotundo “no””.

Es decir, la respuesta de los gobiernos de los dos principales socios comerciales de México es de rechazo a la reforma “apagón”.

Días después, el 15 de noviembre de 2021, en el Itinerario Político titulado: “¡Amlo y el funeral de la Reforma Eléctrica!”, dije que en su encuentro con los líderes del TMEC el presidente mexicano había recibido una rotunda negativa de sus socios comerciales de Estados Unidos y Canadá a su propuesta de Reforma Eléctrica.

Por tanto, la conclusión fue la siguiente: “López Obrador sabe que al acudir al encuentro trilateral de México, Estados Unidos y Canadá, también acudió al funeral de su reforma eléctrica”.

Volví al tema el 3 de noviembre del 2021 y escribí que “es un hecho que la Reforma Eléctrica de AMLO será rechazada no sólo por el Congreso mexicano sino por el mundo entero.

“¿Por qué?”

“Porque la comunidad internacional ya se manifestó contra una iniciativa del locuaz presidente mexicano que pone en peligro algunas de las inversiones más ambiciosas en México.

“Y si lo dudan, el 11 de noviembre, la española Siemens Gamesa, que invirtió 500 millones de dólares en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, canceló los contratos de renta de tierras donde había instalado torres eólicas de uno de los más ambiciosos proyectos de energía eólica.” (Fin de la cita)

La tarde de ayer Morena y López hicieron de nuevo el ridículo: aprobaron una ley que va contra la Constitución y que en realidad pretende paliar el ardor de las derrotas del locuaz presidente mexicano.

Un presidente que día a día se debilita a niveles de vergüenza nacional.

Al tiempo.





Traicionaron al país diputados de oposición: López Obrador

● “Se mostraron como francos defensores de empresas extranjeras”

TRIUNFÓ LA DEMOCRACIA, SEÑALA

López Obrador niega revés y descarta enviar otra iniciativa eléctrica

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El domingo en la Cámara de Diputados se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores vendepatria, francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y respaldaron a los saqueadores, evidenció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una robusta respuesta al suceso en San Lázaro, dijo: “Nos preparamos para la traición” y desde hace dos años reunió a su gabinete en el Salón Tesorería para describir la ruta del rescate energético, frente a opositores que demuestran “desconocimiento del fondo del asunto, de la historia del país”. Tranquilo, el mandatario se presentó a su conferencia de prensa. Dio rienda a su experiencia política y descartó enviar una nueva iniciativa eléctrica durante su gestión. Le dejó esa tarea “al candidato que surja de nuestro movimiento”.

Expuso que tras la ambición se encuentran los fondos de inversión que dominan en el mundo y los partidos políticos están a su servicio, pero descartó comprar a los legisladores de oposición como sucedió en 2013 con la reforma energética de Peña Nieto: “Si hubiésemos hecho lo mismo, pues hubiésemos contado con la mayoría calificada”.

También negó que el voto en contra de la reforma eléctrica sea un descalabro, y sostuvo que lo del domingo no fue revés, sino un éxito, “es espléndido, donde los que se dicen representantes populares votan por **Iberdrola**; no le tienen amor al pueblo y, como dice la canción de Rubén Blades, el que no quiere a su patria no quiere a su madre”.

Sin embargo, señaló que fue lamentable el episodio en el cual los vendepatria no pudieron argumentar de qué manera afecta la reforma, ni en el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, como alegó el secretario de Economía del sexenio pasado (Ildelfonso Guajardo). “Este señor piensa así porque junto con el anterior mandamás, (Luis) Videgaray, ya habían entregado el petróleo”.

Endureció el tono cuando tocó al Partido Revolucionario Institucional (PRI): “Fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN; y los otros partidos paleros, el del Movimiento Ciudadano. Ya se terminó de integrar el bloque conservador, ¡y qué bueno porque ya no hay simulación!”

López Obrador agregó que pese a lo anterior, la política energética de su gobierno “apenas comienza” y, con esa perspectiva se preparó para la traición, pero sobre todo para fortalecer el petróleo, que la nación maneje este recurso, la in-

dustria eléctrica y el litio. Y la vía para ello, añadió, es la democrática, tener cada vez más votos.

—¿Dejaría esa tarea para la siguiente administración?

—Sí, sí, que los candidatos o el candidato que surja de nuestro movimiento lo planteé, lo vuelva a plantear. Y lo mismo en el caso del petróleo para cuando termine el sexenio.

El mandatario asumió el hecho como triunfo para la democracia, “para demostrar que vivimos en un auténtico estado de derecho, que no hay un presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades. Es espléndido un momento así, es un momento estelar”.

A la pregunta de si no lo siente como un revés para su gobierno, respondió con el resultado de una encuesta publicada el pasado fin de semana, donde aparece como el segundo jefe de Estado con más aceptación en el mundo.

De la propiedad de los más de cien contratos que se otorgaron a empresas nacionales y extranjeras en las rondas petroleras, definió que él ha cumplido sus compromisos (de no anularlos), pero su sucesor podría echar mano incluso de herramientas de la democracia participativa —como la consulta ciudadana— para preguntarle al pueblo qué hacer al respecto.



▲ El diputado Alejandro Moreno (derecha), dirigente del PRI, y el cubano Vladimir de la Torre, asesor de ese partido, durante la sesión en la Cámara de Diputados el domingo pasado, cuando se discutió la reforma constitucional en materia eléctrica. Foto Luis Castillo



Traidores les dice
AMLO y descarta
nuevas reformas

López Obrador ya no enviará reformas en materia energética

POR URBANO BARRERA

Tras el fracaso de la iniciativa de reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó enviar una nueva propuesta en materia energética y subrayó que la tarea quedará en manos del candidato de Morena a la Presidencia en 2024.

“Nosotros ya resolvimos, yo garantizo que no sube el precio de la gasolina. Lo que pienso es que para estar más seguros se requiere la reforma constitucional. Yo dejaría que el candidato de nuestro movimiento lo vuelva a plantear”, recomendó.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional en donde se le vio molesto por la votación en la Cámara de Diputados, aseguró que su sucesor deberá preguntar al pueblo si se queda la estructura actual de concesiones petroleras y mineras o se eliminan los contratos con particulares.

¿Será por medio de una consulta ciudadana?, se le inquirió:

—“Quien llegue, tiene que decirle y preguntar al pueblo: ¿se quedan esos bloques propiedad de extranjeros para su especulación o se recuperan?”, retó.

Detalló que de los 110 contratos existentes solo dos son explotados y el resto han servido únicamente para la especulación financiera.

El presidente López Obrador aseguró que “ya hay motivos para comentar se cancelan las concesiones o permanecen”, arguyó.

Además, dijo que pese a los resultados negativos en la Cámara de Diputados con la iniciativa de Reforma Eléctrica, enviará su iniciativa de Reforma Electoral y también la iniciativa de reforma para la Guardia Nacional.

Fue un acto de traición a México

Al aceptar que está triste porque su iniciativa de reforma eléctrica se desechó en la Cámara de Diputados y que la posición de sus adversarios no significa un “revés” o una “derrota”, López Obrador calificó la votación como “un acto de traición a México”.

“Se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar y a robar”, dijo.

En descargo, expresó que no es una derrota, sino un triunfo de la política, pues se avanza en el combate a la simulación y con ello se demuestra que no hay gobierno autoritario, sino uno que da paso a la democracia.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional comentó que “estos diputados respaldaron a los saqueadores” y consideró “muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño”.

Añadió que “los conservadores siempre han ido al extranjero y apoyado los intereses extranjeros en contra del interés nacional”.

El Ejecutivo expresó que lo que ocurrió es parte de un pensamiento conservador, aun cuando hubo diputados y diputadas que estuvieron a favor de México.

Indicó que “fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, pero ya se terminó de integrar el bloque conservador”.

Expuso que su gobierno ya estaba preparado para la traición y por ello en la Ley de Eléctrica se incluyó el tema del despacho, también el tema de la invalidez en el autoabasto y el litio.

El presidente condenó posturas como la del ex secretario de Energía, Idelfonso Guajardo, quien sostuvo que nos iría muy



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-3	19/04/2022	LEGISLATIVO

mal con Canadá y Estados Unidos, debido a que estábamos incumpliendo el Tratado de Libre Comercio.

Sin embargo, el Presidente señaló que esto no termina ahí y que continuará con el rescate de los recursos naturales de México

y del sector energético.

Hay que señalar que el pleno de la Cámara de Diputados desechó la iniciativa de Reforma Eléctrica del Presidente, al no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes de la votación.

Obtuvo 275 votos del bloque Morena-PVEM-PT y 223 del PAN, PRI, MC y PRD en contra.

El Presidente aplaudió y reconoció el voto de los 275 legisladores que estuvieron con él, quienes aguantaron hasta el final.



Andrés Manuel López Obrador. "En vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras".



A ver cómo les va, dicen a opositores

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Tras acusar a los diputados de oposición de “vendepatrias, traidores y defensores de empresas extranjeras”, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que sus adversarios pagarán en las urnas los votos contra su reforma constitucional en materia eléctrica.

“Considero que se cometió un acto de traición a México, por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, para decirlo con claridad.

“Y a ver qué van a decir los ciudadanos, qué va a decir el pueblo, que es el soberano, a ver cómo les va a ir cuando vengan nuevas elecciones, ese es el juicio de la historia y, como dice la canción, ya el corrido lo dirá, no va a pasar mucho tiempo, ya vamos a saber”, dijo.

En su conferencia, el

Mandatario descalificó a los diputados del PRI, partido al que inicialmente apostaba para conseguir los 57 votos que la faltaban al bloque oficialista.

“Ahora fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN. No sé si ustedes, sobre todo los de más edad, imaginaron que esto iba a pasar; lamentable. Imagínese, el partido que surge con la Revolución, ahora de palero del PAN.

“En el 39 se funda el PAN para oponerse a la política patriótica del General Cárdenas, para defender a las empresas petroleras extranjeras. Bueno, eso, aunque no estemos de acuerdo, eso es afín con el origen de ese partido, pero, ¿lo del PRI y de los otros partidos paleros, el del Movimiento Ciudadano?”, recriminó.

López Obrador rechazó que la derrota en San Lázaro –donde Morena y sus aliados no alcanzaron la mayoría calificada–, represente un fracaso para su Gobierno y consideró que la votación es una prueba de que no hay un Presidente autoritario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 4 - 5

19/04/2022

LEGISLATIVO

A diputados de oposición *por rechazar Reforma Eléctrica...*

López Obrador acusa de “traición” y “vendepatrias”

P. 4-5



Ricardo Sheffield Padilla, titular Profeco

López Obrador acusa de "traición" y "vendepatrias"

A diputados de oposición por rechazar reforma eléctrica

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó ayer lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

"Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a



medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

López Obrador hizo esta declaración en su rueda de prensa matutina después de que la Cámara de Diputados de México no consiguió los votos necesarios este domingo para aprobar su reforma constitucional con 275 votos a favor de la coalición oficialista, 223 en contra de los opositores y 0 abstenciones.

López Obrador reconoció que es la primera vez que fracasa una de sus reformas prioritarias, ya que se necesitaban los votos de dos tercios de los 498

diputados presentes por ser una modificación a la Constitución.

"Estos diputados respaldaron a los saqueadores, para decirlo con claridad, muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia", comentó.

La reforma buscaba limitar a 46 % la participación privada en la generación eléctrica, revisar contratos previos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas.

Como admitió el presidente, la iniciativa también procuraba revertir aspectos de la reforma energética de 2013 que abrió el sector a la inversión privada.

"En 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando", mencionó.



El mandatario advirtió que "esto no termina todavía, esto apenas comienza"

Recordó que la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* avaló este mes la reforma legal a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* que prioriza el despacho de las plantas de la *CFE* sobre las renovables de privados y elimina los sistemas "mañosos" de autoabasto.

"Ya por ahí ya nos protegimos, ya podemos garantizar que no nos va a faltar la luz, que vamos a seguir manteniendo el precio de la luz por eso que hicimos porque ya estamos invirtiendo en la modernización de las hidroeléctricas", indicó.

López Obrador aseveró que, con esa reforma, la producción de las hidroeléctricas se elevará de una proporción de 3 % de la generación total a 10 % este año, y a 20 % en 2023.

"Ya somos más productores de energía limpia que Estados Unidos y que otros países, lo que pasa es que en todo este negocio sucio hablaron mucho de las energías limpias porque les convenía a los corruptos", afirmó.

El presidente también anunció que espera la aprobación inminente de una reforma legal para nacionalizar el litio, un aspecto incluido en la iniciativa constitucional.

AMLO llama a legisladores para defender el litio

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** solicitó a los diputados y senadores proteger el litio, luego del rechazo en la Cámara de Diputados a su iniciativa de reforma eléctrica.

"Llamo a los legisladores, ahora ya no se requieren dos terceras partes, es mayoría simple, y hago un llamado también respetuoso a los senadores, porque solo se requiere mayoría, para que, si es posible, hoy o mañana, ya se proteja el litio y ya empecemos a estructurar la empresa como la Comisión Federal de Electricidad, que va a manejar todo lo relacionado con el litio", dijo.

El jefe del Ejecutivo aseguró que el litio importa mucho por lo que se decidió

meterlo en la Ley Minera.

El presidente pidió a los legisladores aprobar la iniciativa de reforma a la Ley Minera, la cual, dijo, servirá para cuidar el litio que pertenece a la nación y que garantizará la soberanía energética de nuevas generaciones, por lo que advirtió a sus opositores que "esto apenas comienza".

Reforma a la ley minera solo incluye la nacionalización del litio

El mandatario hizo el llamado al Congreso de la Unión a votar a favor de dicha ley para tener protegido el litio y poder comenzar a estructurar el organismo que se dedicará a explotar este mineral.

Se seguirá otorgando contratos de concesión de minerales como oro, plata o cualquier otro

También declaró que todavía no se define qué dependencia tendrá control del nuevo organismo desconcentrado que explotará el litio, pero que lo más probable es que quede dentro de las funciones de las secretarías de Hacienda, de Energía o de Economía.

De igual manera, *pidió tranquilidad a todos los empresarios que tienen contratos de concesión de minerales como oro, plata o cualquier otro, ya que ellos quedan libres del proyecto que se presentó ante la Cámara de Diputados, pues sólo se nacionalizará exclusivamente al litio.*

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes de la votación.

La Cámara de Diputados recibió ayer por la noche la iniciativa de reformas a la Ley Minera propuesta por el mandatario federal para reservar la explotación del litio al Estado mexicano, sin permitir el otorgamiento de concesiones para ese efecto a empresas privadas.



López Obrador acusa de "traición" a diputados por rechazar reforma eléctrica

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

López Obrador hizo esta declaración en su rueda de prensa matutina después de que la Cámara de Diputados de México no consiguió los votos necesarios este domingo para aprobar su reforma constitucional con 275 votos a favor de la coalición oficialista, 223 en contra de los opositores y 0 abstenciones.

López Obrador reconoció que es la primera vez que fracasa una de sus reformas prioritarias, ya que se necesitaban los votos de dos tercios de los 498 diputados presentes por ser una modificación a la Constitución.

"Estos diputados respaldaron a los saqueadores, para decirlo con claridad, muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia", comentó.

La reforma buscaba limitar al 46 % la participación privada en la generación eléctrica, revisar contratos previos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas.

Como admitió el presidente, la iniciativa también procuraba revertir aspectos de la reforma energética de 2013 que abrió el sector a la inversión privada.

"En 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando", mencionó.

<https://www.abc.com.py/internacionales/2022/04/18/lopez-obrador-acusa-de-traicion-a-diputados-por-rechazar-reforma-electrica/>



PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Reforma Eléctrica no alcanza la mayoría calificada en votación

Tras más de 12 horas de debate los diputados rechazaron la iniciativa de Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no alcanzó la votación necesaria para ser aprobada. Todos los diputados de oposición PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra del proyecto con la excepción del diputado priista, Carlos Aysa, en el Partido Verde también hubo una diputada que rompió filas, se trata de Rocío Alexis Gamiño que votó en contra de la reforma. Con 498 diputados presentes una cifra histórica para una sesión ordinaria la diputada de Morena, María Guadalupe Chavira de la Rosa no votó a pesar de que se registró para participar en la sesión; sólo hubo dos ausencias, la diputada Ana Laura Bernal Camarena del PT y la diputada Laura Lynn Fernández Piña del PRD, quien dejó su curul para competir por la gubernatura de Quintana Roo.

https://drive.google.com/file/d/1iU_sPnDmsTeBz4UESwb295PFH8ykWrei/view



Congreso mexicano rechaza reforma constitucional de energía



La Cámara de Diputados de México rechazó el domingo por la noche en un pleno especial la propuesta de reforma constitucional sobre el sector energético presentada por el gobierno y que provocó un encendido debate en torno a la posibilidad de revertir la apertura del mercado realizada en 2013.

La reforma buscaba garantizar al Estado la generación de al menos el 54% de la electricidad que necesita el mercado, es decir, dar ventaja a las compañías estatales, con plantas mayormente muy contaminantes, sobre las empresas privadas, que se han centrado en energías renovables y gas natural. Sus detractores aseguraban que esto viola la libre competencia y acuerdos internacionales suscritos por México.

Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, y sus aliados no lograron la mayoría cualificada para sacar adelante los cambios en la Carta Magna y solo consiguieron 275 votos de los 332 que se necesitaban. Un total de 223 legisladores votaron en contra. No hubo abstenciones.

La oposición se había declarado totalmente en contra y la mayoría de sus diputados pernoctaron en la Cámara el sábado para evitar contratiempos o que manifestantes oficialistas les bloquearan el acceso el domingo por la mañana.

<https://apnews.com/article/noticias-5bec1f6ceaa67d6da74bf3e56b439352>



López Obrador acusa de "traición" a diputados por rechazar reforma eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

"Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-acusa-de-traicion-a-diputados-por-rechazar-reforma-electrica/50000545-4785783>



López Obrador espera aprobación inminente de reforma que nacionaliza el litio



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, declaró este lunes que espera que el Congreso apruebe hoy o mañana su reforma legal a la Ley Minera para nacionalizar el litio, tras el fracaso de su iniciativa energética constitucional, y planteó la creación de una empresa estatal.

"Para que nacionalicemos el litio, así de claro, y que solo se utilice para beneficio del desarrollo nacional", expuso el mandatario en su rueda de prensa matutina.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-espera-aprobacion-inminente-de-reforma-que-nacionaliza-el-litio/50000545-4785797>



‘Bateo’ a reforma eléctrica, primera gran derrota de AMLO; se está metiendo autogoles: PAN

La coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) calificó como “una gran derrota” el rechazo de la iniciativa de reforma eléctrica en el Pleno de la Cámara de Diputados.

“Quiero iniciar por felicitar a los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD por la correcta conducción de sus bancadas. Ayer fue la primera gran derrota legislativa del presidente López Obrador, se está metiendo autogoles por su egocentrismo”, dijo el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, en conferencia de prensa.

Acompañado de los dirigentes de oposición, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, y Alejandro Moreno, líder del PRI, Cortés anunció que la Coalición presentará una contrapropuesta de reforma eléctrica, “para que la gente pague menos (en tarifas eléctricas) y para que haya una transición a las energías limpias y renovables”.

Por su parte, Alejandro Moreno, recalcó que, a pesar de las acciones de Morena en la discusión de la reforma eléctrica, quedó claro que existe una oposición contundente.

“La Coalición está firme, sólida, es una coalición amplia (...)Morena quiso utilizar todas las artimañas posibles y lo que quedó claro es que, ni con sus amenazas, ni con injurias las diputadas y los diputados del PRI y de la Coalición se echaron para atrás”.

El líder priista también envió un mensaje al presidente López Obrador, respecto a las iniciativas de reforma en materia electoral y para la militarización de la Guardia Nacional.

“Tiene que entender México y Morena que la coalición está de pie, no pasará ninguna reforma que no tenga solidez y que sea en beneficio de México”.

Esta postura fue reforzada por el Jesús Zambrano, quien advirtió que Morena no tendrá una vía fácil para ganar las elecciones presidenciales del 2024.

“No les vamos a dejar las manos libres para que puedan hacer y deshacer al antojo presidencial, para que lleguen a las elecciones del próximo cinco de junio, a las del 2023 y 2024”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/18/bateo-a-reforma-electrica-primera-gran-derrota-de-amlo-se-esta-metiendo-autogoles-pan/>



“Vendepatrias” y “traidores a México”, AMLO revienta contra oposición por reforma eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) advirtió que al no aprobarse su iniciativa de reforma eléctrica “se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores”.

<https://formato7.com/2022/04/18/vendepatrias-y-traidores-a-mexico-amlo-revienta-contra-oposicion-por-reforma-electrica/>



Presidente mexicano denuncia "traición" opositora tras revés legislativo a su reforma eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes a la oposición de entregarse a los brazos de las compañías extranjeras, luego de que su reforma constitucional para el sector eléctrico fuera derrotada en el Congreso.

"El día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la Nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras", dijo el mandatario izquierdista durante su habitual conferencia de prensa matutina.

"Que no digan los vendepatria que la reforma afectaba, no argumentaron nada en contra", añadió sobre la iniciativa, la cual buscaba dar supremacía al Estado en la generación y distribución de energía.

Además de los partidos opositores -incluidos el influyente PRI y el conservador PAN-, la iniciativa era rechazada por los gobiernos y firmas de Estados Unidos, Canadá (socios de México en el tratado comercial T-MEC) y España, que advertían sobre un golpe a sus inversiones en el país.

Desde la semana pasada, López Obrador había adelantado que su proyecto podría no recibir los votos suficientes en la Cámara de Diputados, por lo que dijo que su gobierno ya estaba preparado para dicho escenario.

Se refería al aval que dio la Suprema Corte de Justicia a inicios de abril a una ley -aprobada por la mayoría oficialista en el Congreso bicameral en 2021- que da prioridad a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados en el despacho de energía.

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220418-presidente-mexicano-denuncia-traici%C3%B3n-opositora-tras-rev%C3%A9s-legislativo-a-su-reforma-el%C3%A9ctrica>



López Obrador asegura que no habrá cancelación de contratos en la Reforma Minera

El presidente López Obrador dijo que ya estaban listos para una traición con la Reforma Eléctrica, aseguró que hay fuertes intereses de quienes dominan el sector energético y que por eso ya había cambiado la Ley de la industria Eléctrica y que también se aplicará una Reforma Minera para nacionalizar el litio. Sobre la Reforma Minera, el presidente López Obrador dijo que no contempla la cancelación de contratos con el sector privado, seguirá la autorización de otros minerales, sin embargo dejó claro que el litio solo será procesado por el estado mexicano.

https://drive.google.com/file/d/1i3OvK4A_e2tpKq1kJTb2UC28MHUQgAvo/view



López Obrador considera una traición a México la votación de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados

El presidente López Obrador lamentó que ayer se haya confirmado 'una traición a México' en la votación de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, sin embargo mencionó que no fue una derrota sino un triunfo para la democracia porque hay un estado de derecho, además arremetió contra los priistas llamándolos paleros de los panistas. Además, crítico al exsecretario de Economía, ahora diputado del PRI, Ildefonso Guajardo por decir ayer durante la discusión en la Cámara de Diputados que 'de aprobarse la Reforma Eléctrica, violaría los acuerdos con Estados Unidos y Canadá', además de advertir que llevaría a México a Tribunales internacionales, el presidente López Obrador dijo que eso es falso.

https://drive.google.com/file/d/1ORppASF4GTmQEReXf5bgz_w-KuBT03Qv/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

19/04/2022

LEGISLATIVO



Mañana de AMLO: López Obrador llama “vende patrias” a legisladores que frenaron Reforma Eléctrica y pide votar entre hoy y mañana Ley Minera para nacionalizar litio

Los legisladores que frenaron la **Reforma Eléctrica** cometieron “un acto de traición a México”, dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante la conferencia matutina.

El día de ayer se cometió un acto de traición a México por un grupo de legisladores, que en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar”, indicó.

López Obrador afirmó que “estos diputados” que votaron en contra de la iniciativa “respaldaron a los saqueadores”.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Mananera-de-AMLO-Lopez-Obrador-llama-vende-patrias-a-legisladores-que-frenaron-Reforma-Elctrica-y-pide-votar-entre-hoy-y-manana-Ley-Minera-para-nacionalizar-litio-20220418-0020.html>



AMLO tundió a diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica: “Respaldaron a los saqueadores”



El presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se lanzó contra las y los diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Esto, luego que el pasado 17 de abril, [la Cámara de Diputados desechara la iniciativa energética](#) impulsada por el Jefe del Ejecutivo y la alianza *Juntos Haremos Historia* - la cual no alcanzó la mayoría calificada para aprobar el proyecto.

Dicha resolución fue nuevamente calificada por el mandatario como “**un acto de traición a México**” perpetrado, sentenció, por un “grupo de legisladores que defendieron a las empresas extranjeras”. Aún así, dijo no estar sorprendido de la resolución: “**Muy lamentable, pero tampoco es extraño**”, señaló en su conferencia de prensa.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/amlo-tundio-a-diputados-que-votaron-en-contra-de-la-reforma-electrica-respaldaron-a-los-saqueadores/>



LA OCTAVA^{TV}

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Ricardo Anaya celebra rechazo de diputados a reforma eléctrica

El excandidato presidencial Ricardo Anaya celebró que se desechara la reforma eléctrica, aseguró que la iniciativa pone la energía sucia y cara sobre las limpias, además de buscar regresar al tiempo de los monopolios de Estado. En tanto, aseguró también que se deberá defender al INE porque acabar con el órgano electoral sería acabar con la democracia.

<https://drive.google.com/file/d/1icsnyOJL-zkh71eFPxxrnhMKAFU2KLxt/view>



López Obrador tras el rechazo a la reforma eléctrica en el Congreso: “Se cometió un acto de traición a México”



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que estaba “preparado y blindado” para lo que calificó como una “traición” de los diputados opositores por el rechazo a la reforma eléctrica, la noche de este domingo en la Cámara de Diputados. La iniciativa, que era una de sus mayores apuestas de Gobierno, [quedó truncada y fue desechada por los legisladores de oposición](#) después de más diez horas de discusión. López Obrador ha asegurado que la próxima Administración deberá discutirla nuevamente y que el candidato de Morena lo llevará con seguridad en su plan de Gobierno. Además, adelantó que ha enviado ya [una propuesta de reforma para nacionalizar el litio](#), en la que contempla la creación de una empresa estatal que se encargue de gestionar todo lo relacionado con su comercialización.



Reforma eléctrica: la derrota de Morena y la artillería de López Obrador



La discusión de la reforma eléctrica que este domingo ha llenado de insultos y sobreactuaciones la Cámara de Diputados ha dejado al menos dos mensajes claros, tanto al presidente como a su partido. Antes de nada, ha expuesto, por primera vez con unas consecuencias irreversibles para una iniciativa legislativa, [los límites de Morena](#). Eso ya se sabía, sobre el papel, desde la configuración del Congreso que dejaron las elecciones de medio término de junio de 2021. Esta noche se ha consumado su confirmación. Para que la revisión del sistema vigente saliera adelante se necesitaba cambiar la Constitución y las fuerzas que apoyan al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no cuentan con esos números. Esto es, tienen mayoría absoluta, pero carecen de una calificada, dos terceras partes de los 500 escaños.

El movimiento de la llamada Cuarta Transformación necesitaba 57 diputados de las bancadas opositoras para aprobar una de las iniciativas clave del sexenio. La correlación de equilibrios convertía la votación en un fracaso anunciado: una “derrota monumental”, en palabras del dirigente del PRI, Alejandro Moreno. El mandatario hizo de la reforma eléctrica una apuesta casi personal, [con repercusiones profundas en el sector energético](#) -en esencia, la devolución de la gestión mayoritaria del mercado a una empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad-, pero también con un enorme alcance simbólico. La iniciativa de López Obrador supone, según su cosmovisión, una recuperación de las esencias priistas de antaño, las del presidente Lázaro Cárdenas, que expropió la industria petrolera, o de Adolfo López Mateos, que nacionalizó la electricidad.



Zavala: No faltó nadie del PAN ni del PRI, ni del PRD ni de MC todos votaron en contra la reforma eléctrica

La diputada federal del PAN Margarita Zavala aseguró que toda la oposición votó en contra de la reforma eléctrica y que no faltó nadie del PAN ni del PRI, ni del PRD ni de Movimiento Ciudadano.

Este domingo con 275 votos a favor y 223 en contra, con cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, por lo que la iniciativa de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Todos votaron en contra en total 223: No hay mayoría calificada, hay Congreso, hay oposición", señaló la también excandidata presidencial en su cuenta de Twitter.

Zavala además destacó en la misma red social que "toda la oposición completa votó en contra, No hay reforma".

<https://politico.mx/zavala-no-falto-nadie-del-pan-ni-del-pri-ni-del-prd-ni-de-mc-todos-votaron-en-contra-la-reforma-electrica>



Rechazar reforma eléctrica fue un acto de traición a México

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró que al rechazar su propuesta de **reforma eléctrica** los **diputados** de **oposición** cometieron un acto de traición a México. "Un grupo de legisladores que, en vez defender los intereses de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar y estos **diputados** respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño". En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal acusó que "los conservadores" siempre han sido o siempre han apoyado a los intereses extranjeros en contra del interés nacional.

<https://elporvenir.mx/nacional/rechazar-reforma-electrica-fue-un-acto-de-traicion-a-mexico/390426>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PUNTO
CRÍTICO
Punto Crítico

19/04/2022

LEGISLATIVO



‘Vendepatrias’ los legisladores que bloquearon mi reforma eléctrica: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, al rechazar su propuesta de reforma eléctrica, los diputados de oposición cometieron un acto de traición a México.

“Un grupo de legisladores que, en vez defender los intereses de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar y estos diputados respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño”.

<https://www.puntocritico.mx/2022/04/18/vendepatrias-reforma-electrica-amlo/>



López Obrador acusa de "traición" a diputados por rechazar reforma eléctrica

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

"Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

López Obrador hizo esta declaración en su rueda de prensa matutina después de que la Cámara de Diputados de México no consiguió los votos necesarios este domingo para aprobar su reforma constitucional con 275 votos a favor de la coalición oficialista, 223 en contra de los opositores y 0 abstenciones.

López Obrador reconoció que es la primera vez que fracasa una de sus reformas prioritarias, ya que se necesitaban los votos de dos tercios de los 498 diputados presentes por ser una modificación a la Constitución.

"Estos diputados respaldaron a los saqueadores, para decirlo con claridad, muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia", comentó.

La reforma buscaba limitar al 46 % la participación privada en la generación eléctrica, revisar contratos previos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas.

Como admitió el presidente, la iniciativa también procuraba revertir aspectos de la reforma energética de 2013 que abrió el sector a la inversión privada.

"En 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando", mencionó.



● Se creará una empresa para atender todo el proceso: AMLO

Otras concesiones mineras no serán suspendidas: AMLO

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

La iniciativa de reforma a la ley minera –aprobada ayer en la Cámara de Diputados– tiene como único propósito declarar de dominio público el litio, no así suspender concesiones en otras áreas del sector, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario se refirió al plan de crear una empresa pública para atender todo el proceso, desde la investigación hasta la explotación y comercialización del mineral.

Aclaró que si bien ese punto no está incluido en la iniciativa mencionada, dejó entrever que correspondería al Ejecutivo definir la dependencia a la que estará adscrita; podría ser –comentó– Hacienda, Economía o Energía.

Confiado en que la reforma de la ley minera se aprobaría sin problema (lo cual ocurrió horas después), no descartó que tras ello se desate una ronda de amparos o controversias cuya resolución recaerá en el Poder Judicial.

Sin embargo, “para que se declare inconstitucional se necesitarían pues menos de tres votos y yo creo que hay más de cuatro patriotas en la Suprema Corte”.

En medio de una exposición sobre la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, rechazada el domingo por la oposición –y que incluía el tema del litio– hizo un llamado a los legisladores, desde la temprana hora de la conferencia de prensa mañanera, para aprobar de inmediato la ley relacionada con ese mineral.

También habló del proyecto de incrementar la producción de energía limpia, principalmente a través de las hidroeléctricas.

“Vamos a ser, ya somos más productores de energía limpia que Estados Unidos y otros productores del mundo.”

Lo que pasa –agregó– es que en todo este negocio sucio hablaron mucho de las energías limpias porque les convenía a los corruptos.

Comentó que los diputados “traidores a la patria” no saben la importancia del litio o de la ambición que despierta en las grandes potencias por ser un mineral estratégico para el desarrollo futuro, el cual desplazará al petróleo, pero se requerirá del litio para modernizar toda la industria.

Próximas iniciativas

Al mismo tiempo, subrayó que sigue vigente el plan de enviar dos iniciativas de reforma constitucional, una en materia electoral y otra relacionada con incorporar a la Guardia Nacional a las fuerzas armadas.

Señaló que enviará las propuestas aún frente a la posición del bloque opositor. “Claro que sí, es un asunto de principios. ¿Quiénes son los que se quitan la máscara? Hablando en términos de minería, ¿quiénes son los que muestran el cobre?”

–¿Qué expectativas tendría de las dos iniciativas constitucionales (en el panorama)?

–Pues vamos a esperarlos, no nos adelantemos. Pueden cambiar de parecer, hasta las piedras cambian de modo de parecer.

**SHEINBAUM SE SUMA A LAS CRÍTICAS CONTRA LA OPOSICIÓN**

‘Insistiremos en 2024 en la reforma eléctrica’

Iniciativa. Diputados federales defendieron los intereses de las transnacionales y no los del pueblo, acusó la jefa de Gobierno de la CDMX

ARMANDO YEFERSON

“Hay quienes quieren a la Patria y quienes la traicionan”, manifestó la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, al referirse a la votación del pasado domingo en la Cámara de Diputados, con la que se desechó la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La jefa de Gobierno advirtió además que quien sea el sucesor presidencial de AMLO en 2024 insistirá en esta reforma y la mandará de nuevo al Congreso de la Unión.

“Por supuesto que sí, es algo fundamental para el país, sino fue

ahora, tendrá que ser en el siguiente Congreso y estoy segura que en el siguiente Congreso de la Unión el pueblo de México va a ver por su futuro, y eso significa poder tener una mayoría”, vislumbró.

Sheinbaum criticó que los diputados de oposición defendieron los intereses de las transnacionales y no los del pueblo.

“Lo que defendieron ayer (domingo) los diputados fueron los intereses de las transnacionales y no los intereses del pueblo. La próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, tenemos que tomar en cuenta que hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan; de ese tamaño es la decisión que se tomó ayer”, abundó.

La morenista lamentó la decisión de los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano de no haber aprobado la propuesta de reforma, pues aclaró que se regresaría a la Comisión Federal de Electricidad

(CFE) el 54% de la generación eléctrica del país.

Asimismo, abundó que los argumentos expuestos por la oposición eran falsos, toda vez que de haber sido aprobada la propuesta se hubieran mantenido las tarifas de la luz, a la vez que se hubieran sentado las bases para la transición eléctrica.

Sheinbaum respaldó lo dicho por López Obrador respecto a que en 2024 quien sea su sucesor volverá a mandar la iniciativa de reforma eléctrica.

Y es que la noche del pasado domingo, Morena, PT y PVEM sumaron sólo 275 votos en favor de la iniciativa de reforma eléctrica, cuando requería al menos 332 del total de los diputados presentes en la sesión.

De esa manera, la iniciativa de reforma a la Constitución en materia eléctrica fue desechada al no alcanzar la votación calificada de dos tercios.

SESIÓN. El pasado domingo en San Lázaro, el bloque PAN, PRI, PRD y MC impidió que la iniciativa de reforma eléctrica tuviera los votos suficientes, por lo que fue desechada.



ARCHIVO/CARRIELA ESQUIVEL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL DIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</small>	2	19/04/2022	LEGISLATIVO

Revivirán reforma tras 2024

Quien suceda al presidente Andrés Manuel López Obrador, sin importar el nombre de quien sea electo o electa en 2024, debe intentar pasar la reforma eléctrica rechazada el domingo en la Cámara de Diputados, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. - - -

"Es algo fundamental para el país si no fue ahora tendrá que ser en el siguiente Congreso y estoy segura que en el siguiente el pueblo de México va a ver por su futuro y eso significa poder tener una mayoría de las dos terceras partes para poder aprobar los cambios constitucionales", sostuvo.



La próxima vez que votemos, que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta; hay quienes quieren a la patria y quienes traicionan a la patria."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Así respondió la jefa de gobierno al llamado del Presidente, donde declaró que ya no enviaría otra reforma eléctrica, pero recomendaba a quienes vienen detrás de él que lo hicieran.

— Abraham Nava



#4T 'El pueblo castigará a la oposición'

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, afirmó que los diputados que se opusieron a la Reforma Eléctrica votaron en contra de la patria y se reflejará en los próximos comicios

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que la oposición en la Cámara de Diputados votó en contra del pueblo y será castigada en las próximas elecciones.

"Los legisladores de oposición muestran lo que son y el pueblo los va a sancionar, eso es evidente. Cada quien es lo que en sus actitudes muestra y, por supuesto, que esto es algo importante para todos", mencionó.

El pasado domingo 17 de abril tuvo lugar la discusión de la Reforma Eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo no contó con los votos necesarios para su aprobación en la Cámara de Diputados.

En este contexto, Sheinbaum Pardo dijo que los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Movimiento Ciudadano (MC) votaron a favor de intereses extranjeros.

"Se le da preferencia a la generación privada sobre la generación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), inclusive aunque se trate de energías limpias como la hidroeléctrica.

"Eso afecta a la CFE en sus recursos, en su generación, en

su posibilidad de crecer y en darle la posibilidad de seguir manteniendo la estabilidad en el Sistema Eléctrico Nacional", expresó.

Por ello, consideró que los legisladores de dichos partidos traicionaron a la patria: "no es porque estén en contra de una u otra posición, sino porque no defienden a la patria, no defienden a la nación, a los recursos naturales y al Sector Eléctrico Nacional".

Dijo que se impidió que la CFE pudiera recuperar el 54 por ciento de la generación de la electricidad a nivel nacional.

Por último, señaló que será en la siguiente Legislatura del Congreso de la Unión cuando Morena intente de nueva cuenta aprobar otra reforma en materia de electricidad.

La mandataria local adelantó que en la siguiente Legislatura, Morena intentará aprobar otra reforma en materia de electricidad



**SEÑALA QUE DIERON PREFERENCIA A LO ILEGAL**

Sheinbaum: opositores pensaron sólo en intereses de las empresas

Echaron abajo la reforma eléctrica, hay que tomarlo en cuenta en elecciones

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que los diputados que votaron contra la reforma eléctrica no piensan en el futuro del país, sino en los intereses de las empresas trasnacionales y en sus propios beneficios, por lo que hizo un llamado a la gente a tomar eso en cuenta en las próximas elecciones.

"La próxima vez que votemos, que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan, de ese tamaño es la decisión que se tomó", expresó luego de que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador no alcanzara la mayoría calificada.

La titular del Ejecutivo local confió en que el pueblo va a sancionar a los partidos de oposición por entregar los recursos naturales a las trasnacionales, como sucedió cuando celebraron "con una histórica señal" el incremento del

IVA en 1995.

Subrayó que lo ocurrido este domingo en la Cámara de Diputados significa que se dio preferencia a la generación privada de electricidad en detrimento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la continuidad de contratos ilegales o leoninos, como las sociedades de autoabasto.

Al recordar que en 1960 el presidente Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica,

Sheinbaum hizo hincapié en que desde 1992 los mismos que votaron contra la reforma constitucional se han encargado de privatizarla y entregarla a las empresas extranjeras, cuando la única manera de garantizar tarifas adecuadas, la soberanía del sector y el futuro de México es que la CFE tenga una parte importante en la generación de energía.

Sin embargo, insistió, "los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano decidieron en contra de la patria y de la soberanía nacional" y defendieron los intereses de

trasnacionales como Iberdrola; "incluso Margarita Zavala (diputada y esposa del ex presidente Felipe Calderón) reconoció el dinero que han recibido directamente de Iberdrola o de sus empresas filiales".

Agregó que no solamente es un tema político o ideológico, sino también técnico porque se pone en riesgo el sistema eléctrico nacional, "por eso se le llama traición a la patria, porque no defienden los recursos naturales".

Al señalar que por fortuna el Presidente envió modificaciones a la Ley Minera para garantizar el litio para México, la mandataria capitalina se manifestó en favor de la propuesta de quien asuma la Presidencia de la República en 2024, vuelva a enviar la propuesta de reforma eléctrica al siguiente Congreso, al expresar su confianza en que el pueblo de México va a ver por su futuro y se tendrá mayoría de las dos terceras partes para aprobar cambios constitucionales.



Diputados mexicanos opositores abandonan el pleno para no votar Ley Minera



Diputados mexicanos opositores abandonan el pleno para no votar Ley Minera

Diputados mexicanos de oposición se retiraron este lunes del pleno de la Cámara Baja con tal de abstenerse de la inminente votación de la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, busca nacionalizar el litio.

“El alzado del que seremos testigos representa un acto desesperado, un acto que comprueba una vez más que se actúa con la víscera, con odio. Hoy el presidente López Obrador deja claro de que si no puede ganar lo quiere arrebatar”, dijo el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/diputados-mexicanos-opositores-abandonan-el-pleno-para-no-votar-ley-minera/20000011-4785990>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

19/04/2022

LEGISLATIVO



Avala Cámara en fast track reforma de AMLO sobre litio

Con el voto a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley Minera en materia de litio enviada anoche por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avala-camara-en-fast-track-reforma-de-amlo-sobre-litio/ar2387372



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Sheinbaum lamenta que no se haya aprobado reforma eléctrica

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lamentó que no haya pasado la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y aseguró que ésta habría sido de gran beneficio para los mexicanos.

<https://drive.google.com/file/d/1H7oT1P5W4l7BMQanpwG6dhHqhgemu5nE/view>



Gobernadores del PAN impulsarán energías limpias

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) se manifestó lista para impulsar la promoción y producción de energías limpias en aquellos estados donde gobierna el PAN.

Luego de la sesión de la Cámara de Diputados, en la cual no se alcanzó la mayoría calificada para aprobar la reforma eléctrica enviada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, los mandatarios

panistas señalaron que sus administraciones impulsarán proyectos con recursos propios en ese rubro.

“En materia energética, nuestros estados tienen un enorme potencial para generar miles de empleos bien pagados, inyectar dinamismo al desarrollo nacional y cuidar el medio ambiente”, señaló la GOAN a través de un comunicado.

Los gobernadores que se comprometieron a impulsar la gene-

ración de energía eléctrica con métodos sustentables son María Eugenia Campos Galván, de Chihuahua; Martín Orozco Sandoval, de Aguascalientes, José Rosas Aispuro Torres, Durango; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Guanajuato; Mauricio Kuri González, Querétaro; Carlos Manuel Joaquín González, Quintana Roo y de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. /24HORAS



► NO SOMOS TRAIADORES A LA NACIÓN, DICEN PARTIDOS DE OPOSICIÓN.

“OPOSICIÓN, VALIENTE AL VOTAR CONTRA REFORMA ELÉCTRICA”

VÍA TWITTER, Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció la lealtad y valentía de los diputados de oposición que se expresaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Asimismo, destacó el respaldo de la ciudadanía “en este momento tan importante para México”.

“Esta es la primera de muchas victorias que juntos construiremos!”, comentó.

“Reconozco la lealtad y valentía

de las y los diputados de oposición, especialmente de los 70 priistas, por haber cumplido su palabra con honor. Esta noche quedará marcada en la historia, siempre avanzando del lado de la ciudadanía. ¡México es primero!”, expresó.

El domingo, con 275 votos a favor y 223 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados se pronunció sobre la Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Redacción ContraRéplica



Panistas quieren evitar fast track

Para evitar otro albaño en la reforma a la Ley Minera, el PAN en el Senado abogó por consultar a expertos.

PAN quiere a expertos en litio

Esta misma semana, el Senado aprobará la reforma a la Ley Minera, para que sea una realidad que la exploración y explotación del litio sean exclusivas de la Nación, sin la intervención alguna de privados, anunció el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

"Es tan clara la iniciativa, que no amerita por parte nuestra, ninguna deliberación. Morena está convencido, la mayoría esté convencida: Morena, compañeros del PT, del Verde y del PES", sostuvo.

Sin embargo, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, consideró que el Senado debería convocar a diversos expertos para que hablen sobre los impactos de esta reforma, ya avalada por la Cámara de Diputados.

"Es necesario analizar artículo por artículo por expertos. Hacerlo distinto y aprobar un albaño sería una vergüenza. Ojalá y haya altura de mira", consideró la senadora.

— Leticia Robles de la Rosa



PRIMERA

Va por México mantendrá alianza

Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD aseguraron que la coalición continuará en los ámbitos electoral y legislativo, y seguirá siendo un dique de contención en temas como la defensa del INE.

ADVIERTEN PAN, PRI Y PRD

La alianza opositora seguirá en dos vías

LOS DIRIGENTES NACIONALES de los tres partidos aseguran que continuarán juntos en el plano legislativo y electoral, ejerciendo como dique de contención

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

Al celebrar que su coalición legislativa frenó la reforma constitucional eléctrica, a pesar de las diversas presiones que recibió, dirigentes partidistas y parlamentarios del PAN, PRI y PRD aseguraron que la coalición Va por México continuará en el plano electoral y legislativo frenando las reformas constitucionales que afecten al país.

Aseguraron en conferencia de prensa, en Cámara de Diputados, que ante la cerrazón del gobierno y de Morena a la posibilidad de construir consensos, sus legisladores defenderán la democracia y las pretensiones de restarle autonomía al Instituto Nacional Electoral.

En referencia a los amagos de persecución penal y campañas de descalificación en que se les etiqueta como traidores a la patria, Alejandro

Moreno Cárdenas, presidente y diputado federal del PRI, anunció: "No nos van a callar y vamos a empezar a darle a conocer al mundo que lo que se presenta y lo que quiere ocurrir en México es que se calla a la oposición".

El exgobernador de Campeche advirtió además que lo sucedido el domingo en materia eléctrica se replicaría en los casos electoral y de mando militar para la Guardia Nacional.

"No pasó su reforma, la primera de tres, y los que están moralmente derrotados son los de Morena y sus aliados", expuso Moreno Cárdenas.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, presumió que "hay coalición Va por México para rato" y la consideró "el mejor antídoto para frenar la incompetencia, la incapacidad y los caprichos presidenciales".

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, dijo que en los legisladores "hay valor, valentía, convicciones y no podemos compartir lo que, en su evidente enojo, el presidente de la república ha endilgado a quienes ejercieron en libertad su voto en contra de una reforma retrograda de que son traidores a la patria: traición a la patria quien divide al país".



No pasó su reforma (eléctrica), la primera de tres, y los que están moralmente derrotados son los de Morena y sus aliados."

ALEJANDRO MORENO CARDENAS
DIPUTADO Y PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PP-6

19/04/2022

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

Dirigentes partidistas y coordinadores de la alianza Va por México, dieron una conferencia en la Cámara de Diputados.



GOAN, por energías limpias

La gobernadora y los gobernadores del Partido Acción Nacional (GOAN) manifestaron estar listos para impulsar la producción de energías limpias en sus estados.

Esto, tras la definición en la Cámara de Diputados respecto a una posible reforma energética.

"En materia energética, nuestros estados tienen un enorme potencial para generar miles de empleos bien pagados, inyectar dinamismo al desarrollo nacional y cuidar el medio ambiente", señalaron.

La GOAN la integran la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Camps y los gobernadores de Aguascalientes, Martín Orozco; Durango, José Rosas Alspuro; Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez; Querétaro, Mauricio Kuri; Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín y Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

- De la Redacción



La aplanadora de Morena y sus aliados se toparon con pared al enfrentar a un bloque opositor que les impidió aprobar la reforma de la industria eléctrica, sin embargo, el partido guinda aprovechó sus números para modificar la Ley Minera y para lanzar un discurso electoral en el que llaman a sus rivales “traidores”

12

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2466

LEY MINERA

REFORMA ELECTORAL

GN

CAMBIO DE RITMO



12

PORTADA

La aplanadora de Morena y sus aliados se toparon con pared al enfrentar a un bloque opositor que les impidió aprobar la reforma de la industria eléctrica, sin embargo, el partido guinda aprovechó sus números para modificar la Ley Minera y para lanzar un discurso electoral en el que llaman a sus rivales “traidores”

#Legislativo

CAMBIO DE RITMO





POR RUBÉN ZERMEÑO, NOEMÍ GUTIÉRREZ E YVONNE REYES

@RubenZermeno

El acelerador a fondo que caracterizaba a la autonómada Cuarta Transformación en la arena legislativa tuvo que cambiar de ritmo luego de que diputados de oposición pararan la reforma a la industria eléctrica con la cual el Gobierno federal buscaba favorecer la energía generada por la Comisión Federal de Electricidad.

Tras este revés, los legisladores de Morena y sus aliados tomaron

impulso para aprobar en fast track la reforma a la Ley Minera para reconocer al litio como patrimonio de la nación y declarar como utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral.

A pesar del freno de los opositores durante la noche del 17 de abril, quienes se mantuvieron en bloque después de varios días de incertidumbre, la maquinaria de Morena y sus aliados se encuentra unida y bien aceiteada.

Por su parte, el presidente

Andrés Manuel López Obrador, consciente de que comenzó la recta final de su mandato, anuncia que seguirá la hoja de ruta para materializar las otras reformas constitucionales que tiene como lo son la político-electoral, y la que incorporaría la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Después del choque en el Congreso de la Unión y de la victoria dividida entre el partido en el poder y la oposición, queda la duda de si repetirán estrategia en las siguientes carreras que se darán tanto en el Legislativo como en las urnas durante las elecciones del próximo 5 de junio en las que estarán en juego seis gubernaturas.

Cambio de estafeta

Después del revés por la reforma a la industria eléctrica, el presidente López Obrador anunció que nada lo frenaría, por lo que pronto mandaría la político-electoral y la de la Guardia Nacional, a pesar de que horas antes su partido no alcanzó los 333 votos necesarios (mayoría calificada) para realizar cambios constitucionales.

"Es que hay que hacerlo, no es ganar, ganar y ganar, pues así vamos a comprarlos o para no decirlo tan fuerte, vamos a cooptarlos y se logra sin problemas (...) No nos adelantemos, pueden cambiar de parecer, hasta las piedras cambian de modo de parecer", dijo López Obrador durante su conferencia de prensa matutina.

Sobre la derrota, el político tabasqueño confió en que sería una a corto plazo, por lo que adelantó que quien abandere a Morena para 2024 y quien podría ser su sucesor en la Presidencia de la República, tendrá que insistir en fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Hay que buscar la forma de que se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad, que la nación maneje el petróleo, la industria eléctrica y el litio, quienes vayan a la elección del 2024 tienen que plantearlo.

"Por eso no voy yo a enviar otra iniciativa de reforma eléctrica, ya no, porque me quedan dos años cinco meses, pero quienes vienen detrás lo deben intentar, yo lo recomendaría, hay que recuperar los bienes del pueblo y la nación que los oligarcas y gobernantes corruptos de México entregaron a extranjeros", dijo al respecto.



FOTO CUARTOSURTO

Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y PRD, la bancada de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano aprobaron la iniciativa presidencial para reconocer el litio como patrimonio de la nación

Finalmente, el político tabasqueño negó que se tratara de un revés a su gobierno y acusó una "traición" de la clase política.

"Yo creo que es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico Estado de Derecho, que no hay un presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades, yo así lo vería y que es un triunfo para la política porque se avanza en el combate a la simulación. Es espléndido un momento así en donde los que se dicen representantes populares votan por Iberdrola.

"Es vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, y ese partido no tiene alguna justificación porque surgió para defender a empresas extranjeras; además de que Movimiento Ciudadano también se les unió, ya se terminó de conformar el bloque conservador. (...) es lamentable pero no es extraño, ha sucedido en otros momentos, han apoyado a los intereses extranjeros", acusó.

En sintonía con la voz del presidente, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, también criticó a los diputados de oposición que impidieron la reforma eléctrica del presidente, por lo que pidió a la ciudadanía tenerlo en mente y "cobrarse" en las siguientes elecciones.

"Hay diputadas y diputados que no piensan en la nación, que no piensan en el futuro de México, que en lo que están pensando es

en las empresas transnacionales, en sus propios beneficios.

"Y la próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes traicionan a la patria, de ese tamaño es la decisión que se tomó", dijo.

En fast track

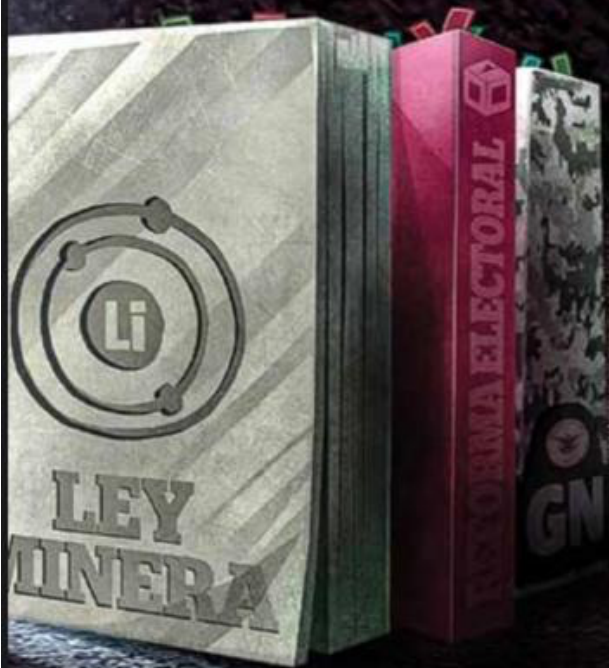
A las pocas horas de que Morena lamentaba el revés a la reforma de la industria eléctrica y que la oposición festejaba su freno, se aprobó en la Cámara de Diputados en fast track la reforma a la Ley Minera.

Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y PRD, la bancada de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano aprobaron la iniciativa presidencial para reconocer el litio como patrimonio de la nación.

Los legisladores de oposición abandonaron el pleno luego de que la mayoría de Morena votó para desechar las mociones suspensivas presentadas para aplazar el debate y dar tiempo para su análisis.

El argumento de la oposición fue que no votarían algo que no conocen ya que la reforma tenía pocas horas de haber llegado y no había sido estudiada.

A pesar de la negativa, a Morena, a sus aliados y a Movimiento Ciudadano les bastó la mayoría simple para aprobar la reforma.



Después del revés por la reforma a la industria eléctrica, el presidente López Obrador anunció que nada lo frenaría, por lo que pronto mandaría la político-electoral y la de la Guardia Nacional

ILUSTRACIÓN: JESUS MARTINEZ



Para el politólogo y profesor de Transformación Pública en el TEC de Monterrey, Juan Carlos Montero, la derrota de Morena del pasado 17 de abril ha sido la más grande en la arena legislativa, aunque considera que también pudo ser una estrategia, ya que es muy extraño que un presidente mande al pleno una iniciativa tan controversial si no tiene los votos suficientes para aprobarla.

"Sin duda ha sido la derrota legislativa más grande que ha tenido el presidente López Obrador en todo su sexenio. Lo que hay que notar es que el presidente sabía que iba a perder la votación y de todos modos avanzaron con el objetivo de tomar este tema como un discurso político para las siguientes campañas electorales.

"Va a ser el discurso para las siguientes elecciones señalar que Morena y el presidente están en contra de los conservadores y que los conservadores son traidores a la patria, quieren vender a las empresas productivas del Estado y se venden a intereses extranjeros. Ese es el discurso que van a construir Morena y el presidente", opina el politólogo.

El especialista comenta que en primera instancia la intención de Morena y sus aliados fue dividir la alianza que tiene el PRI con el PAN, pero al no lograrlo ni con la reforma a la industria eléctrica ni a la Ley Minera, lo que harán será utilizar la derrota como capital político y discursivo en las próximas elecciones.

"También buscaban fracturar al PRI y creo que la moneda de cambio eran las elecciones de este y los siguientes años. (...) La reforma al litio es un premio de consolación y justo considerando eso me parece más sólida la idea de que mandaron esta reforma a perder para utilizarla como discurso.

"La oposición trataba más o menos de defenderse, pero Morena está construyendo este discurso de que los opositores son traidores a la patria, conservadores, han sido corrompidos y se han vendido a las empresas extranjeras; las españolas en particular", agrega.

Sesión parteaguas

Montero además considera que la sesión en la que se votó la reforma a la industria eléctrica fue un parteaguas de lo que vendrá



Morena está construyendo este discurso de que los opositores son traidores a la patria, conservadores, han sido corrompidos y se han vendido a las empresas extranjeras; las españolas en particular"

Juan Carlos Montero
 Politólogo y profesor de Transformación Pública en el TEC de Monterrey

FOTO: CUARTOSURIO

Hay que buscar la forma de que se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad, que la nación maneje el petróleo, la industria eléctrica y el litio, dijo AMLO en su conferencia mañanera.

¿DERROTA O ESTRATEGIA?

A pesar de saber que la reforma energética no se aprobaría en el Congreso de la Unión, el presidente decidió enviarla e iniciar un discurso en contra de los partidos que se opusieron y con el cual busca beneficiarse electoralmente

después, tanto en la arena legislativa como en la electoral.

"La votación marcó un antes y un después para toda reforma constitucional. El camino ahora

va a ser por las leyes secundarias donde tienen las mayorías suficientes para impulsarlas a pesar de la oposición. Si Morena lo intenta sería únicamente para reforzar

el discurso de cómo los conservadores buscan detenerlos.

"Ahora solo aumentará la polarización, esto fue el banderín de salida para la elección de 2024, no con candidatos, pero sí con posturas. Se marcó la elección de 'estás con Morena o estás contra Morena' y de aquí en adelante lo único que vamos a ver es que esta polarización aumente".

Sobre el papel del bloque opositor integrado en el caso de la reforma a la industria eléctrica por PAN, PRI, PRD y MC, el especialista

considera que se seguirá viendo en el Congreso de la Unión, pero no está tan seguro si se replicará en las citas electorales.

"En adelante veremos volver a este bloque opositor, el cual no es suficiente para bloquear reformas legislativas, solo las constitucionales. El tema interesante serán las elecciones en Coahuila y en el Estado de México.

"En Coahuila el PAN ha sido una oposición muy importante para el PRI y habría que ver si van juntos contra Morena. En el Estado de México el PAN es muy débil y el PRI no tendría mucho interés de mantener la alianza. Y en el caso de que en 2024 se aliaran el PRI y el PAN, sería una alianza opositora muy fuerte, pero el tema en 2023 será quién sería el candidato de esta alianza", concluye.

El bloque opositor integrado por el PAN, PRI, PRD y MC se volverá a ver tanto en la Cámara alta como en la baja, pero no es seguro que también se dé en las citas electorales



LA VICTORIA POR EL LITIO

La iniciativa establece que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento serán tareas exclusivas del Estado mexicano

Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y PRD que abandonaron el salón de plenos, la bancada de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano aprobaron, en lo general y en lo particular, la iniciativa de reformas a la Ley Minera que apenas unas horas antes envió el Ejecutivo para reconocer el litio como patrimonio de la nación y declarar como de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento de ese mineral.

A la iniciativa se le hicieron todas las dispensas de trámite, a fin de que fuera aprobada fast track, en

En fast track y sin una discusión seria en la Cámara de Diputados, los legisladores de Morena y sus aliados aprovecharon sus números para aprobar los cambios solicitados por AMLO a la Ley Minera

una sesión que duró escasamente cuatro horas. De inmediato se turnó al Senado de la República.

Morena y sus aliados, así como Movimiento Ciudadano, emitieron 298 votos a favor y los partidos del PAN, PRI y PRD, que no participaron en el debate en protesta por el alzado y abandonaron la sesión, registraron 197 votos en abstención.

Al inicio de la sesión, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas, pero fracasaron en sus intentos de que no se cancelara el debate ya que Morena impuso su mayoría.

José Mauro Garza Marín, de la bancada naranja, cuestionó la poca fortaleza y falta de sustento jurídico de la iniciativa, ya que la explotación del litio ya se encuentra regulado en el artículo 27 de la Constitución.

Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN, al presentar la moción suspensiva de su bancada, pidió a los morenistas no ser lacayos de López Obrador.

Por su parte, el priista Carlos

Iriarte, recordó a los morenistas que los procesos legislativos están claramente establecidos y criticó el alzado.

Al presentar la postura de su bancada, Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, afirmó que esta iniciativa tiene congruencia con la iniciativa en materia eléctrica y aprovechó para nuevamente recriminar a los priistas que votaron en contra de la reforma eléctrica de López Obrador.

¿Qué dice la Reforma?

La iniciativa establece que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación

y aprovechamiento serán tareas exclusivas del Estado mexicano. La propuesta declara de utilidad pública esas tareas por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones.

Precisa que serán consideradas zonas de reserva minera en donde haya yacimientos de litio.

Asimismo, la iniciativa plantea que esas tareas las lleve a cabo el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal.

Indica que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.

Al inicio de la sesión, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas, pero fracasaron en sus intentos de que se cancelara el debate



Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, afirmó que la iniciativa para regular el litio tiene congruencia con la reforma eléctrica.

FOTO: G. MARTÍNEZ/CHIRO



CRÓNICA: VOTO EN BLOQUE

'No le saquen'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Al grito morenista de “no le saquen”, los legisladores de la alianza opositora Va por México abandonaron ayer el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados y dejaron a la mayoría de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano en un “soliloquio” legislativo que les permitió avalar la reforma en materia de explotación de litio.

La reforma fue enviada la noche del domingo por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y llevada en fast track al pleno de San Lázaro, donde fue avalada con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones, luego de que la mayoría rechazó cada una de las reservas presentadas por los emecistas, que apoyaron la reforma en lo general.

“El Presidente le deja claro al pueblo de México su intención de que si no puede ganar, lo quiere arrebatarse”, afirmó el diputado panista Anuar Azar al presentar una moción suspensiva a nombre de Va por México, la cual fue rechazada.

En respuesta, los diputados de PAN, PRI y PRD abandonaron el Salón del Pleno y votaron vía remota en abstención.

“Son mañoso y tramposos, borregos”, lanzó la panista Mariana Gómez del Campo mientras ca-

minaba hacia la salida.

El blanquiazul Miguel Ángel Varela, al votar vía Zoom, se burló de los morenistas que apoyaron en bloque la propuesta.

“Como es una gran maroma que se están aventando, a ver si no se quiebran el cuello. Nuestro voto es en abstención, gracias”, dijo.

La mayoría en el legislativo intentó convencer que la modificación a la Ley Minera no era una respuesta a la fallida reforma eléctrica, que el domingo se convirtió en la primera enmienda constitucional enviada por el Presidente que es desechada en San Lázaro.

“En el Gobierno de (Felipe) Calderón, ilegítimo, espurio, hubo dos dispensas de trámite. En el de (Enrique) Peña Nieto hubo tres dispensas de trámite. Así es que lo que estamos haciendo es perfectamente legal y constitucional, y lo vamos a aprobar”, señaló el vicedirector de Morena, Leonel Godoy.

El diputado Miguel Torruco comparó la propuesta del Presidente con la expropiación petrolera.

“Con la patriótica propuesta del Presidente López Obrador, tal cual como lo hiciera el general (Lázaro) Cárdenas en 1938, hoy protegeremos

la riqueza minera en materia eléctrica, nacionalizando el litio”, afirmó sin rubor.

El morenista Mario Llergo sostuvo que, al desechar la reforma eléctrica, la Oposición sólo retrasó lo inevitable, porque la reforma en materia de litio defiende el poder soberano de la nación.

Movimiento Ciudadano votó a favor de la reforma en lo general, con excepción de los diputados María Elena Limón y Salvador Caro.

Amalia García, al posicionarse sobre el tema, dijo que MC estaba a favor del contenido y el fondo, pero que se abriera el espacio en comisiones para poder fortalecerla.

Gerardo Gaudiano dijo que votaría a favor y los diputados de Morena reaccionaron.

“Queremos que los recursos naturales de nuestro país tengan un buen aprovechamiento. El litio es un mineral que puede ayudar en el proceso de descarbonización de la economía global y, por lo tanto, en la transición energética que tanto necesitamos”, manifestó Gaudiano, lo que generó aplausos de los diputados de la mayoría.

Luego que se ignoraran las reservas de MC, Salomón Chertorivski re-

clamó que estaban presentes y planteando argumentos, pero los ignoraban y, además, Morena estaba colocando sus fotos en carteles para acusarlos de traidores por rechazar la reforma a la Carta Magna.

Aunque los emecistas votaron a favor, Chertorivski advirtió que el dictamen era inconstitucional, porque no se puede prohibir en una ley una concesión y eso se debe hacer desde la Constitución.

Manuel Herrera defendió el voto en contra de la reforma eléctrica y señaló que las denuncias de Morena en su estado le generaban publicidad.

“Nunca había recibido tanto reconocimiento por haber votado en contra de la reforma tóxica del señor (Manuel) Bartlett, de veras. ¡Cómo nos están reconociendo! y me da mucho gusto, así que sigamos publicitando, por favor, que votamos en contra”, dijo.

La única reserva aceptada fue una presentada por Morena, la cual agregó que el Estado también se quedará con el beneficio generado por la explotación de litio.

Tras la tersa aprobación de la reforma, la mayoría celebró cantando “Cielito lindo”.



■ El vicecoordinador morenista Leonel Godoy defendió la legalidad del aval fast track a la reforma a la Ley Minera.



■ En protesta por el mayoriteo, los opositores dejaron solos a los legisladores que aprobaron la iniciativa.



■ Diputados de MC al momento de votar en lo general en favor de la propuesta presidencial.



Oposición advierte: no pasarán las reformas constitucionales de AMLO

PAN, PRI, PRD y MC dicen que si no hay acuerdos las iniciativas electoral y de la Guardia tendrán mismo destino que la eléctrica; Morena: pagarán el costo político

ANTONIO LÓPEZ, HORACIO JIMÉNEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, así como el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, advirtieron que si no hay diálogo

y acuerdos las reformas constitucionales de la Guardia Nacional y electoral que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador no van a pasar y tendrán el mismo destino que la iniciativa eléctrica, la cual fue rechazada por la oposición el domingo pasado.

En entrevistas con este diario,

se dijeron dispuestos a debatir las propuestas, pero señalan que si son regresivas y no fortalecen a las instituciones no las aceptarán.

Por su parte, el líder de Morena, **Mario Delgado**, indicó que López Obrador sale ganando con el rechazo y que la oposición se someterá al juicio de la historia y de los electores.



ENTREVISTA MARKO CORTÉS MENDOZA

Presidente nacional del PAN

“PODEMOS PERCIBIR AIRES DE DEMOCRACIA”

El **dirigente rechaza ser un traidor a la patria** y considera que la oposición le dio un segundo revés al gobierno federal; plantea una reforma electoral y a la Guardia Nacional



FOTOS: ESPECIAL

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, descarta que por rechazar la reforma eléctrica sean traidores a la patria y asegura que, por el contrario, son demócratas, mientras que los traidores son quienes pertenecen al partido en el poder.

En entrevista con EL UNIVERSAL agrega que el freno a la iniciativa presidencial “es el segundo gran revés” a esta administración; el primero fue la revocación de mandato, y adelanta que la reforma electoral y la de la Guardia Nacional correrán el mismo destino que la eléctrica.

Se dice listo para las elecciones presidenciales de 2024, “donde no estamos ganando, estamos creciendo”.

¿Cómo queda el Presidente y el gobierno tras el rechazo a la reforma?

—Lo que se hizo ayer fue ganar el debate, ganar la votación y consolidar la coalición, es el primer gran revés legislativo que tiene el gobierno morenista y el segundo gran revés político.

El primero fue su autogol de la consulta de revocación de mandato y el segundo es

su obsesión de llevar al sector energético a los años 60 del siglo pasado. Podemos percibir aires más democráticos, con mayor equilibrio para el país, lo que nos anima para seguir construyendo.

Andrés Manuel López Obrador los llama traidores. ¿Qué responden?

—Traidor a la patria es quien está ahuyentando todos los días la inversión con sus acciones y declaraciones, porque al alejar la inversión, lo hace con el empleo para la gente; es quien deja a las mujeres sin estancias infantiles y sin escuelas de tiempo completo, es quien les quita el Seguro Popular.

Traidor a la patria es quien genera mayores niveles de pobreza y los peores niveles de violencia e inseguridad. No por no coincidir con una iniciativa presidencial se puede decir que somos traidores a la patria. Somos demócratas que hicimos que la voz de los mexicanos que ven con preocupación que las cosas no van bien, se escuchara y sintiera en San Lázaro.

¿Las reformas electoral y de la Guardia Nacional sufrirán el mismo destino que la eléctrica?

—La reforma electoral que impulsa Morena es autócrata, nosotros queremos tener en México un modelo democrático, con un árbitro electoral auténtico y genuino, sin consejeros electorales en campaña, aliándose a los partidos políticos para conseguir el voto popular.

Vamos a impulsar una reforma constitucional en la que haya segunda vuelta electoral, para que quien sea presidente en 2024 tenga el mayor respaldo posible, y que elimine la sobrerepresentación de 8% permitido actualmente por la Constitución.

Sobre la reforma de la Guardia Nacional, no vamos con la militarización del país; queremos que se fortalezcan las policías civiles, como ocurre con las naciones democráticas en el mundo.

¿Cómo está la oposición de cara a los temas legislativos y las elecciones de este año y 2024?

—Te puedo decir que donde no estamos ganando, esta-

mos creciendo, listos para las elecciones de 2022, con mucho ánimo para 2023 y entendiendo el momento histórico de México para 2024 y corregir el rumbo. ●

MARKO CORTÉS

Presidente nacional del PAN

“Lo que se hizo ayer fue ganar el debate, ganar la votación y consolidar la coalición, es el primer gran revés legislativo”

“Traidor a la patria es quien está ahuyentando todos los días la inversión con sus acciones, porque al ahuyentar la inversión, ahuyenta el empleo”

**ENTREVISTA ALEJANDRO MORENO GÁRDENAS**

Presidente nacional del PRI

"MORENA DEBE APRENDER A CONSTRUIR ACUERDOS"

El líder del tricolor **considera un logro de la oposición el freno a la reforma eléctrica**; se dice dispuesto a analizar cualquier iniciativa, pero no pasará si no beneficia a México



**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Para Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, el freno a la reforma eléctrica fue un gran logro de la oposición, porque se puso un alto a una iniciativa regresiva, impulsada por un partido "que es una desgracia y una tragedia para México".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el líder tricolor advierte que "Morena tiene que aprender a construir acuerdos", pues si continúa la cerrazón, el resto de las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador no pasarán.

Asegura que el partido guinda "se está cayendo a pedazos", por lo que en 2024 ganarán la Presidencia de la República.

¿Cómo queda el Presidente y el gobierno tras el rechazo a la reforma?

—Queda mal, queda demostrada su falta de resultados, que no hay acuerdos ni compromisos a favor de nuestro país, sólo hay que ver los resultados en seguridad y economía, no hay nada que presumir de este gobierno, la delincuencia está desbordada.

No hay apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios, no hay medicamentos, no hay atención a grupos vulnerables. ¿qué te puedo decir?, es lamentable, Morena es una desgracia y una tragedia para México.

Andrés Manuel López Obrador los llama traidores. ¿Qué responden?

—Le respondemos con la contundencia que tiene la razón, fue un debate técnico, la oportunidad en el parlamento abierto fue para presentar propuestas y lo que hizo Morena fue llevar porristas que hablan bien del gobierno, ésta era una reforma regresiva que no impulsaba la competitividad ni las energías limpias, no defendía el medio ambiente y no iba a bajar las tarifas de luz para la gente.

Entonces, estamos comprometidos, seguiremos trabajando y lo que debe tener claro Morena es que no tiene los votos para ninguna reforma constitucional, tiene que aprender a construir acuerdos por México. Si hay una cerrazón y no reconoce que hay buenas propuestas y se puede

mejorar lo que ellos presentan, pues siempre habrá un no rotundo del partido.

¿Entonces advierte que las reformas electoral y de la Guardia Nacional sufrirán el mismo destino que la eléctrica?

—No se ha recibido ninguna propuesta y ninguna iniciativa de reforma en materia electoral ni de la Guardia Nacional, pero aquí estaremos siempre dispuestos a debatir todos y cada uno de los temas, pero con iniciativas que no beneficien a México, no fortalezcan a las instituciones, no den certeza ni generen una mejor calidad de vida para los mexicanos, claro que las vamos a votar en contra.

¿Cómo está la oposición de cara a los temas legislativos y las elecciones de este año y 2024?

—Vamos trabajando bien, en esta coalición potente, estamos cerca de los ciudadanos, tocando las puertas en estas seis entidades federativas, estamos orgullosos del trabajo que está haciendo nuestra militancia, vamos a ir a las elecciones de 2022 para tener

un buen resultado, en 2023 en Coahuila y Estado de México, y después de ver cómo Morena se derrumba y se cae a pedazos, en 2024 le vamos a ganar la Presidencia. ●

ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI

El gobierno queda mal, queda demostrada su falta de resultados, que no hay acuerdos a favor de nuestro país"

"Con iniciativas que no beneficien a México (...), no generen una mejor calidad de vida para los mexicanos, claro que las vamos a votar en contra"

**ENTREVISTA JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

Presidente nacional del PRD

“LOS VAMOS A SACAR A PUNTA DE VOTOS”

El perredista asegura que **los traidores son quienes dividen y polarizan al país**; sostiene que lo del domingo fue el anuncio de lo que ocurrirá en 2024, la derrota política y moral



**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, celebra que la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador haya sido desechada y asegura que esa "derrota política" es el comienzo del declive de Morena en el poder, y pone a la coalición Va por México en ruta para las elecciones de 2024.

En entrevista con EL UNIVERSAL rechaza que su partido sea traidor a la patria y critica al Jefe del Ejecutivo federal porque "así reaccionan los dictadorzuelos". Señala que "traidor es quien divide y polariza al país", y adelanta que así como se rechazó la iniciativa eléctrica, sus propuestas de reforma electoral y de la Guardia Nacional "están condenadas a la sepultura".

¿Cómo queda el Presidente y el gobierno tras el rechazo a la reforma?

—Queda derrotado política y legislativamente, es la expresión clara de que han perdido mayoría, el apoyo popular y de representación en las cámaras que obtuvieron como resultado de las elecciones de 2018. Esto es un fortaleci-

miento enorme, que da prestigio a la coalición Va por México, qué bueno que también otro grupo parlamentario se asumió en esta posición.

La oposición no es un grupo pequeño de legisladores, como ha insistido el Presidente, casi 45% de la Cámara Baja votó en contra y esto, de ninguna manera, le gusta al autócrata de palacio, así reaccionan los dictadorzuelos cuando no les salen las cosas.

Andrés Manuel López Obrador los llama traidores. ¿Qué responden?

—Nos califica así por no pensar como él. Traidor es el que no escucha a la población, el que le da la espalda a la gente, el que no le cumple sus promesas de campaña y que, además, pisotea la Constitución y el Estado de derecho como lo vimos en días previos y el mismo 10 de abril con la farsa de consulta popular.

Esos son los traidores a la patria, los que no entienden que no conviene un país con una sociedad dividida y polarizada, y que para enfrentar los grandes retos es necesario un gran acuerdo nacional.

¿Las reformas electoral y de la Guardia Nacional sufrirán el mismo destino que la eléctrica?

—Con toda seguridad te digo que están condenadas a la sepultura, porque sencillamente no son resultado de un consenso o de un diálogo, y son absolutamente regresivas, conservadoras, antidemocráticas y, en el caso de la Guardia Nacional, nos colocará en el ámbito del militarismo.

De la electoral ya hemos dicho que desaparecer al árbitro electoral y concentrar todo el manejo de los procesos electorales en el gobierno es para ya no soltar el poder. López Obrador está obsesionado con no perder la Presidencia de la República en 2024.

¿Cómo está la oposición de cara a los temas legislativos y las elecciones de este año y 2024?

—Los vamos a sacar a punta de votos, lo del domingo fue el anuncio de lo que será el 24, los vamos a derrotar política y moralmente. Lo del domingo le da confianza y una enorme fortaleza a la coalición, para que sigamos haciendo cosas

de manera conjunta y nos da un aliento muy grande para la elección del 5 de junio, tenemos confianza de que podemos ganar la mayoría a esta fuerza cada vez más desprestigiada, como es Morena. ●

JESÚS ZAMBRANO

Presidente nacional del PRD

"El gobierno queda derrotado política y legislativamente (...), han perdido mayoría, el apoyo popular y de representación en las cámaras"

"Las reformas electoral y de la Guardia Nacional están condenadas a la sepultura, porque no son resultado de un consenso o diálogo"



ENTREVISTA CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH

Coordinador de MC en el Senado

"A OTRAS REFORMAS LES PASARÁ LO MISMO"

El presidente López Obrador perdió la brújula hace unos meses; piensa que la patria es él y está muy equivocado, porque la patria somos todos, señala



EPICOR

**HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras el rechazo de la reforma en materia eléctrica, Clemente Castañeda, coordinador de la bancada de MC en el Senado y excoordinador nacional, opinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador perdió la brújula hace varios meses, se le ve obsesionado, aferrado a ideas sin viabilidad, y se le nota frustrado.

“El Presidente perdió la brújula desde hace varios meses, lo veo obsesionado, aferrado a ciertas ideas que no tienen ninguna viabilidad; veo al país en términos generales a la deriva y al Presidente se le acaba el tiempo y no tiene resultados, y por supuesto que lo noto frustrado y desesperado. Valdría la pena hacerle un llamado respetuoso a que haga política y que deje el discurso de la polarización y la confrontación”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, adelantó que las próximas reformas constitucionales en materia electoral y de la Guardia Nacional van a ser rechazadas y sufrirán el mismo destino que la eléctrica el domingo pasado si vienen en los términos que ha planteado el Mandatario.

Castañeda Hoeflich dijo que así como fueron planteadas no tienen ninguna viabilidad y, aunque se dijo dispuesto a discutir todo lo que se requiera, si siguen negándose a escuchar los argumentos de la oposición y tratar de imponer su visión, sencillamente no pasarán.

¿Y las reformas electoral y la de la Guardia Nacional sufrirían el mismo destino que la eléctrica?

—Sí, si en los términos en los que han planteado esas reformas no tienen ninguna viabilidad, por supuesto que correrían la misma suerte que corrió la reforma eléctrica. Discutir todo lo que se quiera, a eso siempre vamos a estar dispuestos, así lo hemos hecho, pero me parece que como han procedido negándose a escuchar los argumentos de las oposiciones si insisten en imponer una visión, pues sencillamente no pasarán.

Califica a la oposición de traidores a la patria.

—El Presidente tiene una concepción de patria que no solamente no entendemos,

sino que no compartimos. El Presidente piensa que la patria es él y está muy equivocado, porque la patria somos todos. No entienden que México es un país diverso, que México es un país plural y que lo más patriota sería escucharnos a todos para construir un futuro mejor. Las visiones patrimonialistas como las del Presidente, donde él se siente el dueño del país y de la verdad, no caben en el México de nuestros días.

¿Cómo quedan el presidente Andrés Manuel López Obrador y su administración luego de este rechazo?

—El Presidente lo que tiene que entender es que mientras él siga encerrado en las ideas del pasado, mientras siga proponiendo cosas nocivas para el país, pues tendrá enfrente a MC, hoy y siempre. MC ha sido una oposición responsable. Hemos acompañado aquellas reformas impulsadas por el Presidente que consideramos benéficas, pero no vamos a dudar ni tantito en oponernos a las reformas regresivas, como el caso de la re-

forma eléctrica. Lo que sucedió el domingo debe hacer reflexionar al Presidente. La gran victoria del domingo es, sobre todo, sobre las ideas del pasado, a quien derrotamos es al pasado. ●

ENCLEMENTE CASTAÑEDA
Líder de MC el Senado

“El Presidente perdió la brújula desde hace varios meses, lo veo obsesionado, aferrado a ciertas ideas que no tienen ninguna viabilidad”

“Lo que sucedió el domingo debe hacer reflexionar al Presidente. La gran victoria del domingo es, sobre todo, sobre las ideas del pasado”



ENTREVISTA MARIO DELGADO CARRILLO

Dirigente nacional de Morena

"CON EL VOTO EN CONTRA, PRI ELECTROCUTÓ SU FUTURO"

Afirma que los **diputados de oposición que rechazaron la reforma eléctrica sí son traidores a la patria** porque atentaron contra la soberanía nacional



ESPÉCICA

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición no derrotó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al votar en contra de su iniciativa de reforma eléctrica, ya que se evidenció quién está del lado del pueblo y quién del lado de los intereses extranjeros, aseguró el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advirtió que los partidos de la coalición Va por México tendrán que enfrentarse al juicio de la historia y de los ciudadanos, y aseguró que quien pagará los mayores costos políticos en las urnas será el PRI, que se convertirá en un "esbirro de la derecha más conservadora".

"Evidentemente, en los procesos legislativos hay negociaciones y me parece que la mayor parte de las preocupaciones de la oposición, si es que eran sinceras, fueron tomadas en cuenta, pero eso no valió para que lograran hacer conciencia y votaran en favor de nuestro país".

Recalcó que los diputados que votaron contra la reforma eléctrica sí son traidores a la patria porque atentaron contra la soberanía nacional.

¿No es desproporcionado llamar traidores a quienes votaron contra la iniciativa presidencial?

—En este caso, de esta iniciativa, votar en contra sí es traición a la patria porque lo que estaba en disputa es la soberanía del sector eléctrico, es que este sector no quede en manos de los extranjeros. Cuando se trata de un asunto de la soberanía votar en contra de fortalecer nuestra soberanía sin duda que es una traición a la patria. No puede llamársele de otra manera. Si atentamos contra la soberanía de nuestro país estás traicionando a la patria, estás traicionando nuestro sueño colectivo de nación.

¿Cómo queda el gobierno del Presidente tras este revés legislativo?

—Bueno, así son los procesos legislativos, a veces se reúnen las mayorías, a veces no. Lo que vimos el domingo fue más que una discusión de una ley. Creo que lo que vimos fue el debate sobre dos proyectos de país que hay actualmente, uno que encabe-

zan los conservadores, los que prefieren los intereses particulares, los privilegios, los intereses de extranjeros, y otro proyecto que encabeza nuestro Presidente por seguir construyendo a nuestro país, uno que sea soberano, que sea independiente, y que sea de los mexicanos, donde no haya privilegios, no haya corrupción y siempre se ponga por delante el interés de las mayorías.

¿Es una derrota para el movimiento que encabeza el Presidente?

—No, porque lo nuestro es una lucha, es un movimiento, es la historia de México. Hemos visto muchos capítulos en la lucha por nuestra soberanía. Esta es una batalla más que se ha librado; hay definiciones importantes, creo que el pueblo de México ha estado muy atento a este debate. La gente sabrá próximamente a quién le dará su apoyo, a quienes traicionaron a México ayer o a quienes estamos impulsando este proyecto de transformación nacional.

¿Habrá costos políticos para la oposición en las siguientes elecciones?

—Yo creo que sí, quien más va a pagar el costo, sin duda, es el PRI. El PRI este domingo electrocutó su futuro. ●

MARIO DELGADO

Dirigente de Morena

"Cuando se trata de un asunto de la soberanía votar en contra de fortalecer nuestra soberanía sin duda que es una traición a la patria"

"Lo nuestro es una lucha, es un movimiento, es la historia de México. Hemos visto muchos capítulos en la lucha por nuestra soberanía"



“Aquí está la oposición”: líderes de la alianza Va por México celebraron rechazo a la Reforma Eléctrica



Tras una extensa sesión protagonizada por *dimes* y *directes*, la **Cámara de Diputados terminó por desechar la Reforma Eléctrica** impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), su partido, Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y aliados.

Pese a [los intentos del tabasqueño por “seducir” a sus contrincantes](#) - y con ello obtener sufragios necesarios para llegar a la mayoría calificada - el bloque detractor cumplió su cometido y con **223 votos en contra** dio revés a la iniciativa apodada como “Ley Bartlett”.

Dicho triunfo fue celebrado por legisladores y legisladoras de la oposición quienes, de igual modo, fueron reconocidos por los respectivos líderes de la alianza *Va por México*; tal cual lo hizo **Marko Cortés**, dirigente del Acción Nacional (**PAN**).

Mediante su cuenta de *Twitter*, el líder blanquiazul celebró que se lograra poner un alto “a los caprichos del presidente”, aún con [el intento de Morena para que la diputada panista y ex primera dama, Margarita Zavala, se abstuviera de votar por presunto conflicto de intereses](#).

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/aqui-esta-la-oposicion-lideres-de-alianza-va-por-mexico-celebraron-rechazo-a-la-reforma-electrica/>



Oposición celebró revés a reforma de AMLO con himno nacional a todo pulmón: “Derrota para el populismo”



Los partidos de oposición, PAN, PRI PRD y hasta Movimiento Ciudadano se unieron para quitarle a Morena la mayoría calificada durante la votación de la Reforma Eléctrica. Al juntar 223 votos en contra, frente a 275 a favor, [la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, fue desechada.](#)

Las primeras reacciones de los diputados fueron dentro del mismo Congreso de la Unión, donde celebraron a ritmo de una coordinada porra con su voz: “México, México, México”. **Luego, todos juntos, entonaron el himno nacional y algunos, con el puño arriba, finalizaron con un “Viva México”.**

“**El himno nacional para celebrar la derrota del populismo**”, publicó, por ejemplo, Gabriel Quadri en sus redes sociales junto al video del momento.

La votación por parte de la oposición arrasó con puntos rojos en la pantalla de la Cámara de Diputados, es decir, en contra. Además, se sumaron **Gamino García Rocío Alexis, y Pintos Caballero Andrés** del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/oposicion-celebro-reves-a-reforma-de-amlo-con-himno-nacional-a-todo-pulmon-derrota-para-el-populismo/>



Diputados mexicanos opositores abandonan el pleno para no votar Ley Minera

Diputados mexicanos de oposición se retiraron este lunes del pleno de la Cámara Baja con tal de abstenerse de la inminente votación de la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, busca nacionalizar el litio.

“El albedo del que seremos testigos representa un acto desesperado, un acto que comprueba una vez más que se actúa con la víscera, con odio. Hoy el presidente López Obrador deja claro de que si no puede ganar lo quiere arrebatar”, dijo el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

El legislador, representante de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), acusó que la intención del mandatario mexicano con esta nueva reforma es “doblegar” al aparato legislativo, y por ello presentó primero una moción suspensiva, la cual fue desestimada por el resto de las bancadas.

Tras la decisión de los legisladores del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados de seguir con la discusión de la iniciativa, los diputados opositores abandonaron el recinto al grito de: “Es un honor, no ser lacayos de López Obrador”.

El único partido que no forma parte del oficialismo fue Movimiento Ciudadano, quien sin embargo también pidió más tiempo para analizar la propuesta de reforma y advirtió de que esta no contemplaba la protección al medioambiente.

La iniciativa propuesta por López Obrador busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y que sea solo responsabilidad del Estado pero ha creado polémica porque la empresa con capital chino Bacanora Lithium tiene ahora una concesión en Sonora, en el noroeste, que le permitiría extraer 35.000 toneladas por año de carbonato de litio.

Este se considera uno de los mayores yacimientos del mineral del mundo, con 8,8 millones de toneladas equivalentes con reservas que durarían 250 años.



Diputados armaron pijamada y carne asada previo a discusión de reforma eléctrica

Ayer durante la mayor parte del día se discutió la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, cerca de la medianoche se llegó el momento de la votación y esta iniciativa no alcanzó la mayoría calificada de dos terceras partes de los legisladores para poder reformar la Constitución, para esto los legisladores tuvieron que pasar, los de oposición, la noche, dormir en sus oficinas y muchos tuvieron tiempo de organizar hasta una carne asada.

<https://drive.google.com/file/d/1pUgmSOTcl1GAKd6TAGnBug8SKghou3xH/view>



Oposición votará en abstención Ley Minera

Los grupos parlamentarios empiezan a decantar sus posiciones en este tema, es evidente decir que Morena y sus aliados han adelantado su respaldo incondicional a la propuesta del presidente López Obrador. Hace unos momentos en conferencia de prensa los dirigentes nacionales y líderes parlamentarios de la Coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD señalaron que presentarán una moción de suspensiva para tratar de frenar la discusión de este proyecto en el pleno de la Cámara de Diputados, de no ser así, de continuar su discusión por decisión de la mayoría de Morena y sus aliados entonces ellos se abstendrían en la votación.

<https://drive.google.com/file/d/1zygDV9Z66qrKSCdkV1ilFzK99LJbftH2/view>



Inconforme Andrés Pintos abandona PVEM y se va a MC

Al argumentar que los diputados de Morena y de la 4T no escuchan a sus aliados, este domingo el diputado federal Andrés Pintos Caballeros renunció al **Partido Verde** Ecologista de México, para unirse a la bancada de **Movimiento Ciudadano**.

El legislador al presentar su renuncia a la fracción con la que llegó al Congreso de la Unión dijo que estaba en un espacio en donde no se podía deliberar.

"Hasta hoy había tenido la oportunidad de influir y de incidir en los temas que apasionan y que interesan a **Nuevo León**, pero hoy estoy en una encrucijada y he decidido estar en un espacio en donde se pueda hacer mucho más por **Nuevo León**".

<https://elporvenir.mx/local/inconforme-andrs-pintos-abandona-pvem-y-se-va-a-mc/390373>



Por la reforma eléctrica, López Obrador está “echando espuma por la boca”, aseguran Zambrano y Delgado

Jesús Zambrano y Dante Delgado acusaron que el presidente López Obrador está enojado y desvariando

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

Los líderes nacionales del PRD, Jesús Zambrano, y de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, acusaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) está enojado, “echando espuma por la boca” y “desvariando emocionalmente”, luego de que se rechazara su reforma eléctrica.

En una entrevista con *Ciro Gómez Leyva* en *Radio Fórmula*, Jesús Zambrano indicó que con la votación su partido, junto con el PAN y el PRI, le cumplen a sus votantes y muestran unidad de cara a las elecciones estatales de 2022 y la presidencial de 2024, en la que MC ya anunció que irá solo.

“Y esto es lo que al presidente López Obrador lo tiene encabronado, hay que decirlo con todas sus letras y está echan-



Jesús Zambrano y Dante Delgado señalaron que sus partidos les cumplen a sus votantes.

do espuma por la boca, por calificándonos de traidores”, dijo Zambrano, en paralelo en la conferencia en la que el presidente calificó a los partidos de oposición de haber traicionado a México y de respaldar a los

“saqueadores”, como calificó a empresas extranjeras del sector eléctrico, como Iberdrola.

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, señaló que el López Obrador está “desquiciado” por

el resultado del domingo en la Cámara de Diputados, en los que no alcanzó la mayoría calificada luego de una sesión que se alargó por más de 12 horas.

“La contradicción personal del presidente anticipa des-

El presidente calificó a los partidos de oposición de haber traicionado a México y de respaldar a los “saqueadores”, como calificó a empresas extranjeras del sector eléctrico, como Iberdrola: Zambrano

de mi punto de vista un verdadero desvarío emocional”, dijo en el mismo espacio de radio.

“Está desquiciado, la respuesta que se le dio por parte de un ejercicio razonado y razonable para rechazar una iniciativa que en sí misma el presidente sabía que no podía ser aprobada”, agregó el político veracruzano, previo a que el presidente insistiera que enviará su reforma electoral, pese a que la oposición ya adelantó que tampoco avalará los cambios, entre los que están la elección por voto directo de la población de los consejeros y magistrados electorales, así como la desaparición de los órganos locales y la reducción de los diputados, entre otros □



Desecha Corte impugnación a ley eléctrica

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer la controversia constitucional presentada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por mayoría de seis ministros se determinó sobreeser el asunto, que buscaba invalidar la norma, con el argumento de que daba una ventaja indebida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre competidores privados en la gene-

ración de energía.

Al respecto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa declaró al votar en contra, que la petición del órgano autónomo era infundada porque la regulación del mercado eléctrico no es de su competencia y la legislación no afecta a esa institución.

Los ministros determinaron, sin entrar al fondo de la controversia, que la Cofece no participa en la regulación del mercado eléctrico, por lo que carece de interés legítimo para promover la invalidez.

A la Suprema Corte todavía le falta analizar la controversia 45/2021, promovida por el anterior gobierno de Colima en contra de la LIE, en la cual también se propone desecharla, entre otros motivos, porque la actual administración morenista, a cargo de Indira Vizcaíno, se desistió del recurso.

La semana pasada, la SCJN declaró la constitucionalidad de la LIE, debido a que no se alcanzó la mayoría calificada para declarar la invalidez de la norma, que entró en vigor en marzo de 2021 y la cual prioriza el despacho de energía de la CFE sobre los privados.

A su vez, otro de los puntos que incluye la ley es que los generadores de energía limpia deberán pagar a CFE el total del costo del traslado en sus redes de distribución.

El proyecto de sentencia fue elaborado por la ministra Loretta Ortiz y votaron a favor Alfredo Gutiérrez, José Luis González, Yasmín Esquivel, Jorge Mario Pardo y el presidente Arturo Zaldívar.

En contra se posicionaron Luis María Aguilar, Norma Lucía Piña, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez y Javier Leynez. /ÁNGEL CABRERA

**EN SUS PALABRAS**

Reiteramos el llamado para que no se reforme la Constitución, sino que se impulsen mejoras a través de las leyes secundarias”

COPARMEX

Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable”

CCE

Reconoce IP rechazo a la reforma eléctrica

Después de que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica fue desechada ya que no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, la iniciativa privada en México reconoció la labor de los legisladores en el debate y el voto en contra de la propuesta.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) destacó en un comunicado el trabajo de diputados de oposición, quienes “se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder”.

Sin embargo, el organismo externó su preocupación en torno a que, desde el Gobierno, se continúen “impulsando maniobras” que impidan la operación de los generadores privados, obstaculizando la libre competencia en el sector eléctrico.

En ese sentido, la Coparmex hizo un llamado a que se respete la ley y agregó que el diálogo es la única vía para fortalecer el sistema eléctrico, en el cual se dé prioridad de garantizar luz eléctrica a

los mexicanos a precios accesibles y no se favorezca a un solo competidor, la Comisión Federal de Electricidad, como se tenía previsto en la propuesta de reforma eléctrica.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) apuntó en un comunicado que en un proceso democrático y dentro del marco jurídico institucional, “el pleno de la Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad”.

La organización reiteró su compromiso para contribuir a que México tenga energía suficiente, barata y limpia, por lo que enfatizó en la importancia del diálogo y la cooperación entre los distintos sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental de México.

En tanto, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) añadió que en la decisión tomada en la Cámara de Diputados da certidumbre al empresariado y a la economía nacional. /24HORAS



Titular del Ejecutivo federal califica la acción como traición a la Patria

Critican actuar de oposición tras parar reforma

Redacción
politico@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “un acto de traición a México”, el que no pasara el domingo el dictamen de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados.

“En vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió”, dijo el titular del Ejecutivo federal en su conferencia matutina.

Aseguró que no le parece extraño que los legisladores de oposición hayan votado en contra, ya que “los conservadores siempre han apoyado a los intereses extranjeros en contra del interés nacional”, dijo.

López Obrador aseguró que los diputados que estuvieron en contra de la reforma eléctrica, no argumentaron nada. Dijo que en la intervención de Ildelfonso Guajardo, éste argumentó que le iría mal a México con los países extranjeros, “que nos iban a castigar, que nos iban a llevar a tribunales internacionales porque estábamos incumpliendo con el tratado (T-MEC)”, a lo que dijo el mandatario que esto es falso.

El mandatario aseguró que el rechazo de la reforma en materia eléctrica se pudo evitar si su gobierno hubiese actuado como “lo hicieron en el 2013 (con la reforma energética), que compraron los votos, pero no somos iguales. En el 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero”, dijo.

El mandatario indicó que es la

reforma de 2013 la que su gobierno está enfrentando, “porque esto no termina todavía, esto apenas comienza”, dijo.

El mandatario resaltó que hubo diputadas y diputados que votaron “en favor de los intereses de México”, y aplaudió a los legisladores que votaron en favor de la reforma eléctrica.

Dijo que fue “lamentable” ver el domingo en San Lázaro al Partido Revolucionario Internacional (PRI) como “palero” del Partido Acción Nacional.

A pregunta explícita de si consideraba el rechazo del domingo de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados como una derrota para él y su gobierno, AMLO señaló que lo ocurrido ayer, “es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico estado de derecho”.



DINERO

Ven riesgo en veto a empresas privadas

Especialistas consideran que la reforma a la Ley Minera representará altos costos para el Estado.

AUN SIN REFORMA, GOBIERNO PUEDE CANCELARLOS

Los permisos de generación eléctrica, en vilo

Los contratos de autoabasto pueden retirarse si se incurrió en acciones ilegales o con fraude

POR NAYELI GONZÁLEZ

nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Aun cuando la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no fue aprobada en la Cámara de Diputados, el gobierno federal aún puede emprender acciones legales y retirar permisos a aquellas empresas con contratos de autoabasto, que hayan incurrido en acciones "fraudulentas".

En entrevista, Carlos Ramírez, exdirector jurídico del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), aseguró que el respaldo parcial que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es suficiente para que se lleven a cabo algunas de las acciones que se pretendían con la reforma.

Dijo que la cancelación de los permisos provocará una serie de litigios en los tribunales, y que cada uno podría tener una duración de tres a

cuatro años, por lo que el gobierno deberá demostrar que las empresas involucradas están violando la Ley.

CAMBIOS

Aun cuando no fue aprobada la Reforma en la Cámara de Diputados, dijo que la discusión abrió una puerta para llevar a cabo algunos cambios a la normatividad vigente, sobre todo en los puntos donde hubo una coincidencia entre las propuestas del Ejecutivo y el Legislativo.

"De cara al procedimiento de la Reforma Constitucional, creo que lo que veremos ahora, es la promoción a una nueva reforma que atienda los temas en los que hay coincidencia, eso es lo más importante. Habrá cosas que sí pueden continuar su camino, como lo es la terminación anticipada o rescisión de los contratos cuando se identifique que hubo un fraude a la Ley".

El también socio líder de Ramírez & Zenil Abogados y Consultores, dijo que para cancelar los contratos será necesario un juicio en el que se presenten pruebas sobre los hechos fraudulentos de las empresas, se emitirán ale-

gatos, entre otros pasos antes de que se dé una resolución definitiva.

Como parte de la flexibilidad que le da la LIE al gobierno también se esperan cambios a las reglas de mercado.



La cancelación de permisos provocará litigios en tribunales, y cada uno podría tener una duración de hasta cuatro años."

CARLOS RAMÍREZ
EXDIRECTOR JURÍDICO
DEL CENACE

Foto: Especial

**IP BUSCARÁ DIÁLOGO**

VEN ENTORNO
ELÉCTRICO
DESAFIANTE,
AUN SIN
REFORMA.

PÁGS. 7 Y 8

AFIRMAN EXPERTOS

Será desafiante entorno eléctrico, aun sin reforma

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador fue 'sepultada' en la Cámara de Diputados, expertos consideran que no se vislumbra un panorama de certidumbre para los inversionistas privados.

Alberto Ramos, jefe del equipo de investigación macroeconómica de Latinoamérica de Goldman Sachs, advirtió que la administración de AMLO aún alberga puntos de vista nacionalistas profundamente arraigados sobre el petróleo y minería, por lo que "es probable que el entorno operativo para los inversionistas y operadores del sector privado en estos sectores siga siendo un desafío", indicó en un reporte.

Por otra parte, Grupo Financiero Monex señaló que el resultado de la votación coincidió con el escenario central que se habían formado varios de los participantes del mercado, por lo que el rechazo a la reforma permitió evitar episodios de volatilidad en el tipo de cambio.

"Es importante recordar que durante marzo y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación vinculadas con las gestiones de la reforma eléctrica, lo que llevó a nuestra moneda a cotizar por encima de los 20.50 pesos por dólar", recordó.

Tras conocer el resultado de la votación, Monex mantuvo sus estimaciones al pronosticar una inflación de 5.2 por ciento y un crecimiento de 3.5 por ciento para la inversión durante 2022.

Para Oscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO, el resultado de la votación fue una buena noticia para el Estado de derecho y la certidumbre jurídica, "sin embargo, todavía hay tareas pendientes, hay muchos focos rojos en el sector, aún hay que ver cómo se van a implementar las resoluciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como ver qué pasará con los amparos interpuestos por privados y cómo se solucionarán las controversias constitucionales", dijo.

En tanto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) destacó que en México existe un equilibrio de poderes que se ha construido durante décadas.



OPINIÓN EMPRESARIAL

IP está dispuesta a fortalecer al sector eléctrico

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Una vez que la reforma eléctrica fue desechada, el sector privado reiteró su disposición a trabajar en colaboración con el gobierno y sociedad civil para lograr que México tenga un sistema eléctrico a favor del crecimiento económico y sustentable del país, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Es necesario asegurar que existan canales de comunicación y cooperación entre el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, en beneficio del desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental de nuestro país.

El Consejo reitera su disposición de seguir colaborando para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro”, expuso en su posicionamiento.

Sin embargo, en un comunicado por separado, la Coparmex señaló preocupación por que desde el gobierno puedan darse “maniobras” para impedir la operación de los generadores privados de electricidad.

“Nos preocupa que una vez desechada la reforma, se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia, todo ello en perjuicio de los mexi-

“El CCE reitera su disposición de seguir colaborando para mantener una industria sana”

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

“Nos preocupa que se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno”

CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

canos. Hacemos un llamado a que se respete la ley”, exhortó.

Señaló que a partir del diálogo podrían impulsarse mejoras viables a través de las leyes secundarias si la necesidad de reformas constitucionales, todo ello con una visión de largo plazo.



Con Peña se concesionaron 159 mil hectáreas para el metal

● Benefició a consorcios de Canadá, Estados Unidos, GB y China

● El precio del litio por tonelada creció 11 veces en sólo 16 meses: Morena

COMPAÑÍAS DE CANADÁ, EU, INGLATERRA Y CHINA

Dio el sexenio pasado permisos para explotar litio en 159 mil hectáreas

Tan sólo el mayor yacimiento tendría 243.8 millones de toneladas

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El gobierno de Enrique Peña Nieto otorgó concesiones a empresas privadas de Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y China para la explotación de litio en México que abarcan 159 mil hectáreas.

El impacto de la reforma a la ley minera aprobada ayer por la Cámara de Diputados, que declara de utilidad pública el litio, es tal que, según información de Morena, tan sólo el mayor yacimiento en Sonora contaría con 243.8 millones de toneladas del mineral.

Morena distribuyó ayer a sus diputados un análisis sobre la iniciativa presidencial. Citó que Trading Economics ha calculado que el valor del litio al 5 de abril de 2022 es de 78 mil 66 dólares por tonelada, mientras al 31 de diciembre de 2020 fue de 7 mil 145 dólares, "es decir, el valor del litio creció 11 veces en tan sólo 16 meses".

Es por ello que, evaluó, la explotación de este recurso está siendo altamente rentable, sobre todo, en

un contexto de demanda internacional creciente.

"En el mundo se llevan a cabo alianzas estratégicas entre empresas de tecnología y compañías de exploración de litio con la finalidad de garantizar el suministro del mineral a proveedores de baterías y fabricantes de vehículos eléctricos", expuso.

Actualmente, los usos del litio en México se enfocan en baterías recargables para autos eléctricos, teléfonos móviles y paneles solares; no obstante, también tiene un fuerte impacto en la industria cerámica, vidrio-cerámica, lubricantes, polímeros, metalurgia de polvos, vidrio y tratamiento de aire.

El cloruro de litio se usa para soldadura en piezas de automóviles, producción de metal de litio, mientras el bromuro de litio es empleado en sistemas de aire acondicionado y tratamientos médicos y fármacos.

Morena informó que actualmente existen 31 proyectos de exploración de litio en Zacatecas, Sonora, San Luis Potosí, Baja California y Coahuila,

para las empresas Alien Metals Ltd, de Inglaterra; Infinite Lithium Corp y Lithium Australia NI, de Canadá y Australia; One World Lithium, Organimax Nutrient Corp, y Radius Gold Inc, canadienses.

En asociación de empresas mexicanas con españolas y canadienses, están la Litio Mex y Sutti Mining; y Zenith Mineralials y Alejo Monsiváis.

Morena citó el reporte *Perfil de mercado del litio*, de la Secretaría de Economía, en el cual se informa que durante 2018 en México no se reportó producción, ya que los yacimientos ubicados en Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora se encuentran aún en etapa de exploración.

No obstante, añade que los mismos estudios realizados anticipan que sólo en San Luis Potosí y Zacatecas existe un potencial de explotación de recursos del orden de 8 millones de toneladas de litio.

Con la reforma a la ley minera se garantizará la disponibilidad de este y otros minerales estratégicos para la transición energética, así como la cadena de suministros ante la especulación del mercado y los conflictos geopolíticos, consideró Morena.

Además, ponderó que la reforma contribuirá a la transición energética, y que incluso se protegerá la salud de los mexicanos (el carbonato de litio se usa para diversos tratamientos mentales), el medio ambiente y garantizará los derechos de los pueblos originarios.



“

*Su valor creció
11 veces en 16
meses al llegar
a 78 mil dólares
por tonelada*



Celebra la IP el freno a la iniciativa eléctrica; "se da certeza a la inversión"

Celebra la iniciativa privada freno a la reforma eléctrica

BRAULIO CARBAJAL

Los diferentes grupos que representan los intereses del gremio empresarial mexicano celebraron la votación en contra de la reforma eléctrica por parte de la Cámara de Diputados, pues desde su punto de vista es un triunfo para el país, dado que genera certidumbre para la inversión.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) fueron algunos de los organismos privados que consideraron positivo el resultado.

Por ejemplo, el CCE destacó que el Legislativo actuó con gran responsabilidad al no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica, al tiempo que reiteró su compromiso con los mexicanos y las futuras generaciones para garantizar energía suficiente, barata y limpia.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó el organismo.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que el rechazo de la reforma da certidumbre al empresario y a la economía nacional, además de que genera un ambiente de confianza.

El organismo que representa al sector industrial, usuario de 60 por ciento de la electricidad generada en el país, indicó que el compromiso de los empresarios es tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos.

"Durante el análisis de la reforma eléctrica manifestamos que no se trata de buenos o malos, de

quién gana o quién pierde. Con la decisión soberana de la Cámara de Diputados, se privilegia ser escuchados y tomados en cuenta por los representantes de los mexicanos, lo que da certidumbre al empresariado", indicó.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana, afirmó que México ganó, pues la oposición impidió que se aprobara una reforma eléctrica que afectaba a las familias, al medio ambiente y a la competitividad del país.

"Si falló el intento de aprobar la reforma del Ejecutivo fue porque no se escuchó a los ciudadanos, a los sectores y a los expertos. Nunca más la figura de Parlamento Abierto debe desestimarse o utilizarse como un trámite, hacerlo sería apostar por una simulación", apuntó.

La Coparmex destacó que en México debemos actuar decididamente por las energías limpias y renovables que serán en beneficio del planeta y las nuevas generaciones.

En tanto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, resaltó que la reforma representaba riesgos fundamentales para el desarrollo económico y social del país, por lo que reconoció la labor de los diputados que se opusieron. "Ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo".

“

El revés a la iniciativa, por no escuchar a los ciudadanos



El rechazo a la propuesta energética mantiene estables a los mercados financieros

CLARA ZEPEDA

El rechazo a la reforma eléctrica en México permitió evitar episodios de volatilidad en variables como el tipo de cambio.

Luego de que el pleno de la Cámara de Diputados rechazó la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los mercados financieros nacionales operaron sin muchos sobresaltos y en línea con el fortalecimiento del dólar y la caída de los mercados accionarios de Estados Unidos.

Tras cinco cierres al alza, el peso mexicano arrancó la semana en 19.8802 unidades por dólar spot. Desde el jueves pasado, la moneda mexicana se presionó hacia los 20 pesos por dólar, en medio del avance generalizado del dólar.

De acuerdo con datos del Banco de México, la paridad peso-dólar cerró el miércoles pasado en 19.7724 pesos por dólar spot. Tras los días de descanso (jueves y viernes) por Semana Santa, el peso mexicano se mostró débil frente las perspectivas de política monetaria de Estados Unidos y México.

El índice del dólar, el DXY, que mide el comportamiento de la divisa estadounidense frente a la canasta de las principales monedas del mundo,

presenta un avance de 0.46 por ciento, a 100.78 puntos.

Durante marzo y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación del peso, vinculados con las gestiones de la reforma eléctrica, lo que llevó a nuestra moneda a cotizar por encima de los 20.50 por dólar.

“La aprobación de la iniciativa habría supuesto un cambio en las condiciones para la inflación y la inversión en nuestro país, por lo que su aprobación hubiera venido acompañada de revisiones de pronósticos macroeconómicos”, describió Roberto Solano, gerente de análisis bursátil de Monex.

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) regresó a la actividad con una caída marginal de 0.06 por ciento, para cerrar en 54 mil 139.69 puntos.

En vísperas de que arranque este martes la temporada de reportes trimestrales de empresas que se financian en Bolsa, la caída del precio de las acciones de Gap, 3.91 por ciento; Maxcom, 3.03 por ciento; Agua, 2.82 por ciento; Alsea, 1.21 por ciento; Bachoco, 1.37 por ciento; Cemex, 2.75 por ciento; entre otros, estuvieron detrás de la caída del mercado mexicano, que también siguió el comportamiento de su similar estadounidense.



CCE, Coparmex y Concamin aplauden y prometen invertir

Reconoce CCE responsabilidad de quienes votaron en contra

POR AIDA RAMÍREZ

El sector empresarial, incluidos los patrones e industriales, del país reconocieron la responsabilidad que mostraron los legisladores federales al votar en contra de la reforma constitucional en el sector eléctrico, pero al mismo tiempo, se da certidumbre al empresariado, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoció la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica.

"En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", señaló.

Asimismo, dijo sostener su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca.

El CCE aseveró que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país.

De su parte, la Confederación Nacional de Industriales (Concamin), aseveró que con la decisión soberana de la Cámara de Diputados, se "da certidumbre

al empresariado, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza".

Resaltó el valioso proceso legislativo en el que las y los diputados con su decisión, manifestaron su voluntad de trabajar en forma conjunta para fortalecer el sector eléctrico y México.

En tanto que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sostuvo que si falló el intento de aprobar la reforma del Ejecutivo fue porque "no se escuchó a los ciudadanos, a los sectores y a los expertos", por lo que sostuvo que el ejercicio de Parlamento Abierto está por convertirse en una mera simulación.

Pero se dijo preocupado que una vez desechada la reforma, se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia, en perjuicio de los mexicanos.

"Hacemos un llamado a que se respete la ley. La única vía para fortalecer nuestro sistema eléctrico será a través del diálogo, para que en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la CFE, se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones", dijo.



Explotación del litio, posibilidad para pagar deuda externa

PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Deuda puede pagarse con explotar el litio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Sol de México

México posee los yacimientos del preciado metal más grandes del planeta, advierte Alejandro Armenta

CDMX. Con la explotación del litio en México se podría pagar la deuda externa del país, ya que dicha actividad dejaría recursos por aproximadamente 58 billones de pesos, aseguró Alejandro Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

"Podemos pagar la deuda externa de nuestro país, como Rusia lo hizo con el gas natural. México posee los yacimientos de litio más grandes del planeta. ¿por qué Rusia sí pudo pagar su deuda y por qué nosotros no podríamos? Llevamos 22 años pagando entre 450 mil y 600 mil millones de pesos anuales por el servicio de la deuda", aseguró el funcionario en entrevista con El Sol de México.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que, al

cierre de febrero de 2022, el saldo de la deuda externa es de alrededor de 4.4 billones de pesos, que representan el 33.4 por ciento de la deuda total de México, el cual es de 13.3 billones de pesos.

Con 298 votos a favor de los partidos Morena, PT, PVEM y MC y 197 abstenciones de la coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Minera que envió el domingo por la noche el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta iniciativa, entre otras cosas, propone que no se van a otorgar contratos o concesiones para la explotación del litio y otros minerales "estratégicos" para la transición energética del país. "Nosotros no estamos en contra de la inversión privada, estamos en contra del saqueo que se ha hecho del país", dijo el senador.



Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público descartó que esto ahuyente las inversiones privadas del país, ya que las compañías aún tendrán la posibilidad de invertir recursos para el desarrollo de tecnología o estudio de este mineral.

Lo que se busca principalmente, según el funcionario, es evitar el saqueo de recursos naturales y económicos del país, a costa de empresas privadas o extranjeras.

Según Armenta, los recursos por esta actividad se emplearán para proyectos de infraestructura o bienestar social, como carreteras, hospitales, escuelas o el fortalecimiento de la seguridad pública.

"Necesitamos que el aprovechamiento de este mineral se transforme en hospitales, escuelas, patrullas o seguridad. Una deuda externa no se paga en menos de 10 o 20 años cuando se pone una garantía tan fuerte como puede ser este recurso natu-

ral", sostuvo. Si quieren un aeropuerto como el de Londres, éste se construyó con recursos generados por el aprovechamiento de las materias primas, añadió.

El mineral daría recursos superiores a 58 billones de pesos, cuando la deuda externa asciende a alrededor de 4.4 billones

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



El senador Alejandro Armenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público



ANALISTAS ESPERAN QUE REGRESE CONFIANZA A LOS INVERSIONISTAS

Fue quizás la mayor derrota política de AMLO: Goldman

DIEGO AGUILAR Y RIVELINO RUEDA
El Sol de México

La administradora de inversiones con sede en Nueva York dice que es probable que victoria impulse a la oposición a permanecer unida

CDMX. La votación de los diputados en contra de la reforma eléctrica fue quizás la mayor derrota política del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, dice en un reporte Goldman Sachs. "Es probable que impulse a la oposición a permanecer unida para las elecciones locales a corto plazo y, potencialmente, también para las elecciones presidenciales de 2024", agrega la firma de gestión de inversiones con sede en Nueva York.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó de un acto de traición a México el rechazo de diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC a la iniciativa de reforma eléctrica.

Se refirió a los 223 de oposición que votaron en contra de ese ordenamiento el domingo como "vendepatrias", y consideró que específicamente fue "vergonzoso" el papel de los legisladores del PRI, que "actuaron como paleros del PAN".

Por su parte, cámaras y consejos empresariales de México, así como analistas de diversos bancos de inversión, celebraron el rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Bank of America calificaba las modificaciones propuestas como una entrada a la "expropiación indirecta" del sector energético mexicano.

"El rechazo a la reforma debería ayudar a asegurar a los inversionistas que la inversión privada en México es segura, a pesar de la retórica nacionalista de López

Obrador", explica Bank of America.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "La Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad".

"Reconocemos el trabajo de los legisladores de oposición que se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México. Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México", dijo en un comunicado la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, la subdirectora de análisis económico de Monex, Janeth Quiroz, comentó que pese a que la CFE ha realizado inversiones en energías verdes, los esfuerzos son insuficientes. Explicó que el incremento en la inversión es el camino para alcanzar el objetivo de las energías verdes, el cual no se lograba con la propuesta del Ejecutivo.

Arturo Carranza, analista del sector energético, afirmó que la idea de fortalecer a CFE representó del "descarrilamiento" de México en materia de medio ambiente y, sobre todo, el riesgo de que el país no cumpliera con sus metas de cambio climático.

"Dado que las finanzas públicas se encuentran en un estado de austeridad y an-



te la posibilidad de que se tengan bajos ingresos por una recuperación económica lenta (...) lo que pensaríamos es que el sector privado invierta en ello, sin embargo, la aprobación pudo tirar toda inversión privada”, dijo la especialista de Monex.

A su vez, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que la intensidad del debate y el resultado de la votación muestran que ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo de la sociedad mexicana.

DANIEL GALEANA



“

BANK OF AMERICA
BANCO
ESTADOUNIDENSE

“La reforma era la entrada a la expropiación indirecta del sector energético mexicano”

”



Y siguen vivos 250 amparos

REFORMA / STAFF

Aunque la Suprema Corte no la declaró inconstitucional, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) entrará en vigor hasta que sea revocada la última de las suspensiones que fueron concedidas en más de 250 demandas de amparo.

Desde marzo del año pasado, los jueces federales Rodrigo de la Peza López Figueroa y Juan Pablo Gómez Fierro concedieron suspensiones con efectos generales contra la aplicación de la LIE en más de 250 amparos.

Desde entonces, advirtieron que había indicios

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

vocadas por los colegiados, con el argumento de que la simple entrada en vigor de la LIE no causa afectación a las empresas, pero la norma no podrá entrar en vigor hasta que la última de las suspensiones quede sin efectos.

Los más de 250 amparos siguen en trámite y, aunque en algunos de ellos ya se ha dictado una sentencia de fondo, en la mayoría de las demandas está pendiente este resolutive.

El pasado 22 de febrero, la SCJN acordó que ningún órgano jurisdiccional resolvería los amparos contra la LIE, hasta que los ministros emitieran su veredicto sobre la constitucionalidad.

Siguen vivos 250 amparos contra la LIE

REFORMA / STAFF

Aunque la Suprema Corte no la declaró inconstitucional, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) entrará en vigor hasta que sea revocada la última de las suspensiones que se concedieron en más de 250 demandas de amparo.

Desde marzo del año pasado, los jueces federales Rodrigo de la Peza López Figueroa y Juan Pablo Gómez Fierro concedieron suspensiones con efectos generales contra la aplicación de la LIE en más de 250 amparos.

Desde entonces, advirtieron que había indicios claros de que la norma era incons-

titucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de sus seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

vocadas, con el argumento de que la entrada en vigor de la LIE no causa afectación a las empresas, pero no podrá entrar en vigor hasta que la última de las suspensiones quede sin efectos.

Los más de 250 amparos siguen en trámite y, aunque en algunos ya hay sentencia, en la mayoría está pendiente su resolución.

El 22 de febrero, la Corte acordó que ningún órgano jurisdiccional resolvería los amparos contra la LIE, hasta que hubiera un veredicto sobre su constitucionalidad, lo que ocurrió el 7 de abril.



■ La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones que otorgaron jueces federales contra la Ley de la Industria Eléctrica.



Genera incertidumbre a concesionarios vigentes

Anticipan amparos con reforma minera

Critican se invierta en una empresa que explote litio cuando hay poco mineral

AILYN RÍOS

El Gobierno federal enfrentaría una "lluvia" de amparos y demandas en paneles internacionales con la reforma aprobada a la ley minera, consideraron expertos.

La reforma a la ley minera que fue votada fast track ayer por Diputados, contempla la creación de una paraestatal que aproveche el litio y prevé que otros materiales, sin mencionar cuáles, se consideren estratégicos y sean aprovechados por la Nación exclusivamente.

Sin embargo, los transitorios de la reforma no contemplan un punto que pueda dar certidumbre a las inversiones existentes, consideró Juan Pablo Gudiño, socio fundador y director general en IGUAL Consultores, lo que resultaría en amparos.

"La ley pone en riesgo los derechos que tienen las empresas que tienen conce-

siones ya existentes y los de aquellas que tienen concesiones en espera de resolución, si les aplica la modificación de forma retroactiva.

"Esto generará una cascada importante de amparos y de pasivos en contra del Estado mexicano por paneles internacionales", comentó.

Cuando el Gobierno no cumpla con lo establecido en tratados internacionales y cambie las condiciones de inversión, tendría que pagar garantías e indemnizaciones a las empresas, nacionales y extranjeras, que así lo soliciten, dijo Gudiño.

Aunque la reforma no menciona que se vayan a quitar concesiones de litio, al no ser clara con lo que pasará con las concesiones vigentes y en trámite, se genera incertidumbre en el sector y elimina el Estado de derecho.

Patricia Vivar, especialista en minería, consideró que la reforma está mal hecha.

"La reforma está tan mal hecha que menciona a los minerales contemplados en el artículo 28 constitucional; ese ar-

tículo ni contempla minerales, no tiene congruencia", aseguró.

En el País no existen pruebas sólidas de que haya fuertes cantidades de litio, por lo que invertir en conformar una paraestatal dedicada a la explotación de este

mineral es inviable, comentó Armando Alatorre, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.

"Traen megaproyectos como el Tren Maya, Dos Bocas y AIFA que requieren inversiones de millones de dólares y que no están terminados.

"Si le sumas este nuevo proyecto que también requeriría mucho dinero está complicado que el Gobierno tenga suficientes recursos para atender todo eso. ¿De dónde va a salir el dinero y qué van a dejar de atender para invertir en esto?", cuestionó Alatorre.

Para Alberto Vásquez, especialista en el sector, el litio que puedan encontrar concesionarios vigentes quedaría en el aire, pues la reforma no menciona los pasos a seguir en este supuesto.



Litio, mineral de la discordia

El litio está en rocas, salmueras, pozos petrolíferos, campos geotérmicos, arcillas y en océanos, pero sólo las salmueras y rocas son económicamente factibles para obtenerlo.

EN EL PAÍS HAY:



11

localidades con litio en sedimentos

24

localidades con salmueras

22

localidades con roca

Fuente: Servicio Geológico Mexicano (SGM)

Bloomberg



Pide CSP pensar en freno a reforma

SELENE VELASCO

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, respaldó al Presidente y repitió las acusaciones que hizo de “traición a la patria” contra diputados federales por no aprobar su reforma eléctrica.

Además, pidió tomar en cuenta la discusión y freno de la misma en las próximas elecciones.

Después de que la Oposición paró la reforma eléctrica que pretendía fortalecer el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Sheinbaum la defendió, reprochó a diputados federales, y dijo que el Presidente actúa al respecto, por lo que seguirán luchando.

“Hay que seguir luchando siempre”, dijo durante un evento de entrega de tarjetas de pensiones de la Federación para adultos mayores.

Sheinbaum les dijo a los asistentes que con la reforma se buscaba que la electricidad no siguiera siendo parte de

transnacionales y hubiera tarifas adecuadas, soberanía y mejores precios.

La Mandataria afirmó que hay diputados y diputadas que no piensan en la Nación, ni en el futuro de México y que sólo se preocupan por empresas transnacionales o en sus propios intereses.

“La próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el País es algo que tomar en cuenta. Ya no quedó ahí nada de nacionalismo, nada de lo que significó en su momento la Nacionalización de la Industria Eléctrica, lo que quedó fue la entrega; y eso, el pueblo de México se los va a hacer ver en las siguientes elecciones.

“Hay quienes quieren y quienes traicionan a la Patria”, añadió.

La funcionaria consideró que no sólo se trataba de un tema político o ideológico y afirmó que se pone en riesgo el sistema eléctrico nacional.



Consideran que ganó competencia en sector energético

DIANA GANTE

Luego de que ayer fuera desechada en el Congreso la reforma eléctrica, expertos consideraron que ganó la defensa del Estado de Derecho y competencia en el sector de energía.

José María Lujambio, socio director de la práctica energética de Cacheaux, Cavazos & Newton, explicó que prevalece el modelo constitucional, de competencia económica y de promoción a las energías limpias.

“La reforma de 2013 se puede perfeccionar, como cualquier régimen jurídico, pero por lo pronto no se va al

polo opuesto del modelo de organización, que era lo que proponía el Ejecutivo.

“Es decir, la iniciativa del Presidente, literalmente, murió”, expresó Lujambio.

Morena requería de dos terceras partes de los legisladores presentes, es decir 331 diputados, para avalar la reforma, pero sólo obtuvo 275 votos.

Rosanety Barrios, experta en energía, dijo que con esta decisión se mantienen las condiciones de competencia del sector eléctrico en generación y comercialización.

“Todo lo que descalifica el Presidente tiene que ver con una posición ideológica, porque la reforma de 2013

no tiene un objetivo de competencia, sino que el sistema eléctrico mexicano se robusteciera a través de inversiones privadas y del Estado.

“Se estableció la rectoría al Estado, a través de la Secretaría de Energía, el Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, velando por los intereses de los mexicanos, y un elemento fundamental es que todas las actividades se tienen que hacer con base en sustentabilidad”, explicó.

El especialista Víctor Ramírez dijo la reforma constitucional implicaba cambios peligrosos, por lo que era una “batalla” importante de ganar.

Alto total

La reforma constitucional que detuvo la oposición pretendía dar todo el control a CFE del sistema eléctrico y acotar la participación de la iniciativa privada.

- Cancelación de todos los permisos de privados.
- Participación de IP de hasta 46% en la generación de energía
- Privados no podrían vender energía a empresas o industria, sólo CFE.
- Eliminaba la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Fuente: Iniciativa de reforma constitucional eléctrica





Mucho dinero

Después del rechazo a la reforma eléctrica, el sector privado asegura que se debe promover el uso de energías limpias.

840

mil millones de pesos se requieren para cambiar energía fósil a limpia.

4

veces más tendría que invertir CFE de lo que actualmente.

354

mil millones de pesos requeriría sólo para energía solar y eólica, 16 veces el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Fuente: CCE

Avala IP en reforma el proceso legislativo

REFORMA / STAFF

Los organismos empresariales del País reconocieron el proceso legislativo sobre la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual fue rechazada.

Además, reiteraron su disposición para mantener una industria eléctrica fuerte.

“El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoce la responsabilidad que mostraron los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica.

“En un proceso democrático y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, los legisladores decidieron con su voto”, expresó en un comunicado.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa 60 por ciento del consumo eléctrico del País, así como el comercial,

agropecuario, turístico y financiero y diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Añadió que un país abierto y moderno como México requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético.

En tanto, Concamin expuso que la decisión de Diputados da certidumbre al empresario, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza.

Añadió que seguirán buscando las mejores opciones para convertir a México en un país con mayores oportunidades, trabajando de la mano con todos los actores.

Mientras, la Coparmex dijo que se debe actuar decididamente por las energías limpias y renovables, pues serán un beneficio para el planeta.



GANÓ MÉXICO, DICE LA COPARMEX

Quizás la mayor derrota de AMLO: Goldman Sachs

DIEGO AGUILAR Y RIVELINO RUEDA

Empresarios, cámaras y analistas celebran el rechazo a la reforma eléctrica del Presidente

La votación de los diputados en contra de la reforma eléctrica fue quizás la mayor derrota política del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, dice en un reporte Goldman Sachs. "Es probable que impulse a la oposición a permanecer unida para las elecciones locales a corto plazo y, potencialmente, también para las elecciones presidenciales de 2024", agrega la firma de gestión de inversiones con sede en Nueva York.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó de un acto de traición a México el rechazo de diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC a la iniciativa de reforma eléctrica.

Se refirió a los 223 de oposición que votaron en contra de ese

ordenamiento el domingo como "vendepatrias", y consideró que específicamente fue "vergonzoso" el papel de los legisladores del PRI, que "actuaron como paleros del PAN".

Por su parte, cámaras y consejos empresariales de México, así como analistas de diversos bancos de inversión, celebraron el rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Bank of America califica las modificaciones propuestas como una entrada a la "expropiación indirecta" del sector energético mexicano.

"El rechazo a la reforma debería ayudar a asegurar a los inversionistas que la inversión privada en México es segura, a pesar de la

retórica nacionalista de López Obrador", explica el banco estadounidense en un reporte.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "La Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad".

"Reconocemos el trabajo de los legisladores de oposición que se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México. Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México", dijo la Coparmex.

**ANALISTAS ESPERAN QUE REGRESE CONFIANZA A LOS INVERSIONISTAS**

Fue quizás la mayor derrota política de AMLO: Goldman

DIEGO AGUILAR Y RIVELINO RUEDA

La administradora de inversiones con sede en Nueva York dice que es probable que victoria impulse a la oposición a permanecer unida

La votación de los diputados en contra de la reforma eléctrica fue quizás la mayor derrota política del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, dice en un reporte Goldman Sachs. "Es probable que impulse a la oposición a permanecer unida para las elecciones locales a corto plazo y, potencialmente, también para las elecciones presidenciales de 2024", agrega la firma de gestión de inversiones con sede en Nueva York.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó de un acto de traición a México el rechazo de diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC a la iniciativa de reforma eléctrica.

Se refirió a los 223 de oposición que votaron en contra de ese ordenamiento el domingo como "vendepatrias", y consideró que específicamente fue "vergonzoso" el papel de los legisladores del PRI, que "actuaron como paleros del PAN".

Por su parte, cámaras y consejos empresariales de México, así como analistas de diversos bancos de inversión, celebraron el rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Bank of America calificaba las modificaciones propuestas como una entrada a la "expropiación indirecta" del sector energético mexicano.

"El rechazo a la reforma debería ayudar a asegurar a los inversionistas que la inversión privada en México es segura, a pesar de la retórica nacionalista de López Obrador", explica Bank of America.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "La Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad".

"Reconocemos el trabajo de los legisladores de oposición que se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México. Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México", dijo en un comunicado la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En [entrevista](#) con *El Sol de México*, la subdirectora de análisis económico de

Monex, Janeth Quiroz, comentó que pese a que la CFE ha realizado inversiones en energías verdes, los esfuerzos son insuficientes. Explicó que el incremento en la inversión es el camino para alcanzar el objetivo de las energías verdes, el cual no se lograba con la propuesta del Ejecutivo.

Arturo Carranza, analista del sector energético, afirmó que la idea de fortalecer a CFE representó del "descarrilamiento" de México en materia de medio ambiente y, sobre todo, el riesgo de que el país no cumpliera con sus metas de cambio climático.

"Dado que las finanzas públicas se encuentran en un estado de austeridad y ante la posibilidad de que se tengan bajos ingresos por una recuperación económica lenta (...) lo que pensaríamos es que el sector privado invierta en ello, sin embargo, la aprobación pudo tirar toda inversión privada", dijo la especialista de Monex.

A su vez, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que la intensidad del debate y el resultado de la votación muestran que ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo de la sociedad mexicana.



“Considero que se cometió un acto de traición a México”

“Yo considero que el día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras, que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, para decirlo con claridad”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el rechazo de los diputados del PAN, PRI, PRD y MC a la reforma en materia eléctrica.

Anunció que no enviará otra iniciativa de reforma eléctrica en lo que resta de su gobierno, aunque subrayó que las próximas administraciones tienen la obligación de incorporar en sus proyectos el asunto de recuperar los bienes de la nación.

Se necesita, dijo, una reforma constitucional. “Quien llegue en 2024 a la Presidencia de la República tiene que asumir ese compromiso”, apuntó.

“Muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos”.

DANIEL GALEANA



 **BANK OF AMERICA**
BANCO
ESTADOUNIDENSE

“La reforma era la entrada a la expropiación indirecta del sector energético mexicano”



PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Deuda puede pagarse con explotar el litio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

México posee los yacimientos del preciado metal más grandes del planeta, advierte Alejandro Armenta

Con la explotación del litio en México se podría pagar la deuda externa del país, ya que dicha actividad dejaría recursos por aproximadamente 58 billones de pesos, aseguró Alejandro Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

"Podemos pagar la deuda externa de nuestro país, como Rusia lo hizo con el gas natural. México posee los yacimientos de litio más grandes del planeta, ¿por qué Rusia sí pudo pagar su deuda y por qué nosotros no podríamos? Llevamos 22 años pagando entre 450 mil y 600 mil millones de pesos anuales por el servicio de la deuda", aseguró el funcionario en entrevista con El Sol de México.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que, al cierre de febrero de 2022, el saldo de la deuda externa es de alrededor de 4.4 billones de pesos, que representan el 33.4 por ciento de la deuda total de México, el cual es de 13.3 billones de pesos.

Con 298 votos a favor de los partidos Morena, PT, PVEM y MC y 197 abstenciones de la coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Minera que envió el domingo por la noche el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta iniciativa, entre otras cosas, pro-

pone que no se van a otorgar contratos o concesiones para la explotación del litio y otros minerales "estratégicos" para la transición energética del país. "Nosotros no estamos en contra de la inversión privada, estamos en contra del saqueo que se ha hecho del país", dijo el senador.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público descartó que esto ahuyente las inversiones privadas del país, ya que las compañías aún tendrán la posibilidad de invertir recursos para el desarrollo de tecnología o estudio de este mineral.

Lo que se busca principalmente, según el funcionario, es evitar el saqueo de recursos naturales y económicos del país, a costa de empresas privadas o extranjeras.

Según Armenta, los recursos por esta actividad se emplearán para proyectos de infraestructura o bienestar social, como carreteras, hospitales, escuelas o el fortalecimiento de la seguridad pública.

"Necesitamos que el aprovechamiento de este mineral se transforme en hospitales, escuelas, patrullas o seguridad. Una deuda externa no se paga en menos de 10 o 20 años cuando se pone una garantía tan fuerte como puede ser este recurso natural", sostuvo. Si quieren un aeropuerto como el de Londres, éste se construyó con recursos generados por el aprovechamiento de las materias primas, añadió.



El mineral daría recursos superiores a 58 billones de pesos, cuando la deuda externa asciende a alrededor de 4.4 billones

ARCHIVO ROBERTO HERNANDEZ



El senador Alejandro Armenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público



Inconstitucionalidad, un problema de Ley Minera



ARCHIVO DE EL UNIVERSAL

Juan Carlos Machorro recordó que ya hay concesiones mineras otorgadas a empresas privadas, incluyendo firmas extranjeras, dedicadas a explotar el litio.

Habrán temas de violaciones a los tratados comerciales internacionales: especialista

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Luego de que ayer la Cámara de Diputados turnó al Senado la minuta aprobada relacionada con la reforma a la Ley Minera para la nacionalización del litio, expertos advirtieron que el proyecto puede generar problemas como los que se advirtieron en materia del sector eléctrico.

Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina + Steta, dijo que habrá que revisar los términos en que viene el proyecto, sobre todo en cuanto a si es expropiatoria o confiscatoria del elemento.

"Recordemos que ya hay concesiones mineras otorgadas a empresas privadas, incluyendo firmas extranjeras dedicadas a explotar minas

con yacimientos de este mineral crítico", afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

"La cuestión es ¿qué va a pasar con esos derechos adquiridos? Y otra vez nos vamos a topa con temas de inconstitucionalidad, con violaciones a los tratados comerciales internacionales. Seguramente sí, porque se habla de una nacionalización", expresó.

Además, José Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), explicó que la Constitución considera a los minerales como propiedad de la nación, que se deben aprovechar bajo un esquema transparente de concesiones que generen bienestar social al país, por lo que consideró que una nacionalización es incongruente e innecesaria.

Agregó que, a diferencia del petróleo, "no se sabe cuál podrá ser la rentabilidad del litio que existe en México y este proceso podría durar hasta dos décadas".

"No tenemos datos sobre el litio en México, pero sabemos que se requiere un esfuerzo de exploración de territorio en busca de yacimientos y largos

periodos de maduración para los proyectos, fuertes inversiones, tecnología para explotar el mineral", subrayó.

Detalló que de cada mil indicios de mineralización, 100 son susceptibles de exploración, 10 llegan a ser de exploración avanzada y sólo uno llega a producción.

"Un proyecto de exploración puede durar hasta 20 años, con inversiones de va-



rios millones de dólares", recalcó Gutiérrez Núñez.

Menor inversión

Luego de que en la Cámara de Diputados se rechazó la propuesta de reforma eléctrica, las inversiones podrían quedar paralizadas, aunque el resultado fue bien recibido por el sector privado.

A pesar de que es una buena noticia que la reforma del sector eléctrico no avanzará, "desafortunadamente no vamos a ver inversiones nuevas, cuando menos en lo que resta del sexenio", opinó Machorro, de Santamarina + Steta.

"Nos quedamos con varios aspectos sobresalientes en este proceso, como

confirmar que todavía podemos confiar en las leyes en este país y que el bloque opositor se comportó a la altura y votó en contra de una reforma que hubiera sido destructiva", dijo.

"Nos devolvió cierta credibilidad, pero falta mucho por ver en los tribunales y esto no permitirá, junto al silencio administrativo de entes reguladores como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que haya nuevas inversiones", concluyó el entrevistado. •

JUAN CARLOS MACHORRO
Socio de la firma Santamarina + Steta

"No se sabe cuál podrá ser la rentabilidad del litio que existe y este proceso podría durar hasta dos décadas"

100

INDICIOS
de mineralización son susceptibles de exploración.

20

AÑOS
puede durar una exploración con inversiones millonarias.



ROBERTO MELENDEZ S.

Más que deprimente, lamentable y vergonzoso resultó el "debate" sostenido por los diputados de todos los institutos políticos respecto de la ahora "sepultada" reforma eléctrica, en la que abundaron las mentadas de madre, calificativos despectivos de toda índole, acusaciones que nada tenían que ver con el tema, amenazas y otras linduras, hechos que nos demuestran, sin lugar a dudas, el nivel de los legisladores, quienes sin el menor de los rubores cobran elevados salarios, dietas y otros beneficios que como "padres de la patria" devengan durante tres años, en lo que poco o nada hacen en favor de quienes les eligieron, destacaron en el noticiero estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestro presidente editor, Naim Libien Kau, y la conductora Verénice Téllez Hernández, quienes detallaron el "canibalismo" entre diputados del **Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Verde Ecologista de México y los de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano**, quienes se "dieron hasta con la cubeta", pero jamás abordaron temas relacionados con la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien debe estar más que molesto con los diputados del partido oficial, quienes lejos de defender la también llamada "Ley Bartlett" se concretaron todo tipo de vituperios y recordatorios del 10 de mayo a sus oponentes, quienes, la verdad, no se quedaron atrás en lo que más parecía un pleito de pulquería que un debate de nivel, acorde a lo que estaba en juego. "Es un pleito entre rufianes", llegaron a comentar en redes sociales interesados en el tema, quienes también se dijeron decepcionados y se cuestionaron lo hecho por los legisladores, quienes, sin el menor de los rubores, como fue el caso del exgobernador de Michoacán y exsecretario de Seguridad Pública en la capital del país, Leonel Godoy, advirtió a sus oponentes que viene la revancha, amén de otras linduras.

¿Qué caso tuvo que los morenos contrataran cientos de autobuses para acarrear a supuestos apoyadores de la reforma?, se cuestionaron los conductores del programa, quienes detallaron la difícil situación que por horas "vivieron" a las afueras del **Palacio Legislativo de San Lázaro** personas de la tercera



Naim Libien Kau

Deprimente, lamentable y vergonzoso "debate" sostenido por diputados de partidos políticos respecto de la "sepultada" Reforma Eléctrica



Verénice Téllez - Naim Libien Kau

edad, niños y mujeres embarazadas, entre otras, a cambio de un puñado de pesos y una botella con agua.

Tanto gobernadores morenos como diputados, senadores y otros servidores públicos quisieron quedar bien con el presidente López Obrador y por ello acarrear gente al evento, el que a punto estuvo de terminar en un zafarrancho, debido a lo caldeado de los ánimos entre los diputados, a quienes poco o nada les importó que el "debate" fuera visto por millones de ciudadanos, quienes literalmente se olvidaron que son los representantes del pueblo, que es el que les paga, y no de un partido político, el que sin lugar a dudas es uno de los más reeditables negocios del mundo.

Lamentable, muy lamentable, la "conduta" mostrada por los legisladores, a quienes les deberían regalar el **Manual de Carreño**, ya que el lenguaje alvaradoño, se queda corto con el que exhibieron en **Palacio Legislativo**, donde sin lugar a dudas se acreditó el nivel de los llamados representantes populares, quienes se olvidaron de la llamada **Ley de la Industria Eléctrica**, lo que esperamos no se repita con la **Ley Minera del jefe del Ejecutivo Federal**, en la que se contempla que el Estado sea el garante y custodio del litio, mineral que sin lugar a dudas, junto con el agua, son los "diamantes del futuro". La ley en comento, seguramente será aprobada por los legisladores y con ello garantizar la rectoría del Estado en la materia, con lo que terminará el saqueo indiscriminado que hacen compañías, trasnacionales, las que por años se han enriquecido con dicho material, base para la fabricación de baterías para todo tipo de vehículos, aparatos electrónicos y otros.

Los extranjeros a quienes se otorgaron concesiones se hicieron inmensamente ricos, ya que rentaban a razón de **ocho mil pesos mensuales una hectárea**, cuando la misma llegaba a tener un valor superior a los **ocho millones**. Uno de los objetivos de la **Ley**

Minera es no volver a dar concesiones a particulares en este rubro, no así en lo relativo a otros minerales, entre ellos la plata y oro.

No hay duda de que la votación en contra de la **reforma eléctrica**, con una votación de **270 sufragios para Morena y sus aliados contra 233 de la coalición PAN-PRI-PRD y además Movimiento Ciudadano**, no es un triunfo de estos partidos, sino el deficiente trabajo de los morenos, incluidos los gobernadores en general, con **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien una vez más le falla al presidente.

En breve se dará a conocer la empresa pública descentralizada que habrá de manejar el destino del **litio**, mineral que estará blindado contra cualquier contingencia.

Y hablando de la jefa de Gobierno de la capital del país, comentó el jefe de Notivial, **Raúl Ruiz Venegas**, anunció, seguramente como acto de precampaña, que, en **2024**, obviamente antes de la elección presidencial, en la que llevará la punta **el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el apoyo económico a adultos mayores de 65 años será de seis mil pesos**.

En la lista de morenos que aspiran a la candidatura del **Movimiento** siguen firmes **Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard**, mientras que, por la oposición, hasta el momento, no se escucha el nombre de un "gallo gallo".

Es un hecho que, si **Morena** llega a perder la gubernatura en las elecciones del año entrante, estará en serios problemas para la contienda electoral de **2024**.

Y en la vecina entidad cada vez es más fuerte la versión de que será el **exmunicipio de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar**, quien será ungido como candidato a gobernador por la **coalición PAN-PRI-PRD y MC**.

El actual diputado federal, debido a su identificación con el pueblo mexiquense, es una garantía para vencer a quien sea su adversario o adversaria en la justa electoral. Y **Cambiando de Tema**, el embajador del **Reino Unido** en México, **Jon Benjamín**, se recupera en un hospital de **Mérida, Yucatán**, de la fuerte intoxicación que sufrió al comer presuntamente alimentos en un restaurante de dicho municipio. Se afirma que ya está fuera de peligro.

Y hasta mañana en otro Cambiando de Tema Noticias. Gracias.



Diputados actuaron con responsabilidad al rechazar reforma

Luego de que en la **Cámara de Diputados** no se consiguió mayoría calificada para aprobar la **reforma eléctrica** y se rechazaron cambios constitucionales, con lo que se mantiene la legislación como está, el Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**) afirmó que los **diputados** actuaron con "gran responsabilidad" y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones. La máxima cúpula empresarial expuso que colaborarán "para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro".

<https://elporvenir.mx/economico/diputados-actuaron-con-responsabilidad-al-rechazar-reforma/390430>



Comentario / Martha Anaya (Analista político)

"Es muy trillado decir que fue un día histórico, pero la verdad es que es muy importante y creo que va a ser por lo menos, muy significativo en varias (inaudible), primero que nada, primera vez que se recuerde que hay una iniciativa constitucional enviada por el Ejecutivo que es rechazada en la Cámara de Diputados, veamos el significado, el peso que tenía esta iniciativa, constitucional, enviada por el propio Ejecutivo y por vez primera rechazada ante el Pleno; por primera vez vimos también para este gobierno de Andrés Manuel López Obrador pues ver que algo de él era derrotado, la oposición se juntó, por primera vez en todo lo que va del gobierno de la 4T y dijo, esta vez no pasa".

<https://drive.google.com/file/d/1eIYqsZUM6zbus3e0NtSiq1fUXMknegta/view>



CCE reconoce a legisladores que rechazaron reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoce la responsabilidad que hoy mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica.

En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto.

Asimismo, el CCE sostiene su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca.

El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60% del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica. Por ello, expresa su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas.

Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético. Por ello, es necesario asegurar que existan canales de comunicación y cooperación entre el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil --especialmente agrupaciones de jóvenes--, en beneficio del desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental de nuestro país.

En este contexto, el Consejo reitera su disposición de seguir colaborando para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro. En el sector eléctrico se requiere la participación de todos: gobierno, reguladores, empresas públicas y privadas, para lograr el beneficio efectivo de las familias mexicanas. Partidos de oposición en San Lázaro cumplieron el domingo con lo advertido y negaron su voto al presidente Andrés Manuel López Obrador para aprobar su iniciativa de reforma eléctrica que planteó modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucional.



Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

Asimismo, el CCE sostuvo "su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca".

"El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país", apuntó el texto.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60 % del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Por ello, el organismo expresó "su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó.

En este sentido, el órgano cúpula destacó la necesidad de canales de comunicación y cooperación con el Gobierno y las empresas y organismo de la sociedad civil, todo en beneficio del "desarrollo económico" de México y de la sustentabilidad ambiental.



Entrevista / Mariano Calderón Vega (Abogado y socio de Santamarina y Esteta)

"Considero que lo más importante es que mantiene el texto constitucional tal y como quedó aprobado en la Reforma de 2013, con una apertura al mercado eléctrico para la iniciativa privada y manteniendo el crecimiento y la posibilidad de que haya inversiones en México, que haya un incentivo a las energías limpias y con el control por parte de órganos constitucionales autónomos como la Comisión Reguladora de Energía y el CENACE, sin embargo; todavía quedan varios temas pendientes en materia energética".

<https://drive.google.com/file/d/1e63qkgal5BzuK4XAOt1W2NF59gh5pFVI/view>



Morena exhibirá a legisladores de la oposición

A partir del próximo fin de semana, Morena exhibirá los nombres y rostros de los 223 diputados federales que votaron en contra de la reforma energética propuesta por el Presidente, advirtió Citlalli Hernández, secretaria general del partido.

El próximo domingo en las plazas públicas y en todos los distritos, “se pondrán muros de la ignominia y tendaderos” exhibiendo el nombre, apellido, rostro y partido de los diputados federales de oposición que echaron abajo la iniciativa presidencial.

Hernández advirtió que continuará la defensa de la soberanía nacional y pidió a la oposición “que se acostumbre a este tipo de acciones, el 5 de junio la ciudadanía conocerá lo que significan el PRI, PAN, PRD y MC y vamos a ganar las seis elecciones”.

Mario Delgado, presidente de Morena, insistió en calificar como “vende patrias” a los diputados federales que evitaron la aprobación de la reforma presidencial y les advirtió que cometieron un “error de cálculo”, pues “no se puede traicionar a la patria sin que la gente se de cuenta”.

Reveló que los diputados de Morena se encargarán de que en los seis estados donde habrá elecciones, “informen al pueblo lo que hicieron los legisladores vende patrias para que el próximo 5 de junio la gente también considere esto a la hora de votar”.

Mario Delgado estimó que la votación de la reforma energética en la Cámara de Diputados, no necesariamente se repetirán en otras propuestas de cambio constitucional como la electoral y la de la Guardia Nacional, porque “cada reforma tiene su propia dinámica”. /KARINA AGUILAR



LLEGA AL SENADO MINUTA DE REFORMA A LEY MINERA: OLGA SÁNCHEZ CORDERO

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal dijo que la ley cuenta con la mayoría legislativa requerida

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, informó que recibió la minuta con el proyecto de decreto que reforma la Ley Minera aprobada por la Cámara de Diputados la que se establece al litio como patrimonio nacional.

La iniciativa enviada por López Obrador, fue turnada a comisiones para que se analice y los legisladores integrantes el dictaminen para que pase al pleno y sea votada por las bancadas.

Pese a que Morena y sus aliados tienen mayoría simple en la Cámara Alta con 75 senadores —61 de Morena, 6 del PVEM, 4 del PT y 4 del PES—, de los 128 que la integran, el coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal descartó que la discusión y aval de la reforma minera se dé en fast track como lo hizo la Cámara de Diputados.

“Se hará el procedimiento que siempre hemos llevado a cabo. Se envía la minuta, se turna a comisiones, se discute, las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide sobre el dictamen, así lo hemos hecho, así lo

haremos. No habrá dispensa de trámites en el Pleno y habremos de acudir a los que siempre hemos hecho. Así es que no hay, ni habrá ningún procedimiento fast track y seguiremos los lineamientos que siempre hemos llevado a cabo”, subrayó el zacatecano.

Sin embargo, Monreal Ávila subrayó que la Ley Minera enviada por el presidente cuenta con la mayoría legislativa, por tanto, se impondrá en la votación que espera se dé esta misma semana.

En tanto que descartó que el Senado lleve a cabo un parlamento abierto en esta ocasión, para enriquecer la minuta de reforma a la industria minera, pues señaló que es un tema que ya está muy claro respecto a la nacionalización del litio. ●



Esta vez, se descarta que el Senado lleve a cabo un parlamento abierto. Especial



• Reforma a Ley Minera violaría el T-MEC y reglas de la OMC: Cámara de Comercio de Canadá

Restringe al capital privado

Reforma minera violaría el T-MEC y reglas de la OMC: CanCham

• México no estableció reservas para minerales estratégicos en los tratados comerciales, afirman

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La reforma propuesta sobre litio a la Ley Minera violaría compromisos de México en tratados internacionales, de acuerdo con Armando Ortega, presidente del Mining Task Force, de la Cámara de Comercio del Canadá (CanCham) en México.

De entrada, la CanCham argumenta que no se pueden reservar, en este caso, minerales para la exclusiva exploración y explotación por parte del Estado, sin haber hecho la referida reserva en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Desde su punto de vista, las reservas son áreas de exclusión de obligaciones y compromisos, y hacerlo sin negociación previa es arbitrario y está prohibido.

Por ejemplo, en el T-MEC, México se reservó expresamente la emisión de papel moneda como actividad exclusiva del Estado. Así lo aceptaron sus contrapartes norteamericanas y quedó reflejado en uno de los Anexos del T-MEC.

El posicionamiento ocurrió

horas antes de que la mayoría simple morenista aprobara en la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar la Ley minera y reservar al Estado la explotación de este mineral, cuya demanda global se ha disparado por ser un insumo clave para la producción de baterías eléctricas.

La CanCham arguyó que reservar el litio sólo para la explotación y explotación del Estado mexicano ex-post es violatorio tanto de las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), al igual que de las correspondientes a todos los Tratado de Libre Comercio (TLC) suscritos por México.

El propuesto artículo 10 de la reforma hace referencia a la reserva del litio “y demás minerales declarados como estratégicos por el Gobierno Federal”, sin definir los segundos.

Para la CanCham, ello es igualmente violatorio, porque no se conoce qué reservas adicionales de otros minerales serán en lo futuro atribuidas exclusivamente al Estado.

Tales reservas potenciales, de suyo, son ya violatorias de

la OMC y de los TLC por las razones aludidas, pero la violación se hace más evidente para la AmCham cuando se prevén reservas arbitrarias futuras sin siquiera definir a qué minerales puede involucrar. Con ello, prosiguió la Cámara, se deja a las contrapartes comerciales de México y a los agentes económicos en total estado de indefensión.

Por otra parte, la creación de un organismo público descentralizado violaría lo establecido en el Capítulo 22 del T-MEC y en los capítulos equivalentes de otros TLCS. Y lo viola, según la CanCham, porque se establece una empresa productiva del Estado cuyo sustento y origen es ilegal (parte de una reserva impropiciada bajo la OMC y por los TLC suscritos por México).

Igualmente, el artículo 10 sería violatorio del principio de Trato Nacional previsto en la OMC y en cada TLC suscrito por México. Su razonamiento en este punto: se restringe a personas físicas mexicanas, ejidos y comunidades agrarias mexicanas, la exploración y explotación de los minerales previstos en el artículo 4 de la ley.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-5	19/04/2022	LEGISLATIVO



La CanCham arguyó que reservar el litio sólo para la exploración y explotación del Estado ex-post es violatorio. FOTO: AFP

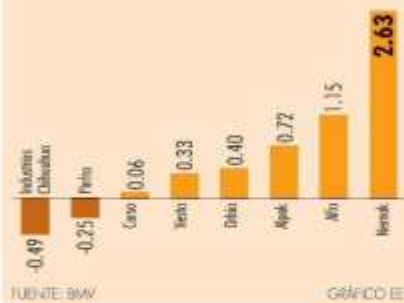
La creación de un organismo público descentralizado para explorar, explotar y aprovechar de forma exclusiva el litio y sus cadenas de valor, violaría lo establecido en el Capítulo 22 del T-MEC, porque se establece una empresa productiva del Estado cuyo sustento y origen es ilegal, afirma la CanCham.



Grandes consumidores de energía registran avance en la BMV

• Tras el rechazo a la reforma eléctrica, empresas con altos consumos de energía que cotizan en la BMV mejoraron en su valor

Emisoras industriales en BMV | VARIACIÓN % INTRA DÍA



Tras rechazo a reforma eléctrica

Repuntan en BMV grandes usuarios de electricidad

• A decir de los analistas bursátiles, las empresas del sector industrial serían las más afectadas, principalmente las que operan con metales, aleaciones y manufactura

Ariel Méndez
arielmendez@eleconomista.mx

Las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) subieron este lunes, tras el rechazo, en la víspera, a la reforma al sector eléctrico propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayor ganancia la reportó la regiomontana Nemak, fabricante de piezas automotrices, al terminar la jornada con un alza de 2.63% en la BMV, cotizando en 5.47 pesos por acción. Sin embargo, la volatilidad del mercado global ha afectado su desempeño en el 2022 pues la firma reporta una caída de 10.03% en el precio de sus papeles este año.

El conglomerado industrial regiomontano Alfa concluyó la sesión con un incremento de 1.15% en el precio de sus acciones, para cerrar en 14.93 pesos por título. La emisora llegó a caer 17.94% en el primer trimestre del 2022, pero hasta este lunes solo registra una caída de 0.60% en lo que va del año.

Otras emisoras que se vieron favorecidas con la cancelación de la reforma eléctrica fueron Orbía, involucrada en



varias industrias, como construcción e infraestructura, pues terminó con una ganancia de 0.40%, mientras que Alpek, fabricante de PET, tuvo un aumento en el precio de sus acciones de 0.72% y Vesta, desarrolladora de naves industriales, ganó 0.33 por ciento. Las acciones de Grupo Carso ganaron 0.06 por ciento.

Las ganancias de estas empresas impulsaban al principal índice de la BMV, el S&P/BMV IPC a 54,582.79 puntos, esto es una ganancia intradía de 0.76 por ciento. Sin embargo, terminó con una marginal baja de 0.06% en 54,139.69 enteros.

Similar desempeño tuvo el FTSE-BIVA, principal índice de la Bolsa Institucional de Valores (Biva) que tuvo un ligero ajuste a la baja de 0.02% para

ubicarse en los 1,119.47 puntos.

Con ganancias

En las últimas 10 jornadas, el Fibra E de la Comisión Federal de Electricidad solo tuvo tres jornadas negativas y este lunes terminó con un alza de 0.72% para cotizarse en 26.44 pesos por título.

Amin Vera, director de Análisis Económico en Black Wallstreet Capital, explicó que la reforma eléctrica implicaba "crear un monopolio con la CFE, instancia que terminaría incrementando los precios de electricidad o generando más subsidios para los consumidores, es decir, un mayor gasto del gobierno y desplazando las energías limpias por el combustóleo de generación de energía poco eficiente".

El analista agregó que la reforma al sector eléctrico "si implicaba un golpe a la operación del sistema productivo mexicano, específicamente a la parte manufacturera de exportación hacia Estados Unidos, pues es el sector industrial al que más le hubiera impactado la reforma, y es un sector que tiene mucho peso en la BMV".

James Salazar, subdirector de Análisis Económico en CIBanco, mencionó que "de haberse aprobado la reforma al sector eléctrico, sí habría implicado mayores costos de operación para las empresas, afectando sus fundamentales financieros, siendo las del sector industrial las más afectadas, principalmente las que operan con metales, aleaciones y manufactura".



Las empresas manufactureras, como las fabricantes de autopartes, entre otras, habrían sido afectadas de aprobarse la reforma al sector eléctrico. FOTO: REUTERS



Mercado eléctrico seguirá estresado aún sin reforma

- "Dispone el gobierno de varios recursos para frenar inversión de IP".

Pueden seguir ordenamientos importantes (...) en detrimento de la competencia y el desarrollo".

Miriam Grunstein,

ESPECIALISTA SECTOR ENERGÉTICO

Parálisis administrativa continuará perjudicando, alertan analistas

Seguirá estrés en mercado eléctrico aun sin reforma

• El desechamiento de la iniciativa de reforma constitucional para fortalecer a la CFE despresuriza al sector, pero pueden venir más cambios en leyes secundarias, plantean especialistas

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

Especialistas en el sector energético detallaron a *El Economista* que aunque el cambio constitucional en materia eléctrica no contó con la mayoría calificada para su aprobación en la Cámara de Diputados, quedan muchos recursos como las controversias de inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica que la Corte estableció a favor del presidente, además de reformas a múltiples leyes (como a la Ley Minera aprobada en horas para nacionalizar la exploración de litio) que sólo requieren de la mayoría simple en el Congreso, y otros ordenamientos menores o actos de autoridad, por lo que aún se prevén cambios para frenar la inversión privada en lo que resta del sexenio.

Miriam Grunstein, experta en el sector energético explicó que luego de que la votación para rechazar la reforma constitucional en materia energética no alcanzó la mayoría calificada, si se logró lo que el partido en el poder requiere que es la mayoría simple para conti-

nuar cambiando leyes y paralizando las actividades del sector.

"Pueden seguir ordenamientos importantes como la Ley de Transición Energética, la de Hidrocarburos o hasta más parches y enmiendas a la Ley de la Industria Eléctrica a la que la Corte que no se puede deslindar del presidente no declaró como inconstitucional, todo esto, en detrimento de la competencia y el desarrollo y con todavía más efectos paralizantes".

Lo anterior, dijo, se demostró incluso con el envío y aprobación de la Ley Minera en unas cuantas horas después de que se rechazó el cambio a la Carta Magna. Y de nueva cuenta se observó una negociación política por encima de las necesidades reales del sector.

La nacionalización de una actividad siempre es algo que enciende las alertas, dijo, y sobre todo si se trata del litio y "otros minerales estratégicos", que bien serán los que estén relacionados con el almacenamiento de energía, como se propone, ya que además del enorme margen de discrecionalidad con que se operará, no habrá afectaciones a concesiones vigentes pero sí una amplia interpretación que sencillamen-

te cancelará la actividad de almacenamiento de energía en el país.

Arturo Carranza, analista del sector, explicó que tras el rechazo de la reforma eléctrica en el Congreso, el presidente López Obrador ha dicho que en lo que resta de su administración no volverá a presentar una propuesta legislativa para modificar el marco jurídico del sector energético.

"El planteamiento del Ejecutivo es entendible tomando en cuenta el desgaste político que para él y para todos los involucrados en la discusión de la iniciativa constitucional, representó este proceso", dijo.

Por otro lado, consideró que el anuncio del presidente no significa que vaya a corregir la orientación de su política energética, la cual parte de la premisa de "ordenar el sector energético". Premisa, por cierto, que en la práctica ha afectado la participación de los privados en el mercado eléctrico y el ambiente de inversión en sector energético en su conjunto.

En línea con lo anterior, y tomando como fundamento lo que resolvió la Corte en días pasados, es probable que



el Ejecutivo resuelva evaluar algunos permisos de generación de los privados, principalmente aquellos que operan bajo la modalidad de autoabastecimiento.

“En los hechos, esto representará la continuación de una serie de medidas que han detenido el dinamismo dentro del **sector energético** y que han alejado al país de un futuro ambiental y tecnológico en el que ya están inmersos muchos países en el mundo”, aseveró.

Marcial Díaz, de Lexoil Consultores, consideró que en los hechos se está dando una parálisis al **sector**, por ejemplo, en términos y plazos suspendidos en la **CRE** y la Sener desde que inició la pandemia de Covid.

“Lo que viene es seguir buscando los puentes entre el gobierno, la IP y la oposición para que los proyectos de energía en México que están estancados salgan adelante”, aseguró.



En los hechos, esto (la revisión de permisos eléctricos) representará la continuación de una serie de medidas que han detenido el dinamismo dentro del **sector energético”.**

Arturo Carranza,
ANALISTA ENERGÉTICO



Lo que viene es seguir buscando los puentes entre el gobierno, la IP y la oposición para que los proyectos de energía en México que están estancados salgan adelante”.

Marcial Díaz,
MIEMBRO DE LEXOIL
CONSULTORES



Pueden seguir ordenamientos importantes como la Ley de Transición Energética, la de Hidrocarburos o hasta más parches y enmiendas a la Ley de la Industria Eléctrica”.

Miriam Grunstein,
EXPERTA EN ENERGÍA

El domingo

se desechó la iniciativa de reforma eléctrica, pero subsisten los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, que fueron declarados no inconstitucionales la semana pasada por la SCJN.



Cambio parcial

Los cambios legales en el sector eléctrico mexicano se quedaron a medio camino, pues los cambios a la LE no fueron tan sustanciales como los que se planteaban en la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica.

TEMA	REFORMA CONSTITUCIONAL, 2013	REFORMA A LA LE, 2021	INICIATIVA CONSTITUCIONAL DERECHADA, 2022
1. Despacho eléctrico	La energía más barata se despacha primero	CFE tiene prioridad	CFE tiene prioridad
2. Operador eléctrico	El Cenace se separa de la CFE	Separación se mantiene	El Cenace vuelve a la CFE
3. Generación eléctrica	Se abre al capital privado	Apertura sigue, pero contratos pueden revisarse	IP puede producir hasta 46% de la luz y venderla solo a CFE
4. Autoabasto eléctrico	Permisos desaparecen al caducar	Permisos pueden cancelarse si son "fraudulentos"	Se cancelan todos los permisos
5. PIEs**	Se mantienen	Contratos se pueden modificar	Se cancelan todos los contratos
6. Comercialización eléctrica	Se abre a la inversión privada	Se mantiene apertura	Se devuelve exclusividad a la CFE
7. Organización de la CFE	Se separa vertical y horizontalmente	Separación se mantiene	Se revierte separación
8. Subastas eléctricas	CFE compra energía en subastas, solamente	La compra en subasta es opcional	Desaparecen
9. Órganos reguladores	CRE tiene autonomía, pero no constitucional	No cambia su naturaleza jurídica	Desaparecen y sus funciones pasan a la Sener
10. Certificados de Energía Limpia*	Solo se dan a las centrales posteriores al 2014	Se pueden dar a centrales de CFE previas al 2014	Desaparecen

*/ Conocidos como CEI, se trata de documentos que amparan la producción de un monto determinado de energía eléctrica a partir de energías limpias y que deben ser adquiridos de forma obligatoria por los grandes usuarios de energía eléctrica y por los suministradores para cumplir con una cuota de energía limpia. **/ Productores Independientes de Energía: son generadores privados que venden toda su producción a la CFE a precios pactados en contratos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DECRETOS LEGALES Y LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELÉCTRICA 2021-2022.

GRÁFICO EE



Mantienen alerta

IP no descarta nuevas medidas para acotar inversión privada

•El CCE, la Coparmex y la Concamin reconocieron a los diputados de la oposición cuyos votos impidieron que se materializara la reforma constitucional en materia eléctrica

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Una vez que la oposición en el Congreso desechó la iniciativa de reforma eléctrica que produjo incertidumbre entre los inversionistas en los últimos meses, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) alertó que podrían continuar las maniobras del Ejecutivo para impedir las operaciones de los privados en el sector eléctrico y la competencia.

“Nos preocupa que una vez desechada la reforma (eléctrica), se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia, todo ello en perjuicio de los mexicanos. Hacemos un llamado a que se respete la ley”, expresó José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

Luego de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) destacó “la gran responsabilidad” de la Cámara de Diputados al rechazar la reforma eléctrica del Ejecutivo que pretendía restringir la participación privada, se mostró abierto a abrir canales de comunicación para trabajar unidos con el gobierno federal y la sociedad en su compromiso con los mexicanos y las futuras generaciones de “garantizar energía suficiente, barata y limpia”.

El organismo privado que encabeza Francisco Cervantes, se comprometió en trabajar para impulsar condiciones

que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas.

“El CCE sostiene su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca”, aseguró.

El sector privado está abierto al diálogo para fortalecer el sistema eléctrico, estableció también el dirigente de la Coparmex. Y en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la Comisión Federal de Electricidad (CFE) -como lo pretendía la iniciativa de reforma del Ejecutivo-, se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones.

El sector patronal del país llamó a todos los sectores, incluido el gobierno federal y los partidos políticos a no reformar la Constitución, sino que se impulsen mejoras que son viables a través de las leyes secundarias en materia eléctrica.

Para ello -agregó- se requiere visión de largo plazo, donde se tenga una CFE fortalecida, un país con energías limpias; donde se respete el Estado de Derecho, se mejore el servicio a la sociedad, se respeten los acuerdos internacionales, se fomente la inversión para así contar con suficiente energía para el crecimiento que requiere el país.

La Coparmex reconoció el trabajo

de la oposición que se mantuvo firme a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México.

“Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México”, aseveró el presidente de la Coparmex.

Alivio entre industriales

El sector industrial en México, que es usuario del 60% de la electricidad generada en el país, afirmó que el voto de los legisladores para frenar la reforma eléctrica “da certidumbre al empresario, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza”.

El organismo privado que dirige José Abugaber, destacó el compromiso de los empresarios a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos.

Por ello, la Concamin resaltó “el proceso legislativo en el que las y los diputados con su decisión, manifestaron su voluntad de trabajar en forma conjunta para fortalecer el sector eléctrico y a México”.

El presidente de la industria nacional buscará unidad y encontrar las mejores opciones para convertir a nuestro México en un país con mayores oportunidades, trabajando de la mano con todos los actores. “Sumando esfuerzos podemos superar todos los retos que se nos presentan y lograr que nuestro país sea un referente internacional”, aseguró.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	19/04/2022	LEGISLATIVO

En voz de la Concamin, el sector industrial en México, que es usuario del 60% de la electricidad generada en el país, afirmó que el voto de los legisladores para frenar la reforma eléctrica "da certidumbre al empresariado, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza".



Medina Mora ICAZA

MA DE COMPROMISO

COPARMEX

Medina Mora Icaza

19 de abril de 2022

Nos preocupa que una vez deseñada la reforma (eléctrica), se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia".

José Medina Mora,
PRESIDENTE DE LA COPARMEX



#AESCALAGLOBAL

México está en Top 10 de litio

ESTIMAN QUE TIENE RESERVAS POR 1.7 MILLONES DE TONELADAS. YA SE EXPLORAN DEPÓSITOS EN 5 ESTADOS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la aprobación de la Ley Minera para nacionalizar el litio, información del gobierno precisa que México se encuentra en el top 10 mundial de los países con mayor reserva de litio, con cerca de 1.7 millones de toneladas.

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener), de 196 países en el mundo, sólo se ha detectado en 23 reservas potenciales de litio en el planeta y México está dentro de esa selección.

En ese sentido, la Secretaría de Economía informó al Congreso que el país no cuenta con ningún yacimiento de litio en explotación; sin embargo, en los estados de Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora se encuentran en etapa de exploración tres yacimientos que contienen este mineral.

En total, son 82 localidades o manifestaciones de litio en Sonora, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca y Puebla, pero sólo hay un proyecto minero con exploración avanzada, el cual se ubica en Bacanora, Sonora, el cual se concesionó durante la administración del presidente Felipe

8

ENTIDADES CON CONTEXTO FAVORABLE DEL MINERAL

3

LOCALIDADES EN PUEBLA TIENEN DEPÓSITOS DE LITIO.

Calderón, y es conocido como el yacimiento de litio más grande del país.

En los últimos tres años, las peticiones para concesiones de explotación de litio pasaron de 97 mil hectáreas a 537 mil, lo cual representa 84 por ciento.

La demanda del litio en estos años ha ido en aumento en el país, ya que se tienen actualmente concesionadas 97 mil hectáreas, pero están en trámite 537 mil más, según un reporte elaborado por GeoComunes, REMA y MiningWatch Canadá.

Actualmente son 10 empresas las que tienen 36 proyectos con concesiones para explotar el litio.

Asimismo, el Servicio Geológico Mexicano indicó que hace ocho meses inició los trabajos para localizar litio en el Proyecto de Exploración Regional, y hasta el mes de febrero de 2022 se verificaron 66 localidades del país de las 82 programadas, se detectaron y verificaron 73 nuevas y están pendientes 16. Se han tomado mil 906 muestras para análisis químico: 292 de roca y mil 614 en arcillas.

Para el gobierno federal es urgente realizar mayor trabajo en cuanto a la explotación del litio, ya que hay un saldo deficitario, pues en 2016 las exportaciones fueron de apenas 658 dólares y las importaciones fueron de 1.6 millones, dando como resultado un déficit de un millón 625 mil 987 dólares. ■

FOTO: ESPECIAL



• TRABAJOS. En Sonora se llevan a cabo actividades de exploración para detectar el mineral.

DE DIFÍCIL ACCESO

• En la industria minera, por cada mil indicios de mineralización, 100 se convierten en prospectos.

• La etapa de exploración de un mineral, en especial el litio, puede durar desde cinco hasta 20 años.

• El Servicio Geológico estima que la exploración de litio puede llevar de 10 a 15 años.



#Política

Refrenda respaldo a Ley Minera

El coordinador del grupo parlamentario de Morena aseguró que la 'nacionalización' del litio se aprobará esta semana en el Senado de la República

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Monreal Ávila reconoció que a los diputados de Morena les faltó diálogo con la oposición para aprobar la iniciativa presidencial de la Reforma Eléctrica; sin embargo, aseguró que el Congreso de la Unión respaldará la reforma a la Ley Minera que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dicha iniciativa, que se discutió y aprobó con la ausencia de la oposición en la Cámara de Diputados, al llegar al Senado no se aprobara en fast track, afirmó el morenista.

No obstante, consideró la posibilidad de que se dispensen los trámites y, de manera directa, se apruebe antes del jueves.

Insistió en que Morena en el Senado necesita sentarse con la oposición para construir acuerdos, aunque sea por la mayoría simple y construir un

debate de alto nivel en beneficio de la ciudadanía.

"Estamos de acuerdo en la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico, por su importancia estratégica debe corresponder exclusivamente a la nación y por eso debe de hacerse cargo de todo el proceso integral que esta industria genere y provoque", expresó.

Asimismo, subrayó que muy posiblemente se realizarán modificaciones a la propuesta presidencial en la Cámara alta.

Su compañero de bancada, el senador Alejandro Armenta, re-

firió que desde hace tres años, en coordinación con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía se inició una investigación sobre el impacto del litio detectando 31 expedientes de concesiones entregadas a empresas extranjeras.

"Por ello debe analizarse, porque no estamos en contra de la inversión de empresas internacionales, estamos en contra del saqueo. Una vez adquirida la concesión la traspasan a otros países a un mayor costo, con ganancias en las que está excluido México", afirmó.

El legislador de Morena comentó que con la reforma presidencial a la Ley Minera se establecerá el marco regulatorio para el manejo transparente de los yacimientos de litio, priorizando el impacto de su adecuada explotación en beneficio de la reactivación económica del país.

Destacó que los beneficios en el manejo del litio servirían para pagar la deuda externa, pero también para obras sociales como hospitales, carreteras y escuelas.

De acuerdo con el senador Alejandro Armenta existen 31 expedientes de concesiones entregadas a empresas extranjeras para explotar el litio





Reforma a ley minera no corrige abusos de empresas: activistas

Es positivo que desde el Poder Ejecutivo se busque frenar el despojo de tierra y los privilegios de las empresas mineras, pero la propuesta de modificación de la ley minera aprobada en la Cámara de Diputados es muy limitada, ya que no corrige el contenido violatorio de diversos artículos que han llevado a la entrega de territorios a los privados, advirtieron organizaciones del colectivo Cambiémola Ya.

Entre los aspectos que se deben eliminar de esta legislación están el carácter de utilidad pública y de preferencia de la minería y no se debe dar lo mismo con el litio, ya que llevará a que se priorice esta actividad por encima del uso del suelo que realizan las comunidades en sus territorios, señaló en un comunicado.

El colectivo llamó a los legisladores de ambas cámaras a hacer efectivo el derecho a decidir de las comunidades y pueblos ante el otorgamiento de concesiones mineras en sus territorios; a cambiar

el esquema y el régimen abusivo de las concesiones que se otorgan por hasta 100 años; quitar los privilegios de acceso a la tierra y al agua que se otorgan a las empresas, y blindar ante esa actividad a las Áreas Naturales Protegidas, sitios sagrados, arqueológicos y los establecidos en la Convención de Ramsar.

Además, se debe prohibir la minería de metales preciosos con las técnicas de tajo a cielo abierto, así como el uso de cianuro y mercurio en los procesos de lixiviación, planteó.

Es "urgente que el Estado mexicano atienda de fondo las discriminaciones estructurales, cumpla con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, y revierta el desequilibrio de poder entre el sector extractivo y la sociedad", señaló el colectivo, integrado entre otras organizaciones por CartoCrítica, los Comités de Cuenca del río Sonora y Educa.

De la Redacción



Presenta Morena campaña para exhibir “a los traidores a la patria”

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

La dirigencia de Morena anunció que, a partir del domingo, distribuirá carteles con nombre, foto y partido de los diputados que votaron contra la reforma eléctrica.

Se trata de que los carteles sean pegados en paredes o colgados en tendereros para que los ciudadanos conozcan “a los traidores a la patria”, según el líder Mario Delgado.

Tras el anuncio de la campaña, el dirigente del PAN, Marko Cortés, sostuvo que, antes, Mario Delgado “debe aclarar cuál es su relación con los hermanos (Julio César y Sergio) Carmona. Sergio fue ejecutado por los vínculos con el trasiego de

hidrocarburos. Debería explicar por qué él y alcaldes de Morena se mueven en vehículos y aviones de la empresa de los hermanos Carmona

con vínculos con la delincuencia organizada”. Dijo que el PAN presentará una denuncia para que Delgado “responda ante las autoridades”.

Por la mañana, en conferencia de prensa, Delgado presentó un ejemplo de los carteles con la imagen del diputado Salomón Chertorivski (MC), presidente de la Comisión de Movilidad de la cámara.

Chertorivski más tarde respondió: “Nos ponen en carteles como en gobiernos fascistas y nos ponen en riesgo. Pero aquí vamos a seguir, defendiendo las causas correctas”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	4	19/04/2022	LEGISLATIVO

Reciben minuta en el Senado

POR RITA MAGAÑA

El Senado de la República recibió de la [Cámara](#) de Diputados la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la [Ley Minera](#) que declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó que la minuta se turnó a las comisiones correspondientes para su análisis y elaboración de dictamen, que será presentado al pleno senatorial para su discusión y, en su caso, aprobación.



Oposición traicionó a México: gobernadores

Mandatarios morenistas piden recordar quiénes **votaron contra la reforma eléctrica** y reflexionar voto en 2024

VÍCTOR GAMBOA, ÉDGAR ÁVILA Y RAÚL TORRES

Reportero y corresponsales
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Cámara de Diputados rechazó la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, algunos de los mandatarios estatales de Morena llamaron "traidores a la patria" a quienes votaron en contra. Además, convocaron a reflexionar el voto en las próximas elecciones y tomar en cuenta qué partidos y diputados le dijeron no al dictamen presidencial.

En la ceremonia de reinicio de inscripción al padrón de beneficiarios del programa de pensión para adultos mayores, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sostuvo que los legisladores de oposición defienden a empresas trasnacionales en contra de México, por lo que, aseguró, el pueblo "los va a sancionar".

"La próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta,

porque hay quienes quieren a la patria y quienes [la] traicionan. De ese tamaño es la decisión que se tomó el día de ayer, así que hay que aprender a reflexionar, escuchar y decidir porque México es de los mexicanos", dijo.

Aseguró tener la certeza de que en la próxima Legislatura habrá condiciones para que se apruebe la reforma eléctrica, porque en las elecciones federales de 2024 el pueblo le dará otra configuración al Congreso de la Unión, para que Morena y sus aliados cuenten con la mayoría calificada que requieren las reformas.

Desde Veracruz, el gobernador Cuitláhuac García (Morena), expresó en sus redes sociales: "El pueblo no olvidará los nombres de los 222 traidores que defendieron el interés de las empresas trasnacionales generadoras de energía eléctrica, en lugar de defender la soberanía energética del país. No es ni siquiera un garabato de 'triunfo' del PRI-PAN-PRD-MC, es una traición al interés popular".

En un sentido similar se pronunció el mandatario morenista

de Puebla, Miguel Barbosa, quien acusó al PRI y PAN de ser quienes promueven, a favor de los privados nacionales y extranjeros, el control de los recursos naturales, como el petróleo, la energía eléctrica y minas, entre otros.

Barbosa Huerta respaldó las declaraciones del Presidente sobre el freno a la reforma eléctrica e insistió que el modelo de aliarse con empresas privadas nacionales y extranjeras inició con los ex-presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

"¿Quiénes han sido y quiénes están a favor de esa visión de gobierno y sociedad? Pues el PRI y PAN. Es su visión ideológica de cómo comportarse frente a las decisiones de nuestro país", afirmó.

Desde sus redes sociales, Layda Sansores, gobernadora de Campeche, aseguró: "Los partidos de oposición cavaron su tumba al preferir sus intereses que los intereses del pueblo de México. ¡Son unos #TRAIDORES_A_LA_PATRIA!". ●



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México dijo que los legisladores de oposición defienden a empresas trasnacionales y que el pueblo los va a sancionar.



Niega Monreal que rechazo a Reforma Eléctrica sea una derrota para Morena; ganó la democracia, dijo

P. 7

Niega Ricardo Monreal que rechazo a reforma eléctrica sea una derrota para Morena; ganó la democracia, dijo

Afirmó que Morena hará uso de mayoría para aprobar reforma sobre litio, pero advirtió que nunca hay que cansarse de dialogar con la minoría legislativa

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal negó que la votación que se registró en la Cámara de Diputados, sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, represente una "derrota moral" para Morena.

Al contrario, enfatizó el senador en conferencia de prensa, "es una victoria para el Estado de derecho, para la democracia y para el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha asumido, con toda integridad", la resolución de la colegisladora.

Ahora, dijo el senador, **Morena actuará en consecuencia, con tolerancia y respeto a las minorías, pero "haciendo valer nuestra mayoría" reformará la Ley Minera, a fin de reconocer al litio como patrimonio de la nación.**

Dio a conocer que en el Senado no se prevé un Parlamento Abierto para analizar esta iniciativa, "porque es muy clara y porque creemos que debemos respaldarla", por lo que el procedimiento que se llevará a cabo para procesarla será el que se ha aplicado en otras ocasiones, "ni más ni menos". Es decir, las y los senadores esperarán a que la Cámara de Diputados concluya su trabajo, remita la minuta y se inicie el proceso legislativo en el Senado. Lo más seguro, agregó, es que esta semana se avalan estas modificaciones a la ley. **Ricardo Monreal explicó que la iniciativa también tiene por objeto determinar que un organismo público descentrali-**

zado se haga cargo de la exploración, explotación, industrialización y aprovechamiento integral de este mineral.

Por su importancia estratégica, acotó, debe corresponder exclusivamente a la nación la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico.

El coordinador parlamentario de Morena también confió en que, en el Senado, "aunque hay riesgo de parálisis legislativa", se pueda construir la mayoría calificada para las reformas constitucionales sobre la Guardia Nacional y en materia electoral.

"Lo hemos hecho en distintas materias, hoy no va a ser la excepción. Vamos a destinarle todo nuestro tiempo, nuestra experiencia y nuestra capacidad para sacar adelante las reformas que, vía iniciativa Presidencial, nos sean enviadas en materia constitucional". Recordó que la votación en la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional en materia eléctrica era un escenario esperado, **porque la oposición tenía motivos para votar en contra, por su alianza con el sector económico y en los procesos electorales locales.** Además, reconoció, "nos faltó a nosotros profundizar el diálogo con ellos, pues no hay que cansarse de dialogar y de buscar proyectos comunes". Dijo que el que exista el Estado de derecho y la división de poderes, "nos obliga más a buscar consensos y para eso necesitamos a las minorías, necesitamos a la oposición para construir mayorías calificadas". Mientras la composición de las Cámaras esté en esa proporción, destacó, "no habrá otra forma de aprobar una reforma constitucional si no logramos sentarnos y lograr acuerdos con ellos. Si no lo hacemos así, estaríamos entrando a un proceso de parálisis legislativa, donde todos aquellos nombramientos, reformas constitucionales o integración de órganos autónomos que requieren mayoría calificada, estarían destinados a no aprobarse", señaló **Monreal.**





Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

Asimismo, el CCE sostuvo "su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca".

"El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país", apuntó el texto.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60 % del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

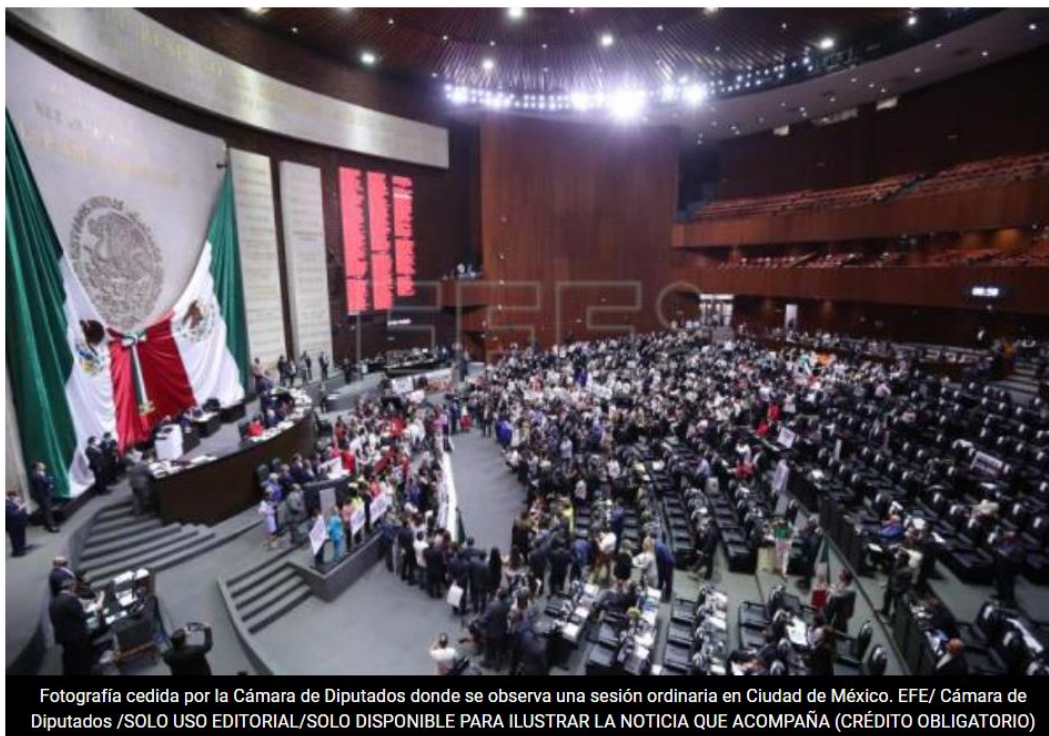
Por ello, el organismo expresó "su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó.

En este sentido, el órgano cúpula destacó la necesidad de canales de comunicación y cooperación con el Gobierno y las empresas y organismo de la sociedad civil, todo en beneficio del "desarrollo económico" de México y de la sustentabilidad ambiental.



Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica



Fotografía cedida por la Cámara de Diputados donde se observa una sesión ordinaria en Ciudad de México. EFE/ Cámara de Diputados /SOLO USO EDITORIAL/SOLO DISPONIBLE PARA ILUSTRAR LA NOTICIA QUE ACOMPAÑA (CRÉDITO OBLIGATORIO)

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/patronal-mexicana-alaba-responsabilidad-de-diputados-ante-reforma-electrica/50000545-4785737>



Reforma eléctrica no alcanzó mayoría de votos

Posturas y votos divididos entre diputados enterraron la reforma eléctrica propuesta por el presidente López Obrador, los votos no le alcanzaron a Morena y a sus aliados para la mayoría calificada de 332 que se requerían para reformar la Constitución.

<https://drive.google.com/file/d/1bLAK3hyI952EOEL7IstbKmiUNNVjXWEP/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

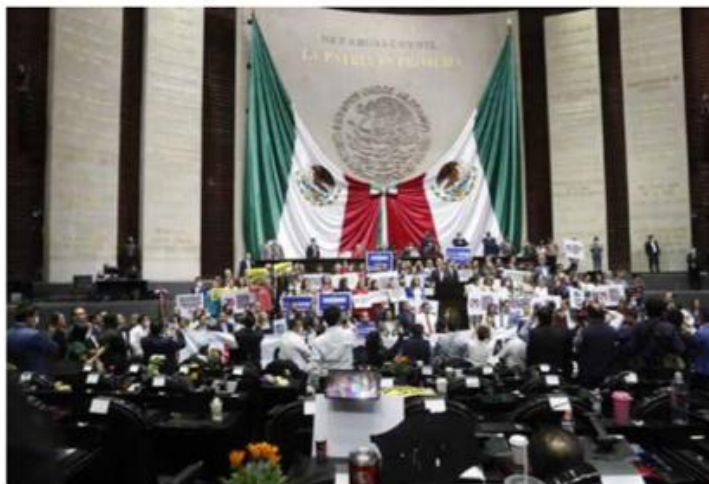
Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazó a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el griterío cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votará en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





Morena exhibirá a diputados que votaron contra la reforma eléctrica de AMLO



El presidente de Morena, Mario Delgado, informó este lunes que su partido difundirá fotos de los diputados de la oposición -PAN, PRI, PRD y MC- que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador ayer en San Lázaro.

“En los seis estados donde hay elecciones, vamos a invitar a nuestros diputados a que le informen al pueblo lo que hicieron los legisladores vendepatrias para que el próximo 5 de junio la gente considere eso a la hora de votar. La gente no va a permitir de que sigan a avanzando los conservadores, aquellos que quieren llegar al poder para entregar nuestra soberanía a los extranjeros”, dijo.

En conferencia, el político mencionó que invitarán a los legisladores de su coalición para que den testimonio sobre lo que ocurrió anoche en San Lázaro, donde no alcanzaron la votación necesaria para que la reforma constitucional del mandatario federal pasara.

<https://www.forbes.com.mx/morena-exhibira-a-diputados-que-votaron-contrala-reforma-electrica-de-amlo/>



Diputados rechazan la reforma eléctrica

Así es como terminó el capítulo de ayer de la reforma eléctrica de López Obrador, no hubo mayoría calificada en San Lázaro.

López Obrador señaló en su mañana que no le pareció extraño que los legisladores de oposición hayan votado en contra, ya que siempre han apoyado los intereses extranjeros. También consideró lamentable ver al PRI como palero del PAN; adelantó que ya no mandará más iniciativas por falta de tiempo.

<https://drive.google.com/file/d/1LrdG1RVRsvNETvZStehmeyZZ-sFdSatE/view>



Desde “traidores” hasta “vendepatrias”, así fueron las ríspidas descalificaciones de Morena por la Reforma Eléctrica



Como había adelantado la oposición, la **Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no logró alcanzar la mayoría calificada para que fuera aprobada**, luego de su discusión y posterior votación en lo particular y en lo general en la Cámara de Diputados el domingo 17 de abril.

Con una votación de 275 a favor, 223 en contra y 0 abstenciones, la iniciativa de AMLO para fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no prosperó, y así el tenso debate entre los morenistas, por un lado, y los miembros de la oposición (PAN, PRI, PRD), por otro, se dio por finalizado.

Una de las cuestiones que más llamaron la atención durante la sesión fue el **intercambio de dimes y diretes entre ambos bandos, sumado a las provocaciones, interrupciones, gritos de protesta y descalificaciones que dejaron una serie de memes sobre la Reforma Eléctrica**, pues mientras Morena y sus aliados (Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista) gritaron “vendidos”, los de la oposición encoraron el himno nacional mexicano al término de la sesión.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/desde-traidores-hasta-vendepatrias-asi-fueron-las-rispidas-descalificaciones-de-morena-por-la-reforma-electrica/>



Morena advirtió que pondrá “cara y nombre” a los “vende patrias” de cara a las elecciones del 5 de junio



Luego de que el presidente mexicano **Andrés Manuel López Obrador no obtuvo los votos suficientes el domingo por la noche para aprobar una reforma** constitucional que limita a las empresas privadas y extranjeras en la industria de la energía eléctrica, el dirigente de su partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Mario Delgado**, aseguró: **“Yo creo que no fallamos”**.

La cámara baja del Congreso votó 275 a 223 a favor de la medida, pero el resultado estuvo muy por debajo de los 333 votos necesarios para los cambios constitucionales. El debate de este domingo comenzó con casi todos los 500 diputados presentes. El partido gobernante y sus aliados necesitaban una mayoría de dos tercios para aprobar la reforma constitucional.

Mario Delgado se pronunció posteriormente en mismo sentido. “La decisión que tomaron el PAN, PRI, PRD Y Movimiento Ciudadano, de traicionar a México, de venderse a los intereses de los extranjeros. Hay un error de cálculo que ellos hicieron ayer: ya no se puede traicionar a la patria sin que la gente se dé cuenta. Estamos seguros que el pueblo de México los va a llamar a (rendir) cuentas, más pronto de lo que nos imaginamos”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/morena-advirtio-que-pondra-cara-y-nombre-a-los-vende-patrias-de-cara-a-las-elecciones-del-5-de-junio/>



Iniciativa de AMLO sobre la Ley Minera propone prohibir que privados participen en asignaciones de litio: será considerado patrimonio de la Nación

Luego del rechazo a la reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para prohibir que el sector privado participe en las asignaciones mineras relativas al litio, mineral que será reconocido como patrimonio de la Nación.

El presidente propuso que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio se reserve para beneficio exclusivo del pueblo de México.

Plantea además que las cadenas de valor económico se administren y controlen por México a través de un organismo público descentralizado, al cual deberá auxiliar el Servicio Geológico Mexicano.

“La exploración, la explotación y el aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables. El cumplimiento de la legislación y tratados internacionales en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios será escrupuloso por parte de dicho organismo público”, precisa la iniciativa.

El Ejecutivo federal argumentó que es necesaria la reforma a los artículos 5, 9 y 10 de la Ley Minera porque el litio ha adquirido relevancia tecnológica y económica por sus características, es el mineral más ligero de todos y tiene múltiples aplicaciones para la vida moderna, ya que se emplea en la fabricación de aviones y trenes, producción de baterías y manufactura de las baterías de las computadoras portátiles, teléfonos y otros dispositivos portátiles.

“La Ley Minera expedida en 1992 estuvo diseñada para proteger y garantizar los intereses de las empresas privadas, nacionales y extranjeras, para obtener concesiones, sin que importen los derechos del pueblo de México. Es una ley con tendencia neoliberal porque puso el marco jurídico al servicio de los grandes capitales y no de la sociedad. Es una ley carente de sentido social, solidario o fraterno”, destacó en la exposición de motivos. La iniciativa está acompañada por una evaluación de impacto presupuestario a cargo de la Secretaría de Hacienda.

<https://latinus.us/2022/04/18/iniciativa-amlo-ley-minera-prohibir-privados-asignaciones-litio-considerado-patrimonio-nacion/>



Comentario / Enrique Galván (Analista de Negocios)

“No pasará” dijo la alianza opositora en la Cámara de Diputados, y no pasó la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador, la votación fue clara y contundente, 275 votos a favor, 223 en contra, asistieron 498 legisladores, quedaron muy lejos Morena y aliados de las dos terceras partes de votos que son necesarias para una reforma constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1eFk7iGVhbkfzdOtlXh9zA2DEMufD4BbU/view>



Desechan la reforma eléctrica de López Obrador en la Cámara de Diputados; llega reforma a la Ley Minera

Fue rechazada la reforma constitucional en materia eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, el día de ayer no reunió el apoyo de dos terceras partes de la Cámara de Diputados por lo que fue rechazada después de un debate intenso, ríspido, acusaciones cruzadas de grande envergaduras.

Previendo el resultado de este rechazo a la reforma constitucional que envió al Congreso mexicano, el presidente López Obrador tuiteó que estaban 'blindados' ante una 'traición' de la oposición. Al mismo tiempo, en la cámara se confirmó que el Presidente ya envió su propuesta de reforma para el tema del litio, la cual podría pasar por la vía fast track hoy mismo, pues solo requiere una mayoría simple.

<https://drive.google.com/file/d/1hEVsbd6XvL9BT4vgQTt8-BIqimWvp7We/view>



Mesa de Análisis / Ana Lilia Pérez (Periodista) / Fabrizio Mejía (Escritor) y Lorenzo Meyer (Historiador)

En la mesa de análisis los ponentes revisan la votación de la reforma eléctrica.

“Bueno, yo igual que un millón y cacho de mexicanos vimos el Canal del Congreso ayer para ver cómo funciona la Cámara de Diputados, extraña dictadura a los que dicen que es una dictadura, extraña dictadura donde al Presidente se le rechaza la quizás iniciativa más importante, estratégicamente hablando, de su sexenio, extraño mito aquél del ‘PRIMOR’, ¿no? De la alianza entre el PRI y Morena que nunca fue comprobado y también extraño ese pacto ¿no? También mítico de la impunidad de Peña Nieto a cambio de la reforma eléctrica”, señaló Fabrizio Mejía.

“La victoria anti López Obrador, porque eso fue, una victoria ciertamente en contra de López Obrador, de lopezobradorismo, de su proyecto, etcétera, mi duda ahí está. Ahora ¿quién ganó? ¿Ganó realmente la oposición?, bueno, sí, pero también ganó Iberdrola, entonces hay que dividir la victoria en dos, la victoria de una coalición que originalmente era imposible de darse izquierda-centro-derecha, etcétera, pero que se dio y a lo largo del tiempo esta relación la empezó Salinas y ahora ya está coagulada, no hay más que dos estructuras partidarias en México: la centro-izquierda y la derecha. Ganó la derecha, muy bien”, manifestó Lorenzo Meyer.

“Lo que ocurrió el día de ayer en San Lázaro, a mí me parece terrible porque una reforma que privilegiaba el interés público, que buscaba la soberanía energética y que particularmente que buscaba desmontar precisamente ese mecanismo de negocios tramposos que por lo menos durante las dos últimas décadas han operado estas compañías, en su mayoría extranjeras, a costa del patrimonio de la CFE, subutilizando la CFE y esto es importante que lo reflexionemos”, comentó Ana Lilia Pérez.

<https://drive.google.com/file/d/1O5C1v0dsakreeRBGQd1MBj62KgN79Xdm/view>



El Congreso mexicano rechaza la reforma eléctrica de López Obrador



La Cámara de Diputados de México ha tumbado en la noche de este domingo la reforma constitucional en materia eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para limitar la participación privada en el sector. Era una de las [mayores apuestas del mandatario](#) y su rechazo supone la primera gran derrota parlamentaria del Gobierno en tres años y medio. Como se preveía, Morena, la formación del presidente, no ha conseguido los apoyos suficientes para lograr la mayoría calificada de dos tercios de los escaños, ante la negativa de una oposición unida. Se han registrado 223 en contra y 275 votos a favor, frente a los 334 necesarios. El debate, que se ha prolongado durante casi de 13 horas, ha estado cargado de descalificaciones y de acusaciones cruzadas de “traición a México”.

La derrota de la iniciativa presidencial estaba prácticamente anunciada desde hacía días, pese a la presión ejercida por el Gobierno sobre la oposición. Durante el debate, la minoría se ha mantenido firme en su rechazo por considerar que la reforma encarecería la electricidad y provocaría mayor contaminación. Conscientes de que los números no les favorecían, Morena y sus aliados han aprovechado el debate para presentar la votación como una batalla por la “soberanía” del país, supuestamente amenazada por empresas extranjeras, en una serie de discursos sazonados de proclamas nacionalistas. Señal de la importancia de la votación, la discusión ha arrancado sobre el mediodía con un lleno casi completo, 498 presentes de un total de 500 legisladores.



Llega a San Lázaro para su votación, la reforma a la Ley Minera

Lo importante de los posicionamientos, señalar como PRI, PAN, PRD fue la primera vez que vemos a la oposición unida, siempre hay un voto que por presiones de gobernadores, por intereses personales se manifiestan contrario a lo que la bancada dicta, ahora sí fue toda la oposición en contra. A las 10 de la noche llegó la iniciativa del Presidente a San Lázaro, se vota hoy, sin pasar por Comisiones, con la dispensa de todo trámite, es una ley secundaria a la Ley Minera, que no necesita más que la mitad más uno de los presentes y tienen Morena sólo, sin aliados, la posibilidad de pasar esta reforma.

https://drive.google.com/file/d/1eD_5QbxHta0w37Gs8YE49mgS9DjmWQ_Q/view



Oposición “pagará por darle la espalda al pueblo”, señala Morena en San Lázaro

Tras el rechazo a la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, aseguró que la oposición “pagará por darle la espalda al pueblo de México” con la aprobación de la Ley Minera y el triunfo en las elecciones.

“Hay que votar a favor de esta iniciativa que presenta el Presidente de la República. Vamos a ganarles en las urnas, en las calles, en las elecciones ¡Vamos a hacer que paguen por darle la espalda al pueblo de México!”, expresó durante la discusión de la Ley Minera.

El morenista estaba acompañado en tribuna por legisladores de la 4T, que sostenían carteles con el símbolo del litio “Li”.

El diputado de Morena aprovechó su pronunciamiento para señalar al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, de usar un lema de Acción Nacional: “una patria ordenada y generosa”.

“La rémora de la derecha, en eso se va a convertir el PRI. Si no corrige el rumbo, se va a convertir en un satélite del Partido Acción Nacional, el PAN sí es nuestro adversario”, exclamó.

Al subir a tribuna, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que no van a admitir ni una sola concesión porque son mayoría y deben comportarse como tal.

“Ayer celebraron como si hubieran ganado el mundial de futbol y hoy, la oposición, a excepción de Movimiento Ciudadano demuestran lo que son: la nada, no existen políticamente porque en política los vacíos se llenan. Es un error gravísimo desaparecer, eso es lo que va a ocurrir

Además, acusó que su ausencia en el pleno para discutir la Ley Minera representa que están a favor de las empresas extranjeras.

El vicecoordinador petista también arremetió contra el PRI, advirtiendo que pagarán las consecuencias de su error inicial, el cual fue unirse electoralmente con el PAN, que históricamente fue su partido antagónico.

<https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-pagara-darle-espalda-pueblo-senala-morena-san-lazaro-479138>



Partido de López Obrador exhibirá a diputados "traidores" por impedir reforma

El partido gobernante de México, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció este lunes una campaña para exhibir a los diputados "traidores" que impidieron el domingo la aprobación de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, quién le dio la espalda a nuestros hijos, quién le dio la espalda a nuestros nietos", declaró en conferencia el presidente de Morena, Mario Delgado.

El dirigente hizo este anuncio después de que este domingo no se consiguió la mayoría calificada, de dos tercios de la Cámara de Diputados, para aprobar la reforma constitucional de López Obrador sobre electricidad, con 275 votos a favor de la coalición oficialista y 223 en contra por parte los opositores.

La iniciativa era polémica porque buscaba limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica, revisar contratos previos, eliminar los reguladores autónomos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Pero el líder de Morena insistió en que exhibirán en plazas públicas y en los seis estados con elecciones locales este año a los "vendepatrias" que se "vendieron a los intereses extranjeros" con carteles, fotografías en tendedores y "muros de la ignominia".

"Vamos a ver la reacción de la gente con los traidores a la patria y si ellos piensan que pueden seguir traicionando al pueblo sin tener un costo político", sostuvo Delgado.

Aunque la oposición denunció amenazas de persecución judicial y la cerrazón del oficialismo para discutir la reforma, Delgado aseguró que Morena ha sido una "mayoría dialogante" y que incorporó nueve de las 12 peticiones de la oposición.

Sin embargo, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, avisó que los opositores "cometieron un grave error político, probablemente su acabose como partidos políticos".



Diputados desechan inicia iniciativa de reforma eléctrica

La Cámara de Diputados desechó la reforma eléctrica del Presidente López Obrador, al no alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes de la votación, con 275 votos a favor y 223 en contra. En una larga sesión que inició por la mañana y terminó cerca de la media noche, en medio de acusaciones y descalificaciones, diputados de todas las fracciones defendieron sus argumentos con relación a esta iniciativa de reforma constitucional.

<https://drive.google.com/file/d/1RDgD7xgAcTjNBt6AkMtr2WdaXKse99DV/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

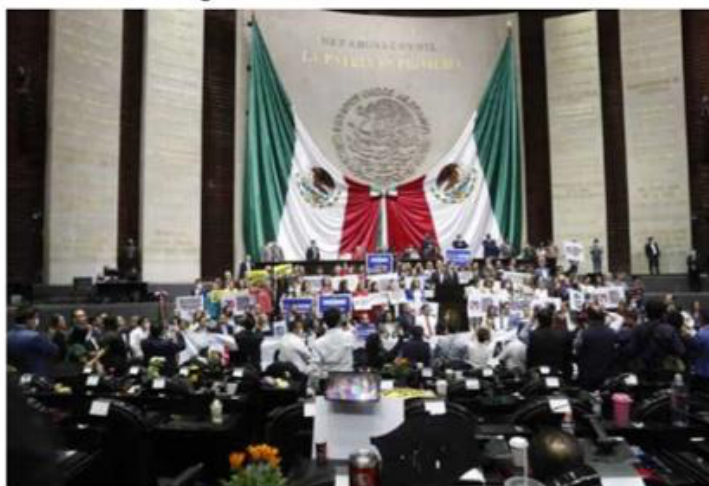
Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazó a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el griterío cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votará en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





PAN, PRI y PRD abandonan sesión en San Lázaro en protesta a Ley Minera

PRI, PAN y PRD abandonaron el Salón del Pleno. Los coordinadores parlamentarios, en conferencia de prensa, advirtieron que la alianza Va por México no solamente es legislativa o electoral, ahora, con lo sucedido ayer, siguen más fuertes que nunca y así van a seguir para impedir la Ley Electoral y para impedir la Ley de la Guardia Nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/1xlpJeKinH3aicXgm3TOvXmwyTqMXv-Wq/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazo a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el criterio cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Llegaron a bordo de camiones provenientes de municipios del Estado de México como

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





Dictamen de Reforma Eléctrica no alcanza mayoría calificada; se desecha proyecto

Después de una sesión maratónica la Cámara de Diputados desechó la iniciativa presidencial en materia eléctrica, no alcanzó la mayoría calificada, eso si entre la votación no faltaron las descalificaciones entre diputados de la oposición y Morena. Se obtuvieron 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones; los legisladores desearon el dictamen por el que se reforman los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Carta Magna en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica. Termina la sesión ordinaria entonando en Himno Nacional y citan para la siguiente que tendrá lugar el día lunes 18 de abril a las 12:30 horas, en su modalidad semipresencial.

<https://drive.google.com/file/d/18yd8C26jXFLtxAMrCwpk3T54og4GYWIN/view>



Oposición sepulta reforma eléctrica de AMLO

Ni los coqueteos, foros públicos o el Domingo de Resurrección fueron suficientes para que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados lograran aprobar la reforma eléctrica del presidente López Obrador, misma que pretendía fortalecer a la CFE con un 54 por ciento del mercado eléctrico y dejar el resto para los privados. La enmienda energética presidencial requería 332 votos para ser avalada por la mayoría calificada; sin embargo, Morena, el Verde y el PT solo concretaron 275 votos, mientras que la oposición logró congregarse a casi todos sus legisladores consiguiendo así 223 votos en contra de la reforma.

https://drive.google.com/file/d/1pRanl_lkuNa7eJdz9c0h6nhCKwck64_i/view



Pierde 10.78 centavos

Tras pausa de dos días, peso cotiza con volatilidad

EL TIPO de cambio terminó operaciones este lunes en 19.8802 pesos por dólar, una depreciación de 10.78 centavos o 0.55% respecto al cierre oficial de Banco de México del miércoles 13 de abril. Sin embargo, en sus operaciones electrónicas el peso se apreció.

Hasta las 8:00 de la noche cotizaba en 19.8370 unidades por dólar, una apreciación de 0.22% o 4.32 centavos.

Roberto Solano, analista en Casa de Bolsa Monex, comentó en un análisis, que "desde la perspectiva económica, el resultado de la votación coincidió con el escenario central que se habían formado varios de los participantes del mercado, por lo que el rechazo a la reforma permitió evitar episodios de volatilidad en variables como el tipo de cambio".

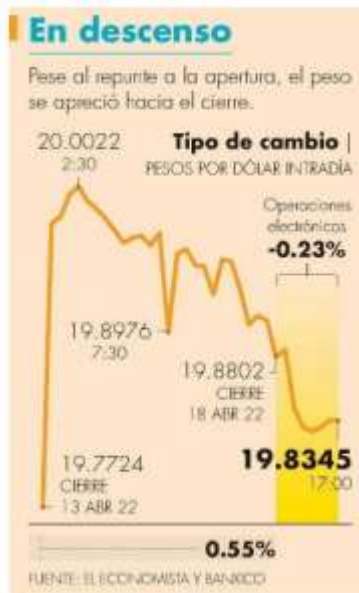
El especialista recordó que "durante marzo y octubre del 2021 se observaron presiones de depreciación de la moneda mexicana vinculados con las gestiones de la Reforma Eléctrica, lo que llevó a nuestra moneda a cotizar por encima de los

20.50 pesos por dólar".

Dijo que la aprobación de la iniciativa "habría supuesto un cambio en las condiciones para la inflación y la inversión en México, por lo que estaría acompañada de revisiones en los respectivos pronósticos, que en nuestro caso mantenemos en 5.2 y 3.5% anual para el 2022".

James Salazar, subdirector de Análisis Económico en CIBanco, mencionó que "el movimiento errático ha sido por factores diversos, entre ellos, la declaración del Fondo Monetario Internacional sobre un recorte en la perspectiva de crecimiento económico global por el tema de la guerra, generando una apreciación del dólar durante la semana pasada, que continuó este lunes".

Agregó que "la realidad es que la fortaleza del peso sigue sorprendiendo, pues retomó su camino de apreciación, favorecido por las materias primas, esperando un movimiento de 19.75 hasta 20.15 pesos por dólar esta semana".
(Ariel Méndez)





Departamento del Tesoro
Reprueba EU costoso apoyo
del erario a Pemex y la CFE

Agota erario el “costoso” apoyo a CFE y Pemex: EU

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló que el “costoso” apoyo de México para aumentar el dominio del mercado de las empresas estatales de **energía** que registran pérdidas agota los recursos públicos para **gastos** esenciales y desalienta la inversión en **energía renovable**.

En el reporte “Políticas macroeconómicas y cambiarias de los principales socios comerciales de EU” explicó que las inversiones en **energía renovable** reducen costos de los usuarios y liberan espacio fiscal para financiamientos más productivos y protección social.

“En la medida en que las exportaciones netas de **energía** de EU a México disminuyan como resultado del objetivo de política mexicana de una mayor independencia de los combustibles fósiles, el superávit comercial de México con EU podría aumentar”, señaló.

Publicó su informe semestral sobre las prácticas monetarias de sus socios comerciales, en el cual indicó que la inversión insuficiente del sector

privado en México amenaza con obstaculizar la recuperación y reducir el potencial de crecimiento a largo plazo.

“México entró en recesión mucho antes de la pandemia de covid-19 y la economía se contrajo 0.1 por ciento en 2019. La pandemia afectó duramente a México y una respuesta fiscal austera contribuyó a la profunda contracción económica, de un 8.3 por ciento en 2020, y al aumento de la pobreza”.

México sube en **ranking**

México subió en el **ranking** de los países con mayor atractivo para la inversión minera, del lugar 42 al 34 de 84, su mejor posición desde 2018, según el último estudio Mining Survey del Instituto Fraser de Canadá.

Sin embargo, la misma publicación resalta comentarios de directivos de empresas extractivas que operan en el país, que afirman que la política de limitar la participación privada en el litio y no dar nuevas concesiones genera incertidumbre.

Pese a que el país subió en el **ranking**, no mejoró su calificación, pues del índice de atractivo pasó de 66.87 puntos de 100 a 66.46. ■



BLOQUE DE CONTENCIÓN PRI, PAN Y PRD

Impedirán que el INE desaparezca

Vienen tiempos difíciles para la democracia, pero hay un instituto fuerte, indicó Marko Cortés, líder nacional del PAN
POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, anticipó en conferencia de prensa virtual, que Acción Nacional mantendrá el bloque de contención junto con el PRI y el PRD para impedir una modificación constitucional que desaparezca al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Vamos a tener una contención constitucional y por eso hoy podemos decir que México no es el país de un solo hombre. La coalición legislativa ya acreditó que sirve a nuestro país, toma fuerza e impulso, además, para seguirlo haciendo y por eso hoy México entra en una nueva

fase política, de corrección del rumbo", comentó el líder panista.

Cortés Mendoza felicitó a los 113 diputados del PAN y a su coordinador por el trabajo realizado para votar en contra de la reforma eléctrica, tras señalar que con la fuer-

za de los votos y de las ideas, se demostró que valió la pena hacer la coalición.

En conferencia de prensa virtual desde el CEN del PAN, indicó que, mientras no se restablezca el orden democrático y el respeto a las instituciones, se debe mantener viva la coalición Va por México para impedir el retroceso y la destrucción del país.

El presidente del PAN anticipó que vienen tiempos difíciles para la democracia, especialmente para el INE, pero afortunadamente, dijo, se demostró en días recientes que hay un INE fuerte que supo enfrentar un proceso sin los recursos necesarios para hacerlo.

Por eso Acción Nacional, dijo, nuevamente se declara listo y fuerte para defender la Constitución, los contrapesos, la libertad y la democracia, así como al Instituto Electoral.

"Desde hace días, los radicales, los fanáticos han venido endureciendo su posición desde el control del gobierno, pero la buena noticia es que esa polarización y discurso ya no está funcionando", sostuvo.

Recordó que en la revocación de mandato sólo se obtuvo la mitad de los votos que

tuvieron en el 2018 y "hoy los que se decían los buenos, hoy son la nueva y peor maña en el poder, la separación del poder económico y del poder político de la que tanto hablaban resultó puro cuento".

A su vez, el coordinador en el Senado del PAN, Julen Rementería, aseguró que los diputados del PAN y de la coalición Va por México, les cumplieron a todos

los mexicanos al rechazar una reforma eléctrica contaminante y "ésa es la gran diferencia".

Dijo que los mexicanos deben estar tranquilos porque con el trabajo de la oposición al rechazar la tóxica reforma eléctrica, se actuó con responsabilidad y se atendieron las recomendaciones de los expertos en materia energética.

EL DATO

Mantienen bloque

Líderes de la alianza Va Por México, ofrecieron una conferencia en San Lázaro donde destacaron la victoria obtenida al evitar la aprobación de la reforma eléctrica.



Foto: Cuartoscuro

Los líderes nacionales del PRD, Jesús Zambrano; Marko Cortés, del PAN; y del PRI, Alejandro Moreno, en conferencia de prensa.



FGR investiga a Adán Augusto y Sheinbaum

Revocación. Fiscalía especializada da entrada a las denuncias contra los funcionarios por supuesta violación a veda electoral

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República (FGR), inició carpetas de investigación por las denuncias presentadas contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntamente violar la ley electoral y pedir el apoyo a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, previo al ejercicio de revocación de mandato.

Funcionarios federales indicaron que aún está pendiente que a la Fisel sea turnada la denuncia que presentaron diputados del PAN, PRD y PRI en la sede central de la FGR contra Luis Rodríguez Bucio, titular de la Guardia Nacional (GN), por utilizar un avión de la mencionada corporación para participar en eventos públicos para promover la revocación de mandato.

Indicaron que de las 17 denuncias presentadas antes y durante

el ejercicio de revocación de mandato que se celebró el pasado 10 de abril, cinco fueron desechadas por la Fisel por falta de elementos.

No obstante, sí se iniciaron carpetas de investigación por las denuncias presentadas contra el titular de la Segob y la jefa de Gobierno.

Dejaron claro que ambos casos ya comenzaron a ser analizados por el agente del Ministerio Público federal, el cual determinará si hay delitos que perseguir.

Los funcionarios mencionaron que también iniciaron pesquisas contra otros personajes públicos que fueron denunciados en otras entidades, por presuntamente violar la veda electoral.

En días pasados, diputados acudieron a la FGR para denunciar al secretario de Gobernación y al comandante de la Guardia Nacional por su presunta responsabilidad en abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón, Coahuila, y Hermosillo, Sonora para promover la consulta de revocación de mandato. ■



Presentan resultados de Métrica de Gobierno Abierto 2021

Merman apertura Covid y elecciones

Aseguran que acceso a la información empeoró por cierres y relevos de Gobierno

ROLANDO HERRERA

Las elecciones de 2021, que derivaron en cambio de gobiernos en distintas entidades, y la pandemia de Covid-19 afectaron negativamente la transparencia y la participación ciudadana en México, consideró Guillermo Cejudo, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Estos factores coyunturales, señaló, explican el porqué hubo una disminución en la "Métrica de Gobierno Abierto 2021", en la que se rompió la tendencia positiva que había tenido la apertura gubernamental, ya que el País obtuvo una calificación de 0.48, cuando en la edición de 2017

del mismo estudio obtuvo 0.52 punto de 1.00 posibles.

"La incertidumbre, por ejemplo, sobre quién es responsable de dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas en cierre de administración, interrumpió la atención a algunas propuestas presentadas

por varios sujetos obligados que decían: 'vuelva después porque este gobierno ya está bajando la cortina'", expuso Cejudo durante la presentación de los resultados de la métrica de este año.

El especialista recordó que el año pasado se realizaron elecciones que llevaron al cambio de administración en casi la mitad de los estados, en 30 de los 32 congresos y la Cámara de Diputados, así como en la mayoría de los ayuntamientos.

Esto, agregó, provocó la llegada de nuevos funcionarios y la interrupción de los procesos de atención a las

solicitudes de información.

Otro factor que incidió en el retroceso de la calificación, añadió Cejudo, fue el

confinamiento al que obligó la pandemia de Covid-19, pues con buena parte de los servidores públicos trabajando desde casa se dificultó la entrega de información.

El pasado 31 de marzo, REFORMA adelantó que el País había retrocedido en el índice de Gobierno Abierto en México (IGA) -incluido en la Métrica- rompiendo la tendencia positiva que había registrado en ediciones pasadas.

Cejudo indicó que los hallazgos encontrados permiten ver los aspectos que deben fortalecerse para evitar que factores coyunturales vuelvan a impactar de manera negativa la transparencia, pues la desatención registrada el año pasado vulneró los derechos de las personas.



LIGERO RETROCESO

Cada dos años, el CIDE mide la apertura gubernamental a través de la "Métrica de Gobierno Abierto"; a continuación los resultados de su índice desde 2017: (cero equivale a nula apertura y uno a un nivel deseable)



CALIFICACIÓN PROMEDIO POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO EN EL ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO 2021:	
Autónomo: INAI, CNDH, INEGI, etc.	0.58
Ejecutivo federal	0.55
Legislativo	0.55
Descentralizado: Conagua, SNSP, Conase, etc.	0.54
Judicial	0.53
Universidad	0.49
PROMEDIO	0.48
Municipio	0.44
Fideicomiso	0.44
Partido	0.36
Sindicato	0.30



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40. fracción VIII, 11, 26, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública plurianual No. HCD/LXV/LPN/12/2022, para la contratación del "Servicio de fotocopiado e impresión digital" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita a los sitios de prestación de los servicios, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/12/2022, Servicio de fotocopiado e impresión digital, 26 de abril de 2022, a las 10:00 horas, 29 de abril de 2022, a las 10:00 horas, 06 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de abril de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de abril de 2022, a las 18:00 horas.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto máximo adjudicado por ejercicio fiscal, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
• Para todos los efectos jurídicos la vigencia iniciará a partir de la suscripción del Contrato y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
• El plazo de prestación de los servicios, iniciará a partir del 01 de julio de 2022 y concluirá el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en las Bases, Anexo Técnico, Anexo I y Anexo II.
• La prestación de los servicios objeto de la presente licitación se realizará dentro de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.8. Forma de pago, de las bases.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ABRIL DE 2022



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4o. fracción VIII, 11, 26, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública plurianual No. **HCD/LXV/LPN/12/2022**, para la contratación del **"Servicio de fotocopiado e impresión digital"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/12/2022	Servicio de fotocopiado e impresión digital	26 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	29 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	06 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de abril de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de abril de 2022**, a las **18:00 horas**.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto máximo adjudicado por ejercicio fiscal, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia iniciará a partir de la suscripción del Contrato y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, iniciará a partir del 01 de julio de 2022 y concluirá el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en las Bases, Anexo Técnico, Anexo I y Anexo II.
- La prestación de los servicios objeto de la presente licitación se realizará dentro de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.8. Forma de pago, de las bases.

**LIC. RICARDO REYMA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ABRIL DE 2022**



Reactivan el registro para dar pensión a mayores de 65

SANDRA ROJAS, CIUDAD DE MÉXICO

— La Secretaría de Bienestar señala que la pensión a adultos mayores de 65 años es un derecho constitucional



Reanudan afiliación. A. OJEDA

“Pensión a mayores de 65, un derecho”; se reactiva registro

Entrevista

SANDRA ROJAS

CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Bienestar reinició ayer el proyecto de afiliación para otorgar una pensión a los adultos mayores de 65 años de edad o más, quienes no podían registrarse debido a la veda electoral con motivo de la consulta popular de revocación de mandato presidencial.

En entrevista para MILENIO con Mario Castillo, la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, explicó que este programa es un derecho constitucional, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en 2020 una ini-

ciativa a la Cámara de Diputados en beneficio de los adultos mayores de 65 años.

“Nadie se los puede quitar, aunque cambie el gobierno y el tipo de gobernante, es su derecho y ellos lo tendrán como un ingreso el resto de su vida, este programa nació aquí en Ciudad de México hace más de 20 años y hoy se está expandiendo a todo el país de carácter universal”, detalló Montiel Reyes.

Esta pensión les entrega 3 mil 850 pesos cada bimestre. Sin embargo, Montiel Reyes precisó que a partir del próximo año este monto incrementará 20 por ciento y para 2024 el gobierno federal prevé que cada uno de

los adultos mayores en el país reciba 6 mil pesos bimestrales.

La Secretaría del Bienestar cuenta con 2 mil 31 módulos en todo el territorio, donde los adultos mayores pueden iniciar su trámite.

Además, pueden consultar en la página de bienestar.gob.mx el módulo más cercano a su domicilio; para ello, solo tienen que colocar el estado y municipio donde residen, no es necesario hacer registros previos.

Una vez ubicado, es necesario que lleven identificación oficial, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio actualizado seis meses anteriores y un número de teléfono, pues por



ese medio se les notificará cuando les toca recoger su tarjeta.

El registro está disponible del 18 al 30 de abril para las personas que nacieron en enero y abril y solo para 26 estados del país, pues los seis restantes se encuentran en proceso electoral y aún se encuentran en veda. No obstante, este registro se llevará a cabo de manera periódica todo el año, de acuerdo con los meses de cumpleaños de los adultos mayores.

En el caso de las personas que no puedan acudir al módulo por enfermedad o dificultades en la movilidad, la secretaria señaló que un familiar puede hacer su registro.

Posteriormente, un servi-

dor de la nación visitará su domicilio para constatar que está la persona adulta mayor, con el objetivo de que haya plena transparencia en el proceso; además, añadió que el titular del apoyo puede registrar a un auxiliar que le ayude y de esta manera, quedará como su representante y podrá asistirles en caso de que ellos no puedan acudir a ningún módulo para otro trámite en el futuro. —

Se cuenta con 2 mil 31 módulos en todo el país, donde los mayores pueden

iniciar su trámite para el beneficio



Ariadna Montiel, titular de la Secretaría de Bienestar. ARIELOJEDA



REINICIA LA INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS

Ariadna Montiel: distribución justa de recursos permite dar pensiones

POR ABRAHAM NAVA

anava@ginrum.com.mx

Desde la Secretaría de Bienestar se administran los recursos que van al pueblo y a los más pobres y dichos recursos pueden estar a disposición de la gente porque el gobierno se administra de manera diferente, dijo Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, en el arranque de la incorporación de personas mayores de 65 años a la Pensión del Bienestar.

"Se le cobra los impuestos a quien se le debe de cobrar,

en su justa dimensión y los recursos que recauda Pemex, los recursos que recauda la Comisión Federal de Electricidad y todas las empresas productivas del Estado, todas van al pueblo y gracias a que estos

recursos que se recaudan por parte del gobierno se distribuyen de manera justa el día de hoy podemos entregar estas pensiones", señaló.

La funcionaria se refirió también al rechazo de la reforma eléctrica el día de ayer en la Cámara de Diputados.

"Quienes hoy se han opuesto a que los recursos de México sigan en manos del pueblo seguramente como en 2014 tendrán su consecuencia en los procesos futuros", declaró en la conferencia de prensa posterior al evento en el que estuvo acompañada por la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Dijo que lo que se discutió

en el Congreso era si un 5% o 6% se quedaba con los empresarios o en el país y que lo que votaron fue porque se lo quedarán los empresarios.

A partir de ayer se reinició la incorporación de las y los adultos mayores de 65 años a la Pensión del Bienestar de todas las personas que cumplieron dicha edad entre enero y el mes de abril y cuyo registro se vio retrasado por la veda electoral del proceso de la revocación de mandato.

Para tal efecto estarán disponibles dos mil módulos en todo el país entre el 18 y el 30 de abril.

A través del portal gob.mx/bienestar las personas podrán ubicar su módulo.



Foto: David Solís

En el Monumento a la Revolución fue anunciado el reinicio del registro de adultos mayores a la Pensión del Bienestar.



Pobre desempeño de diputados federales

En lo que va del primer año de actividades de la LXV Legislatura federal, los trece diputados potosinos en San Lázaro, no han logrado que se apruebe ninguna de las apenas 31 iniciativas presentadas en casi ocho meses de desempeño.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/pobre-desempeno-de-diputados-federales/1471978>



Piden a AMLO publicar decreto para crear área protegida en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRIGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

El diputado federal Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que rescate y publique en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial emitido en 2014 para declarar área natural protegida 2 millones 577 mil hectáreas del territorio de Zacatecas, bajo la categoría de reserva de la biosfera del desierto semiárido.

La resolución fue emitida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, pero él mismo la congeló y dejó pendiente su publicación debido a la presión de la Cámara Minera de México y decenas de empresas.

Así, los cabilderos convencieron a los gobernadores priistas Miguel

Alonso Reyes y Alejandro Tello Cristerna (2010-2016 y 2016-2021) de manifestarse en contra y exigir al gobierno federal que no publicara el decreto, porque supuestamente afectaría el desarrollo de la minería.

Femat Bañuelos (uno de los legisladores federales que intervino en la sesión dominical de la Cámara de Diputados en favor de la reforma a la ley eléctrica) recordó que en Villa de Cos, uno de los seis municipios que incluye el manifiesto, se encuentra uno de los yacimientos de litio más importantes del país, en la región limítrofe con San Luis Potosí.

"La publicación de la resolución con la declaratoria de reserva de la biosfera es importante ahora. No podemos seguir permitiendo que los intereses de las empresas mine-

ras se sobrepongan al cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente en Zacatecas", subrayó.

Lamentó que durante la administración de Alonso Reyes, Tello Cristerna y Peña Nieto se diera

prioridad a "los intereses de las empresas mineras sobre el patrimonio nacional y el bienestar de los pobladores del semidesierto norte de Zacatecas. Considero que el Presidente está a tiempo de enmendar ese desacierto; por eso lo insto a que retome el decreto de 2014", señaló Femat Bañuelos.

El 25 de noviembre de 2021 López Obrador visitó Zacatecas y reprochó que las grandes compañías mineras que operan en la entidad no quieran pagar los impuestos ecológicos creados cuatro años atrás.



En imagen de archivo, camiones de carga con capacidad hasta de 300 toneladas en la mina a cielo abierto Peñasquito, propiedad de la estadounidense Newmont, en el municipio de Mazapil, Zacatecas. Foto Alfredo Valadez Rodríguez



Diputadas y diputados externan comentarios sobre reformas a la Ley Minera

Participaron integrantes de Morena, PVEM, PT y MC

Boletín No.1648

Diputadas y diputados externan comentarios sobre reformas a la Ley Minera

• Participaron integrantes de Morena, PVEM, PT y MC

Durante la sesión de hoy, diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, externaron sus comentarios sobre la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo Federal, que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera, y a la cual se le dispensaron todos los trámites.

Morena

En pro, la diputada Rosalinda Domínguez Flores dijo que el litio es indispensable para la industria eléctrica, el desarrollo de la tecnología de punta y que gran parte de la viabilidad de la transición energética soberana se logrará gracias a este metal. “Se estima que México tiene el que podría ser el yacimiento más grande del mundo ubicado en Sonora, con reservas de alrededor de 243.8 millones de toneladas. Cómo podríamos dejar en manos de empresas privadas extranjeras uno de los minerales más importantes; sería un grave error”.



A su vez, el diputado Miguel Torruco Garza indicó que con esta reforma se nacionaliza el litio, se reconoce como un mineral estratégico y una palanca del desarrollo nacional; además, se garantiza la autodeterminación del Estado sobre este mineral, elemento importante en el proceso de transición energética y tecnológica. Hizo un llamado a la ciudadanía para crear un cerco de protección para que nada ni nadie robe los bienes de la nación.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval refirió que el grupo parlamentario asume la responsabilidad que se le confirió; por ello, “aprobaremos esta reforma a la Ley Minera, lo que implicará que la explotación del litio y sus cadenas de valor se encuentren a cargo del Estado”.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda expresó que la iniciativa se enmarca en los esfuerzos para preservar la soberanía y la seguridad nacional; busca respetar que los recursos de la nación deben ser explotados por y para los mexicanos. Añadió que el litio es uno de los minerales más demandados a nivel mundial y México posee una de las reservas más grandes del mundo. “La propiedad productiva y comercial del litio es amplia y será crucial en la transición energética”.

PVEM

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán mencionó que su grupo acompañará las reformas a la Ley Minera, ya que se declara el litio como un patrimonio de la nación. En la actualidad, dijo, el litio es uno de los recursos minerales más preciados y utilizados para el desarrollo de diversos recursos tecnológicos. “Es uno de los recursos naturales más codiciados en el mundo; es el oro blanco, y hoy se busca proteger el litio de los intereses extranjeros”.



Al hablar en pro, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez comentó que se busca aprobar la nacionalización del litio para que solamente el Estado mexicano pueda explotarlo. “En nuestra bancada tenemos claro que debemos estar del lado de la gente porque ustedes nos lo han encomendado y nuestra misión es defender los intereses del pueblo”, agregó.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez señaló que “el día de hoy estamos ante un hecho histórico porque estamos sentando las bases institucionales y jurídicas” para que los recursos generados por la explotación y aprovechamiento del litio sean para las y los mexicanos. “El objetivo es claro: nacionalizar el litio para que su aprovechamiento contribuya al desarrollo nacional y no al enriquecimiento de las empresas privadas extranjeras”.

La diputada Araceli Celestino Rosas resaltó que los alcances de la reforma son establecer claramente en la Ley Minera que el litio es de los mexicanos y que no se permitirán concesiones privadas que saqueen, despojen y contaminen al país. Agregó que este mineral es el nuevo oro blanco del siglo XXI, lo cual lo hace relevante a nivel mundial.

MC

El diputado Gerardo Gaudio Roviroso comentó que su bancada tiene una agenda clara para fomentar el avance de las energías limpias y renovables y por eso queremos que los recursos naturales de nuestro país tengan un buen aprovechamiento. “El litio es un mineral que puede ayudar en el proceso de descarbonización de la economía global y, por lo tanto, en la transición energética que tanto necesitamos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-externan-comentarios-sobre-reformas-a-la-ley-minera#gsc.tab=0>



Emiten posicionamientos sobre la iniciativa del Ejecutivo que establece que el litio es patrimonio de la nación

Participan diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC

Boletín No.1647

Emiten posicionamientos sobre la iniciativa del Ejecutivo que establece que el litio es patrimonio de la nación

- Participan diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC

Diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, fijaron su posicionamiento sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, que establece que el litio es patrimonio de la nación.

Perfectamente legal y constitucional

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) afirmó que “lo que hoy se hace es perfectamente legal y constitucional y lo vamos a aprobar”. Dijo que “vamos a aprobar una iniciativa que nos envió el presidente, un proyecto de decreto que reforma cuatro artículos de la Ley Minera y pone tres transitorios”.



“No hay ninguna duda de que lo que envió el presidente ayer tiene congruencia con su propuesta de un sistema eléctrico y energético nacional y con la rectoría del Estado, que debe conducir todo lo que se refiere a los bienes naturales, a los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo”, agregó.

Es uno de los metales más demandados

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) expresó que su grupo parlamentario está a favor de la soberanía nacional y su voto será a favor de la iniciativa, ya que es momento de resolver un problema viejo, al robustecer la ley, para que no haya alguna situación que desvíe la aplicación de la Ley Minera, en particular sobre el litio, ya que es uno de los metales más demandados por la industria de la tecnología de punta en todo el mundo.

Afirmó que el litio tiene usos en la industria aeronáutica, aeroespacial y farmacéutica, así como en el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario de la economía; es indispensable para el desarrollo de los equipos de cómputo, tabletas, computadoras, cámaras, además de que permite hacer baterías para almacenar la energía que promueven los automóviles eléctricos y para las pilas de los celulares. “El litio ofrece una perspectiva de futuro”.

El litio, punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expresó que la reforma tiene como propósito que el litio esté al servicio del pueblo, es decir bajo el dominio de la nación y, con ello, evitar cualquier concesión a privados extranjeros.

Indicó que la importancia de este mineral para el país se debe a que está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, por lo que salvaguardarlo permitirá que se beneficie la ciudadanía.

Urge avanzar en energías limpias

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) dijo que la transición energética en nuestro país es necesaria, ya que se está al borde de un cataclismo climático; por eso, urge avanzar en energías



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

limpias y renovables, así como en otro paradigma económico comprometido con un desarrollo sustentable.

“Hoy lo que requerimos son decisiones legislativas absolutamente sólidas, de tal manera que lo que pongamos en el centro sea la viabilidad y fortaleza de estas decisiones; por ello, en el caso del litio se necesita una iniciativa consistente, ya que preocupa que ésta tenga algunos vacíos, por lo que creemos que debe ampliarse el espacio para su discusión y consolidación”, añadió.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/emiten-posicionamientos-sobre-la-iniciativa-del-ejecutivo-que-establece-que-el-litio-es-patrimonio-de-la-nacion#gsc.tab=0>



Sucesor de AMLO debe impulsar la reforma eléctrica: Sheinbaum

EL MANDATARIO federal señaló que en lo que resta del sexenio no enviará otra reforma eléctrica

POR DANIEL MONTES DE OCA
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que sin importar quien sea el candidato o candidata que suceda al presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024, deberá intentar pasar la reforma eléctrica rechazada el pasado domingo en la Cámara de Diputados.

Previamente, en la conferencia mañanera del lunes, el mandatario federal señaló que en lo que resta del sexenio no enviará otra reforma eléctrica, pero recomendó que quien vaya a ser el aspirante morenista a la Presidencia de la República, deberá impulsar la iniciativa de nueva cuenta.

Sheinbaum Pardo confió que en 2024, Morena pueda tener la mayoría en el Congreso de la Unión para realizar cambios de orden constitucional.

"Es algo fundamental para el país -la reforma eléctrica- si no fue ahora tendrá que ser en el siguiente Congreso y además estoy segura que en el siguiente Congreso de la Unión el pueblo de México va a ver por su futuro y eso sig-

nifica poder tener una mayoría de las dos terceras partes para poder aprobar los cambios constitucionales".

Sobre lo ocurrido en el recinto legislativo de San Lázaro, la mandataria capitalina aseguró que los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica solo pensaron en sus beneficios y no en la nación.

"Hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan. Significa que hay diputadas y diputados que no piensan en la nación, que no piensan en el futuro de México, que lo que están pensando es en las empresas transnacionales, en sus propios beneficios", expresó.

Por ello, llamó a la población a aplicar el voto de castigo en los próximos comicios federales.

"La próxima vez que votemos, que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan. De ese tamaño es la decisión que se tomó el día de ayer. Así que hay que aprender a reflexionar, a escuchar y a decidir porque México es de las y los mexicanos", sostuvo. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DUARTE
ContraRéplica
COMUNIDAD DE INVESTIGADORES

10

19/04/2022

LEGISLATIVO



La Jefa de Gobierno confía en que 2024 Morena pueda tener la mayoría en el Congreso de la Unión.
Cuartoscuro



Develan cenotafio en honor a Sor Juana Inés de la Cruz

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno de México rindió homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz en su 327 aniversario luctuoso con la develación de un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres.

En representación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rabindranath Salazar Solorio, afirmó que la actual administración honra la memoria de la primera gran feminista de la nación, al implementar políticas que erradican la violencia contra las mujeres y la discriminación, la cual no tiene cabida en una nación democrática.

Explicó que actualmente existe una iniciativa en el Congreso de la Unión para reformar el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de que el lábaro patrio sea izado en los aniversarios luctuosos de 19 mujeres forjadoras de la patria, honor conferido hasta el momento, solo a hombres próceres.

En la ceremonia de develación, a la que asistió en repre-

sentación del presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos afirmó que "la historia de Sor Juana nos inspira, conmueve y alienta a seguir trabajando a favor de todas aquellas mujeres que han visto reducidas sus posibilidades de éxito por cuestiones de género, que se han perdido en el devenir histórico o cuyas voces han sido silenciadas".

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, señaló que "a Sor Juana la hizo eterna el arte y hoy la honramos con esta pieza en el histórico Panteón de Dolores, en el que el presidente de la República ha instruido dignificar revalorando a quienes descansan en esta rotonda, personas ilustres que forman parte del espacio público recuperado para todos los mexicanos, el bosque de Chapultepec".

Este cenotafio -añadió- es el reconocimiento nacional a la más grande escritora que hemos tenido, a la gran voz de un continente durante tres siglos de dominación.

**Argumentos técnicos y jurídicos**

Especialistas en minería y en temas constitucionales opinaron sobre la reforma.



EN LA INICIATIVA existe un párrafo que señala que México tiene importantes reservas de litio. Eso no está demostrado en ningún lado. Están apostándole a algo que posiblemente no dé nada para nadie*

Armando Alatorre
Presidente del CIMMGM



HABRÁ QUE DARLE tiempo para que lleve a cabo ese trabajo de investigación, por el momento, aún no hay datos suficientes que garanticen que vaya a existir una explotación rentable de litio en nuestro país*

AIMMGM
Comunicado



QUE EN UNA LEY se pretenda decir que se va a considerar monopolio todo lo relacionado con litio a cargo del Estado, eso sí es un tema de discusión para que llegue a la Corte y determine si es o no es inconstitucional*

Francisco Burgos
Abogado constitucionalista



(CON ESTO) LE ESTÁN dando un tratamiento como de mineral radiactivo, en términos de la Ley en Materia Nuclear. Esto pudiera implicar una contradicción entre la nueva redacción de la Ley Minera y la Constitución*

Gerardo Carrasco Chávez
Especialista en litigio constitucional



LA LEY MINERA se judicializaría si hay fallas en el proceso legislativo y en la constitucionalidad de la misma, tiene muchas posibilidades de que llegue a ese punto*

Fernando Dworak
Especialista en temas legislativos

Se desconoce la cantidad de reservas del elemento, señalan

Expertos no ven garantías para una explotación exitosa del litio

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@razon.com.mx

Una vez aprobada la iniciativa de reforma a la Ley Minera no se tiene garantía de que el Gobierno logre una explotación exitosa del litio, como se pretende, pues implicaría altos "costos" económicos, sin que exista, todavía, la certeza de que en México se pueda producir comercialmente ese mineral, consideraron especialistas.

Para Armando Alatorre, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM), se debe considerar que se presentó una iniciativa partiendo del supuesto de que México tiene importantes reservas de litio, sin que se haya comprobado.

"En la iniciativa existe un párrafo, dos líneas, que señalan que México tiene importantes reservas de litio. Eso no está demostrado en ningún lado, ni el Gobierno, ni los privados, nadie lo sabemos a ciencia cierta; entonces sí están apostándole a algo que posiblemente no dé nada para nadie", dijo en entrevista con *La Razón*.

o el dato

Según el centro Estadístico Geológico de EU, México se ubica en el 10º lugar de entre 23 países con reservas por certificar de litio, con lo que posee casi 2% de este material en exploración.

Refirió que si bien, aún faltan pasos para que sea aprobada en su totalidad, la iniciativa plantea que una vez que se publique como ley, implicará que ningún privado ni ninguna empresa podrá dedicarse a la exploración, explotación, beneficio o comercialización del mineral y todo quedará en manos del Gobierno.

Lo anterior, añadió, implicaría un riesgo, pues el Estado deberá crear un organismo para administrar la comercialización del litio, además de hacer todo el trabajo relacionado con el mismo, para lo cual se deberán invertir recursos importantes que saldrán de las arcas públicas.

"El asunto trae varias vertientes, exclusivamente en manos del Gobierno, éste va a crear un organismo que se dedicará a administrar y hacer todo el trabajo relacionado con el litio, esto implicaría que el Gobierno debe dedicar cantidades considerables de recursos económicos, estamos hablando de miles de millones de dólares para lograrlo", sostuvo.

20 años llega a tardar la etapa de exploración de un proyecto de litio antes del desarrollo

PRESIDENTE del Colegio de Ingenieros de Minas destaca que echar a andar un organismo en el ramo será costoso; buscan seguir el modelo boliviano que, a la fecha, no ha servido, asegura

Anticipan judicialización de la norma

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA LEY MINERA que aprobó la mayoría en la Cámara de Diputados puede incurrir en una contradicción constitucional, por lo que no se descarta que llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la vía de la acción de inconstitucionalidad o de los amparos, coincidieron expertos consultados por *La Razón*.

Abogados explicaron que la ruta para que esta legislación se judicialice puede ser tanto por fallas en el proceso legislativo mismo, como por el "choque" entre una ley secundaria con la Carta Magna.

El constitucionalista Francisco Burgos dijo que la iniciativa presidencial es discutible, aunque no por el tema de la nacionalización, ya que el artículo 27 constitucional ya contempla que todo lo que se halle en el subsuelo es propiedad del país.

Sin embargo, señaló que en el 28 de la Carta Magna se menciona el tema de los monopolios; "entonces, que en una ley se pretenda decir que se va a considerar

monopolio todo lo relacionado con litio a cargo del Estado, eso sí es un tema de discusión para que llegue a la Corte y determine si es o no es inconstitucional".

Gerardo Carrasco, especialista en litigio constitucional, expuso que hay un gran desconocimiento de lo que se discute en torno a la Ley Minera, como se evidencia en las redes sociales de los legisladores que presumen que nacionalizarán el mineral: "el litio ya está nacionalizado, ya pertenece a la nación, la nación ya tiene el dominio directo de minerales".

Dijo que un elemento al que se debe prestar atención, porque podría derivar en amparos por la contradicción que implicaría, es el que se refiere a la exclusividad del Estado para explorar, explotar y aprovechar el litio, excluyendo a los particulares, ya que eso sí tiene trascendencia jurídica.

Señala que el párrafo 27 constitucional establece que si bien corresponde a la nación el dominio directo sobre minerales, en el sexto establece que son válidas las concesiones para explotación, uso y aprovechamiento, con excepción de materia-

les radiactivos, de modo que la nueva ley limitaría lo que establece la Carta Magna.

"Con esto están delimitando este derecho que ejercen los particulares en términos de la Constitución para explorar, explotar y aprovechar el litio, y le están dando un tratamiento de mineral radiactivo, en términos de la Ley en Materia Nuclear. Esto pudiera implicar una contradicción entre la nueva redacción de la ley y la Constitución, y en caso de que particulares soliciten concesiones, (si son) negadas con base en estas nuevas disposiciones, tendrían derecho a acudir al amparo por una contradicción", explicó.

Fernando Dworak, especialista en temas legislativos, coincidió en que existen dos rutas para que la nueva ley llegue a la SCJN: tanto por la falta de fundamentación constitucional como por las fallas en el proceso legislativo, que, estimó, han sido una de las principales fallas.

"La ley se judicializaría si hay fallas en el proceso legislativo y en la constitucionalidad de la misma, tiene muchas posibilidades de que llegue a ese punto", dijo.

el momento, aún no hay datos suficientes que garanticen que vaya a existir una explotación rentable de litio en nuestro país", destacó el organismo.

EJEMPLOS EXTERNOS. Para Alatorre, existen dos ejemplos que no se deben desairar: por un lado, la creación de un organismo que "administre" los recursos de una industria que no ha sido explorada a profundidad, como en su momento sucedió con Uramex (Uranio Mexicano), una empresa estatal que, por falta de rentabilidad, terminó por quebrar y atentar contra las finanzas públicas.

Por otro lado, afirma que como se está planteada la reforma, se basa en el modelo boliviano, país que, en teoría, cuenta con el mayor potencial de producir, en un futuro, litio; sin embargo, hasta el momento no ha producido nada.

"(En Bolivia) es exactamente este mo-

delo que se está discutiendo ahorita en México: ahí solamente el Gobierno puede explorar y explotar el litio... pero tienen años intentándolo y no han producido nada, incluso crearon un organismo, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), que es el equivalente a lo que quieren crear aquí, sin embargo, está endeudada y se ve que nunca va a poder pagar, porque no ha producido nada", añadió.

La AIMMGM refirió que, de manera general, esta iniciativa envía un mensaje negativo ya que se generará incertidumbre e inseguridad jurídica, que ahuyentará las inversiones, de por sí con una tendencia preocupante a la baja, necesarias para el crecimiento del sector y del país.

Además, aclaró que, los derechos de las concesiones, las cuales otorgan derechos para la exploración y extracción de cualquier mineral concesible, no podrán limitarse en las concesiones ya otorgadas.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



BUSCA NACIONALIZAR EL LITIO

Ahora se impone Morena y aprueba la Ley Minera de AMLO

Con 275 votos a favor, de la 4T, 187 abstenciones de Va por México, y 24 en contra, de MC; va al Senado para su discusión



CELEBRAN. Diputados de Morena y aliados, ayer, durante la sesión en la que se aprobó la Ley Minera, en San Lázaro.

Diputados de la oposición abandonan el salón de plenos y votan vía Zoom

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 275 votos a favor de Morena y sus aliados, 24 en contra de MC y 187 abstenciones del PAN, PRI y PRD, la coalición del presidente Andrés Manuel López Obrador se impuso en el pleno de la Cámara

de Diputados y aprobó por mayoría las reformas a la Ley Minera para la nacionalización del litio.

La propuesta presidencial plantea reformar los artículos 1, 5, 9 y 10 de la actual Ley Minera—reglamentaria del artículo 27 de la Constitución—para ordenar—se establece en el artículo 1—que “la exploración, explotación y aprovechamiento del litio quedará a cargo de un organismo público descentralizado que se creará en términos del artículo 10”.

En el artículo 5 establece que “se declara de utilidad pública la

exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio”.

Resalta, en el mismo artículo, que “se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para el beneficio exclusivo del pueblo de México”.

Añade que “las cadenas de valor

ADVIERTE MONREAL

“LEY SOBRE EL LITIO NO SERÁ FAST TRACK EN EL SENADO”

En el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, aseguró que la aprobación de la reforma a Ley Minera para nacionalizar el litio no se realizará en *fast track*.

El también líder de la bancada de Morena adelantó que la mayoría legislativa en la Cámara alta respaldará el proyecto del Ejecutivo federal para reconocer al litio como patrimonio de la nación.

Refirió que, a diferencia de San Lázaro, la iniciativa del Ejecutivo en el Senado deberá ser aprobada primero en comisiones y, posteriormente, pasará al pleno.

“Sobre que si haremos *fast track* en la Ley Minera, no. Será el procedimiento que hemos llevado a cabo siempre. Se envía la minuta, se turna a comisiones, se discute. Las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide”.

“Así lo hemos hecho, así lo haremos. No habrá dispensa de trámites en el pleno, y habremos de acudir a lo que siempre hemos hecho. Así es que no hay ni habrá ningún procedimiento *fast track*”, dijo.

— Eduardo Ortega

económico del litio se administrarán y controlarán por la nación, a través del organismo público señalado en el artículo 10 de esta ley” y que “en la explotación del litio y sus cadenas de valor será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios”.

En el artículo 9 se señala que el nuevo organismo que se encargará del manejo del litio “se apoyará en el Servicio Geológico Mexicano, organismo público descentralizado”,

FOCOS

El llamado. AMLO apuró a los legisladores para que a más tardar mañana quede aprobada la reforma a la Ley Minera por ambas cámaras para iniciar la empresa que manejará el litio.

La explicación. Esa empresa, aseguró, no será el gran “aparato” sino una dependencia de las secretarías de Hacienda, Energía o Economía.

El artículo 10 precisa que el nuevo organismo público a crear para operar el litio se hará “como lo determine el Ejecutivo, en términos de las disposiciones aplicables”.

Un artículo tercero transitorio aclara que “las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, incluyendo la creación del organismo señalado, se cubrirán mediante movimientos compensados, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, con cargo al presupuesto de la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial del citado organismo, por lo que no se autorizarán ampliaciones al presupuesto”.

A la iniciativa se le dio trámite *fast track*, no pasó a comisiones y se analizó y votó en el pleno de San Lázaro en poco más de tres horas.

Las bancadas del PRI, PAN y PRD presentaron dos “mociones suspensivas”—más otra de MC—para frenar la discusión de la propuesta presidencial, mismas que fueron rechazadas por la mayoría de Morena y sus aliados, por lo que decidieron retirarse del salón. No obstante, la mayoría de los diputados priistas, panistas y perredistas emitió su voto en abstención, vía Zoom.

En la sesión, Morena y sus aliados aprobaron una reserva, en la que precisan que el nuevo organismo público dependerá de la Secretaría de Economía, cambian gobierno federal por Estado mexicano, quien definirá qué minerales serán considerados estratégicos y agregan a las comunidades indígenas y afroamericanas para proteger sus derechos.

El documento se envió al Senado para su discusión y votación, lo cual fue confirmado por la presidenta de la Cámara alta, Olga Sánchez Cordero, en Twitter: “Recibimos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan preceptos de la Ley Minera. Se turna a comisiones para su análisis y dictamen. Posteriormente será analizada y votada en el pleno”.



Diputados del oficialismo mexicano nacionalizan el litio tras revés eléctrico



El bloque del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados aprobaron este lunes una reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio menos de 24 horas después del fracaso de la polémica reforma constitucional del sector energético impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa sobre el litio, propuesta también por López Obrador, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. Además, busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y que ésta es solo responsabilidad del Estado, que creará un organismo descentralizado para tal fin.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/la-camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-ley-minera-lopez-obrador/20000011-4786035>



Partido de López Obrador exhibirá a diputados "traidores" por impedir reforma



El partido gobernante de México, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció este lunes una campaña para exhibir a los diputados "traidores" que impidieron el domingo la aprobación de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, quién le dio la espalda a nuestros hijos, quién le dio la espalda a nuestros nietos", declaró en conferencia el presidente de Morena, Mario Delgado.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/partido-de-lopez-obrador-exhibira-a-diputados-traidores-por-impedir-reforma/20000011-4785992>



Revelará Morena nombres de diputados traidores

(EFE).- Morena anunció una campaña para exhibir a los diputados "traidores" que impidieron el domingo la aprobación de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, quién le dio la espalda a nuestros hijos, quién le dio la espalda a nuestros nietos", declaró en conferencia su líder nacional, Mario Delgado.

El dirigente hizo este anuncio después de que este domingo no se consiguió la mayoría calificada, de dos tercios de la Cámara de Diputados, para aprobar la reforma constitucional de López Obrador sobre electricidad, con 275 votos a favor de la coalición

oficialista y 223 en contra por parte de los opositores.

La iniciativa era polémica porque buscaba limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica, revisar contratos previos, eliminar los reguladores autónomos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Pero el líder de Morena insistió en que exhibirán en plazas públicas y en los seis estados con elecciones locales este año a los "vendepatrias" que se "vendieron a los intereses extranjeros" con carteles, fotografías en tendedores y "muros de la ignominia".

"Vamos a ver la reacción de la gente con los traidores a la patria y si ellos piensan que pueden seguir traicionando al pue-

blo sin tener un costo político", sostuvo Delgado.

Aunque la oposición denunció amenazas de persecución judicial y la cerrazón del oficialismo para discutir la reforma, Delgado aseguró que Morena ha sido una "mayoría dialogante" y que incorporó nueve de las 12 peticiones de la oposición.

Sin embargo, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, avisó que los opositores "cometieron un grave error político, probablemente su acabose como partidos políticos".

"La oposición no solo traicionó a la patria, sino cree que obtuvo una victoria. No alcanzaron los votos suficientes para una votación de otra reforma, pero la lucha por la soberanía nacional continúa", manifestó Hernández.



Foto: Cuartavoz

Mario Delgado y Citlalli Hernández. "Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores".



Agudizarán acciones en estados con elecciones

Exhibe Morena a 'vendepatrias'

Anuncian campaña contra legisladores que votaron contra reforma eléctrica

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A partir del próximo domingo, Morena iniciará una campaña por los 300 distritos del País para exhibir a los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Los dirigentes de ese partido aseguraron que la gente deberá conocer el daño que hicieron los legisladores que eligieron en 2021, y ahora decidieron apoyar a empresas transnacionales en lugar de la soberanía mexicana.

"Vamos a informar qué fue lo que votaron en contra los partidos de oposición. Informar con nombre, apellido, rostros y partido, que los diputados que tenían que representar a esa población traicionaron a la patria", resumió la secretaria general del partido, Citlali Hernández.

"En las plazas públicas se pondrán muros de la ignominia, tendaderos para que se sepa quiénes votaron en contra", afirmó la morenista.

Precisó que la campaña se agudizará en Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas, que son estados que tienen elecciones, a fin de que la gente se dé cuenta de que PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano no son una opción.

"Por eso le llamamos traidores a la patria, porque probablemente ellos están atrapados en el viejo régimen; probablemente ellos querían que se negociara como sonaba en el imaginario del círculo rojo, que se negociaran gubernaturas, que al PRI se le dieran algunos estados o probablemente ellos esperaban que la negociación tuviera dinero de por medio, como se aprobó la reforma energética de 2013", indicó.

"No hubo ahí discusión, no hubo una negociación para escuchar a todas las voces. En la reforma de 2013, nuestro movimiento estaba afuera de los recintos legislativos, pidiendo que se consultara, pidiendo que hubiera cambios y hubo una discusión de tan sólo 10 minutos sin escuchar ninguna voz, ni de expertos, ni de ciudadanía y mucho menos de la oposi-

ción", agregó.

En tanto, durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en la que se discutió y avaló la reforma a la Ley Minera, petistas colocados carteles con la leyenda: "Se buscan por traición a la Patria" sobre las curules panistas.

Lo anterior en alusión a quienes votaron en contra de la reforma energética discutida el domingo en San Lázaro.

'NO FALLAMOS'

El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que su bancada y aliados no fallaron en la negociación con los partidos de oposición, pues, argumentó, estuvieron abiertos al diálogo.

Pese a que las bancadas en contra consideraron que fue una simulación la incorporación de sus propuestas

en el proyecto final, los morenistas insistieron en que 9 de 12 puntos se incluyeron, pero demostraron que eso no importaba.

"¿Qué falló? No fallamos porque es la iniciativa más discutida, más analizada, más publicitada de la que se tenga memoria. Es falso que nos hayamos radicalizado y no hayamos escuchado", afirmó.



■ Ayer se colocaron en la Cámara de Diputados carteles en contra de legisladores que rechazaron la reforma eléctrica.



Entrevista / Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (Diputada – Morena)

“En una cuestión que habla de la poca madurez que tiene la oposición, se salieron, tanto el PAN, como el PRI y el PRD, del recinto con el absurdo de no debatir el tema. Ellos sabían que no podían argumentar nada después de lo que hicieron el día de ayer. Con esta nueva ley en materia de litio se garantiza la autodeterminación de la nación sobre este importantísimo mineral y; además, sobre los minerales que sean estratégicos para toda la transición energética. El litio ya es patrimonio de la nación”.

https://drive.google.com/file/d/1bjJMtTSiEBHhq_BWHwAtVI4gih8OgkdH/view



Tras derrota de la Reforma Eléctrica, Carlos Aysa Damas renunció al PRI y se sumó a Morena



Carlos Aysa Damas, diputado que hasta el domingo 17 de abril estaba suscrito a la bancada parlamentaria del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, anunció este lunes 18 su renuncia al partido tricolor tras la derrota de la 4T al promover la Reforma Eléctrica del ejecutivo federal.

A través de una carta dirigida a la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, el también secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur hizo del conocimiento público que presentó su **renuncia a la bancada del PRI en San Lázaro**; asimismo, después de realizar este anuncio, el ex priista se sumó a la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), algo que ya puede ser corroborado en el Sistema de Información Legislativa (SIL), pues el legislador ya tiene registro como morenista por apoyar la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en materia eléctrica.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/tras-derrota-de-la-reforma-electrica-carlos-aysa-damas-renucnio-al-pri/>



Diputados de la oposición son unos vende patrias: Cecilia Márquez

En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para MVS Noticias, Cecilia Márquez, diputada de Morena, habla sobre la Reforma Eléctrica.

“Lo que vimos ayer en Cámara de Diputados solo confirma lo que ya sabíamos, es la evidencia ya sin máscaras de que la oposición en realidad siempre han sido lo que son: traidores, siempre han vendido a la patria, siempre han entregado los recursos al extranjero, les dan todo a privados”, resaltó Márquez.

Sobre la iniciativa de reforma a la ley de litio comentó: “Vamos aprobarla, nosotros somos legisladores patriotas que pensamos en el país no en nosotros”.

“En dos años vamos a lograr resultados en el tema del litio, vamos a tener inversión y ese es su coraje, porque ellos querían entregarlo a extranjeros”, finalizó Márquez.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/diputados-de-la-oposicion-son-unos-vende-patrias-cecilia-marquez/>



Entrevista / Andrea Chávez (Diputada – Morena)

“Es conocido que la diputada federal de Acción Nacional, Margarita Zavala, está casada con el ex presidente de la República, Felipe Calderón, bajo el régimen de bienes mancomunados; Felipe Calderón después de ser presidente trabajó en el Consejo de administración en una de las filiales más importantes de Iberdrola, me refiero a Avangrid, él cobró por concepto de este trabajo más de 8 millones de pesos, ambas empresas se hubieran visto afectadas por una posible votación a favor de la Reforma Eléctrica, eso configura los hechos constitutivos del conflicto de interés”.

<https://cdn.mvsnoticias.com/2022/04/3b57ec08-en-andrea-chavez-18-abr.mp3>



Entrevista / Celia Márquez (Diputada – Morena)

“Lo que vimos ayer en Cámara de Diputados, fue claro, es la evidencia sin máscaras de que la oposición así se llaman ellos, en realidad siempre han sido lo que son, traidores; siempre han vendido a la patria, entregado los recursos al extranjero y bien lo decía López Mateos: ‘vendrán malos mexicanos que intentaran entregar los recursos del país a otros para su expropiación’, les dan todo a privados. Es claro que recibieron ‘moches’, recibieron a los cabildeadores, estuvieron en reuniones con ellos y nunca aceptaron que en todos los puntos que presentamos en la Cámara de Diputados venían ya incluidos 12 de los puntos de interés que ellos propusieron 7. Sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Litis vamos a aprobarla, nosotros somos legisladores patriotas que pensamos en el país no en nosotros. En dos años vamos a lograr resultados en el tema del litio, vamos a tener inversión y ese es su coraje, porque ellos querían entregarlo a extranjeros”.

<https://drive.google.com/file/d/1zD-zoAdOEBpkf41AZku7Qh8nL-Yctuly/view>



Diputado de Morena pide que le descuenten el día a los legisladores del PRIAN

El diputado de Morena, Pablo Amílcar Sandoval, pidió que se descuente el día a los legisladores que abandonaron la sesión en la Cámara Baja, los legisladores de la oposición dejaron el salón de sesiones de San Lázaro cuando se estaba discutiendo la Ley Minera, que propuso el presidente Andrés Manuel López obrador (AMLO).

“Queremos pedir que al no estar presentes se les descuente el día de esta sesión”, dijo el diputado de Morena.

“Con base en el artículo 8, numeral 1, fracción 2 del reglamento, quiero pedirle que se certifique por la secretaría la ausencia de los diputados del PRIAN y que se certifique que aún pasando lista, engañan a esta presidencia con su ausencia”, dijo Pablo Amilcar.

Los diputados de la coalición “Va por México” señalaron que la discusión de la Ley Minera no es de urgente resolución, ya que la Constitución ya la reconoce, y aludieron que la acción es un acto autoritario que violenta el proceso legislativo.

Este lunes, 18 de abril de 2022, inició la discusión de la reforma a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, los morenistas mencionaron que es de urgente resolución para que ésta se someta a votación.

<https://politico.mx/diputado-de-morena-pide-que-le-descuenten-el-dia-a-los-legisladores-del-prian>



Entrevista / Leonel Godoy (Diputado – Morena)

“Efectivamente, ganamos la votación, 275 contra 223 votos, quedó claro que somos la mayoría simple en la Cámara de Diputados, pero para que haya reformas constitucionales se requiere mayoría calificada y esta no la obtuvimos a pesar de que el Presidente Andrés Manuel y Morena tienen una amplia ventaja sobre los demás partidos. Tenemos legitimidad para seguir tratando de que la Constitución sea reformada porque en el tiempo de Calderón o de Peña Nieto o de Fox hubo más de 400 reformas a la Constitución porque contaron con el respaldo de otros grupos parlamentarios, eso es lo que vamos a seguir buscando nosotros”.

<https://drive.google.com/file/d/1VXLFobFo4Bc0Df0FzrtKOOmITV5aYg2X/view>



Entrevista / Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

"Se va a presentar como se ha anunciado, la reforma a la Ley Minera, para asegurar el litio para la Nación; dado que pues ayer no prosperó la Reforma Constitucional Eléctrica, la Corte había resuelto la constitucionalidad de reformas a la ley de la industria eléctrica publicadas en marzo del año pasado y bueno, pues se va a avanzar esta semana con el litio. Finalmente hay dos proyectos de país, es lo que estamos viendo, en el fondo el proyecto que tenemos nosotros, es un proyecto nacionalista, es un proyecto que rompe con muchos intereses del pasado y bueno, está el PRI, PAN, PRD unidos, ya lo habían hecho en las elecciones, pues defendiendo ese proyecto que en algunos sectores todavía se niega a morir".

https://drive.google.com/file/d/1dcDOaowtpjPQFZ3AhZkb_XNN0wxNVXGS/view



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

“Lo más fácil hubiera sido esperarse o desde otra óptica, cosa que no podría pasar con el grupo parlamentario de Morena que está vinculado ideológicamente al Presidente, sin duda, negociar, como se negocia todo, eso está cancelado y lo otro no, lo otro subir para exponer una razón de Estado, aducir, alegar, porque es necesario reivindicar el control de la industria eléctrica para México y que la nación entera vea qué posición toma cada quien, cada legislador, cada legisladora, cada grupo parlamentario, cada partido político, frente al país, en un asunto importantísimo”.

<https://drive.google.com/file/d/1wCudpt77Yoifqr7CTkGBsrU9zOcnx4GX/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Ignacio Loyola (Diputado – PAN)

“Yo creo que desde el Ejecutivo se pueden hacer muchas cosas, aquí lo más importante es que la Constitución se protegió y se hace para evitar que se modifique para violentar la ley, ese era el objetivo principal. Las leyes secundarias pues ya se decidieron por la Corte, se ha hecho creer que ya es constitucional la Ley de la Industria Eléctrica y no es así, porque siete ministros votaron en contra y cuatro a favor, lo único que se generó fue una desconfianza enorme en el país para invertir”.

https://drive.google.com/file/d/1uS_cD4lq1Yd-WOjJ-kfENVmQeLhqZJLT/view



“La oposición unida le sirve mucho a México”: Ricardo Anaya

El ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya celebró que la reforma eléctrica propuesta por el presidente, “la llamada ley Bartlett”, no haya alcanzado la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, gracias a que la oposición presentó un frente unido para cerrarle el paso.

Expuso que “la farsa de la revocación de mandato nos enseñó muchas cosas”, y la principal es que “la oposición unida le sirve mucho a México”, pues logró frenar “otra necedad del presidente y de su gobierno”.

Para Anaya, la iniciativa de reforma eléctrica “iba a causar muchísimo daño”, porque “pone la energía cara y sucia (por ejemplo, la que se produce quemando combustóleo, el subproducto más contaminante del petróleo) por encima de las energías limpias, que se producen con el viento y con los rayos del sol.

Insistió que, con esa reforma, “nos querían regresar al tiempo de los monopolios de Estado”.

Por lo anterior consideró que la unidad es la clave: “Después de la revocación y después de esta reforma fallida, queda claro que la unidad es la clave para sacar a México de este desastre al que Morena nos ha llevado”, y auguró que “en 2024 los vamos a sacar, porque han dado pésimos resultados: tenemos una economía estancada, más pobreza y un país inseguro, donde la gente vive con miedo”.

Finalmente, adelantó que “la próxima batalla es defender al INE, porque acabar con el INE es acabar con nuestra democracia. Y eso no lo podemos permitir”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/la-oposicion-unida-le-sirve-mucho-a-mexico-ricardo-anaya/>



Entrevista – Margarita Zavala (Diputada – PAN)

“Yo misma había solicitado que se estudiara el tema porque consideraba que no había conflicto de interés y la resolución de la Dirección Jurídica a la Mesa Directiva fue que en mi caso e incluso creo que en otro no había un conflicto de interés, entonces eso estuvo bien zanjado, resuelto, pero se trataba de tácticas dilatorias, se trataba de no entrar al debate, se trata constantemente de agredir a quienes piensan distinto. Eran sobre todo tácticas dilatorias, para eso retrasaron varias horas y finalmente inició una sesión, que déjenme decirles, la verdad si fue emocionante porque cuando un Congreso actúa con dignidad, cuando la división de poderes se hace presente pues siempre en ese sentido salimos ganando, pero no fue fácil”.

<https://drive.google.com/file/d/1ENhpecltzn0Ef465AWn7pKEKezPU0Yjd/view>



Entrevista / Marko Cortés (Presidente Nacional del PAN)

"Hay que decir, haciendo un recuento de hechos de las decisiones difíciles que hemos venido tomando, el año pasado tomamos la decisión de conformar una coalición legislativa sin precedentes, ante la amenaza de regresión, ante la amenaza autoritaria, ante la amenaza de controlar al INE, al Tribunal Electoral, de desaparecer el INAI, el INEGI, de todo aquello que genera contrapeso o equilibrio o controlar al gobierno, y tomamos la decisión de ir a una coalición, escuchando a la gente que nos decía, no dividan el voto opositor, sumense; porque hoy México los necesita. Y ayer ganamos el debate y ganamos la votación, porque no hubo mayoría calificada".

<https://drive.google.com/file/d/1dVjw2r8eUgifA6zNhN4lpnS7wIWUz9zq/view>



Entrevista / Ignacio Loyola Vera (Diputado – PAN)

“Yo pienso que aquí lo rescatable es la fuerza social que se sintió, en esta sesión del día de ayer, realmente sentimos la compañía de millones de mexicanos y mexicanas que estuvieron esperando el resultado e impulsando a los diputados a que hiciéramos lo correcto, verdaderamente yo creo que fue un movimiento social que pocas veces se había percibido. Verdaderamente que se sintió esa unión, esa cohesión y eso se mencionó ahí, hay oposición en este país y se va a hacer valer”.

<https://drive.google.com/file/d/1yw-ZpNaf7TlxtXpF8veLVBd0eHFtG2jm/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazó a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el griterío cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Llegaron a bordo de camiones provenientes de municipios del Estado de México como Chimalhuacán y Nezahualcóyotl y se concentraron alrededor del recinto de San Lázaro con pancartas de "traidores a la patria", junto a los logos del PAN y PRI. Otros clamaban en una pancarta: "Diputados, senadores, voten a favor de la nacionalización del litio" y "miserable traidor aquel que vote contra la Reforma Eléctrica", se leía en otros carteles.

Los manifestantes se instalaron en el ac-

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





LA NUEVA BATALLA SERÁ PARA DEFENDER A INSTITUCIONES ELECTORALES, DICE

Llama líder panista a mantener bloque opositor y salvar al INE

Sólido. Ricardo Anaya pidió mantener la unidad para resistir cualquier adversidad y para servirle a México

JORGE X. LÓPEZ

El panista Ricardo Anaya celebró que la reforma energética propuesta por el Presidente de la República no se haya aprobado en la Cámara de Diputados, por lo que ahora, dijo, la batalla será por defender al Instituto Nacional Electoral (INE).

En el video que publica cada semana en sus redes sociales, el excandidato presidencial destacó que la unidad mostrada el domingo por los partidos de oposición fue la clave para frenar el paso de las reformas a la Constitución en materia energética.

“La próxima batalla es defender al INE, porque acabar con el INE es acabar con nuestra democracia. Y eso no lo podemos permitir. Hoy sabemos que la oposición unida resiste cualquier adversidad, y debe seguir unida para servirle a México”, puntualizó el panista.

Recordó que el bloque oficialista intentó de todo para pasar la iniciativa del Ejecutivo federal, como bloquear la entrada a los diputados de oposición para que no pudieran votar, pero cuando eso no les funcionó, cambiaron la fecha a última hora, para votarla en Domingo Santo.

Para Anaya, la iniciativa de reforma eléctrica “iba a causar muchísimo daño” porque pone la energía cara y sucia, que se produce quemando combustóleo, por encima de las energías limpias, que se producen con el viento y con los rayos del sol.

“¿En qué cabeza cabe poner ener-

CAMBIOS PRESIDENCIALES PARA LA CARTA MAGNA

Reformas Constitucionales aprobadas a AMLO

- En la LXIV legislatura el presidente López Obrador presentó 29 iniciativas, de las cuales cinco fueron a la Constitución, de ellas cuatro están publicadas y sólo la referente a los artículos 116 y 127 sobre las remuneraciones de los servidores públicos que trabajan en los organismos constitucionalmente autónomos fue devuelta a comisiones de la Cámara revisora.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA



Artículos de la Constitución reformados por sexenio

- **55** con Andrés Manuel López Obrador hasta el 28 de mayo de 2021
- **155** con Enrique Peña Nieto
- **110** con Felipe Calderón Hinojosa
- **31** con Vicente Fox Quesada
- **78** con Ernesto Zedillo Ponce de León
- **55** con Carlos Salinas de Gortari

gía sucia y cara por encima de la que es limpia y más barata?”, cuestionó Anaya, y advirtió que, con esa reforma, regresarían los monopolios de Estado.

“Después de la revocación y de esta reforma fallida, queda claro que la unidad es la clave para sacar a México de este desastre al que Morena nos ha llevado; en 2024 los vamos

a sacar porque han dado pésimos resultados: tenemos una economía estancada, más pobreza y un país inseguro donde la gente vive con miedo”, expuso.

Anaya consideró que en 2024 sacarán a Morena del gobierno con un mejor manejo de la economía y garantizando la continuidad de los apoyos y servicios que recibe la gente.

El domingo, el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y diputado federal, Alejandro Moreno, aseveró que al no aprobar al presidente Andrés Manuel López Obrador su iniciativa para reformar la Constitución fue la primera vez que a un mandatario se le propina una negativa a su propuesta de cambio a la Carta Magna.



PAN alista propuesta de reforma electoral

Hace unos momentos el dirigente del PAN, Marko Cortés, adelantó que su partido tampoco votará a favor de la propuesta de reforma constitucional que el Presidente mandará en materia electoral. Aseguró que el PAN ya tiene lista su contrapropuesta, la cual involucra una segunda vuelta electoral y la eliminación de la sobrerrepresentación, entre otras propuestas.

<https://drive.google.com/file/d/1hMGSMRPyisH0uSanj75bIZNFP4I3OMCi/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



'EMBARCAN' A MC CON FAST TRACK AL LITIO

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Con los votos de Movimiento Ciudadano, Morena y sus aliados consumaron en fast track la reforma que declara de utilidad pública el litio y crea un órgano público para su administración.

El bloque opositor Va por México (PAN-PRI-PRD) abandonó la sesión y se abstuvo de votar la reforma a la Ley Minera.

Al final, el albazo se consumó con 298 votos a favor y 197 abstenciones.

Los de MC que votaron

inicialmente por la iniciativa presidencial, reservaron algunos artículos; sin embargo, el bloque oficialista se negó a hacer cambios o ajustes.

El rechazo de Morena provocó la molestia del bloque de MC.

El diputado Salomón Chertorivski reclamó no tener apertura al diálogo. Además, cuestionó que se puso en riesgo su integridad física al incluirlo en una lista de "traidores" por haber rechazado la reforma eléctrica.



Victor Zubiate

Aprueba mayoría en fast track iniciativa del Presidente

Da Morena albazo por control de litio

Abandona Oposición sesión en San Lázaro y emite voto remoto de abstención

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con votos de **diputados** de Morena, PT y PVEM, la Cámara de **Diputados** avaló ayer en fast track la reforma a la Ley Minera que busca regular la forma en que el Estado mexicano explota el litio.

Legisladores de la alianza opositora Va por México

(PAN-PRI-PRD) dejaron la sesión en la que se discutía la reforma y se abstuvieron votar la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría morenista avaló la dispensa de trámites a la iniciativa del Ejecutivo federal, la cual se envió el domingo y se publicó por la noche en la Gaceta Parlamentaria.

La iniciativa fue discutida sin haber pasado por el análisis de las comisiones ordinarias y tal cual como la envió el Ejecutivo.

En su propuesta, el Presidente López Obrador planteó declarar de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

Los grupos de Oposición presentaron mociones suspensivas en protesta por la forma en cómo se discutió la reforma, aunque todos sus movimientos fueron desechados.

A nombre de la coalición Va por México, el **panista** Anuar Azar señaló que la aprobación de la reforma fue la comprobación de cómo se busca doblegar al Po-



der Legislativo por parte del Ejecutivo.

“El albazo del que hoy (ayer) seremos testigos representa un acto desesperado, un acto que comprueba una vez más que se actúa con la viscera, con odio; compañeros, hoy el Presidente Andrés Manuel López Obrador le deja claro al pueblo de México su intención de que si no puede ganar, lo quiere arrebatar”, expresó.

Los **diputados** de Morena respondieron con gritos de “Es un honor estar con Obrador”.

En tribuna, Azar comentó que la iniciativa del Gobierno violentó el derecho de millones de mexicanos que votaron por la coalición Va por México.

“Ustedes defienden un País que propicia el autoritarismo, quieren País autoritario, sin libertades, donde

un falso mesías haga su santa voluntad, no sean lacayos”, lanzó el blanquiazul.

“En Va por México queremos un México próspero, un México de cara al futuro, queremos un México chingón; nosotros le hablamos de cara y de frente a los mexicanos, este albazo lo quieren hacer en lo oscuro, es un capricho más del Presidente López Obrador”.

El **diputado** de Movimiento Ciudadano, José Mauro Garza Marín, también presentó una moción suspensiva y dijo que el artículo 27 de la Constitución ya define que el Estado tiene el dominio directo de los minerales, incluyendo el litio.

Sin éxito, pidió tiempo para conocer y analizar la reforma, y prevenir que no haya más improvisaciones en el Gobierno, como se ha dado con las obras de la refinería

de Dos Bocas.

Al final, la reforma fue avalada con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones.



Victor Zubieta

■ La mayoría morenista en la Cámara de **Diputados** sacó adelante la modificación a la Ley Minera sobre el litio.



AMENAZA DE MORENA
EXHIBIRÁN
A DIPUTADOS
QUE VOTARON
CONTRA LA
INICIATIVA.

PÁG. 34

LO RESPALDAN EL PAN Y PRD

Persecución política por ir en contra de la ley eléctrica, prevé PRI

Acusa “amenazas del gobierno represor”, pero “a mí no me asusta nada”, dice

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque no precisó cuáles ni de quién, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció ayer “amenazas” en su contra del “gobierno represor” del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el voto priista en contra de la reforma eléctrica.

Aseguró que “a mí no me asusta nada”, pero advirtió que “el gobierno quiere politizar la justicia y judicializar la política. Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”.

Cuestionado sobre si se le ha mencionado concretamente en alguna investigación judicial abierta o en contra de cualquier otro priista, insistió en que se trata de “amenazas veladas”, pero “a mí no me asusta nada y vamos a dar todo, incluso la vida, antes de que se pretenda instaurar una dictadura. Queremos apertura total al diálogo”.

Insistió que “yo lo que siempre he dicho es que el que no quiera que lo asusten, que no salga de noche”.

Remarcó que “los que estamos aquí estamos firmes y listos a trabajar por México. Vamos a ir con todo. Y no lo dudaría, pero no tengan duda, que los vamos a señalar y vamos a comprobar que este es un gobierno represor, este es un gobierno que quiere instalar una dictadura en este país, pero los mexicanos no se lo vamos a permitir”.

Parado junto a los dirigentes na-



ACUSACIÓN. Alejandro Moreno, dirigente del PRI, ayer.

“Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

cionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Moreno Cárdenas justificó su voto en contra de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador y en la conferencia de prensa conjunta separó, una y otra vez, su “caso personal”.

Expresó que “si votó en contra de la reforma eléctrica fue porque resulta contraria a los intereses de los mexicanos, de la economía, la salud y del medio ambiente de todo el continente”.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Montserrat Hernández (Diputada – PRI)

“Creo que fue muy importante el ejercicio que tuvimos el día de ayer en la Cámara de Diputados en donde las y los diputados del PRI fuimos fuertes, fuimos firmes y con una decisión clara, que era solamente defender los intereses de México. Yo creo que hoy el mensaje es muy fuerte y es muy claro y es decir, aquí estamos, llegó el PRI, no vamos a ser cómplices de malas decisiones para el país, somos una oposición responsable y tenemos que actuar como tal porque tenemos a miles de electores viéndonos, qué hacemos, qué decimos y qué decisiones tomamos para el futuro de México”.

<https://drive.google.com/file/d/17zZWw4xb-UZFYCYkPOIBYizWFo9D0cMj/view>



“Vergonzoso ver al PRI como palero del PAN”

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó de vergonzosa la actuación del **PRI** en la **Cámara de Diputados**, al votar en contra de su iniciativa de reforma eléctrica, junto con todos los partidos de oposición.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario lamentó que los priistas se hayan puesto de acuerdo con el PAN para **“consumar un acto de traición”** y aparecer como **“paleros”** de Acción Nacional.

“Fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN. No sé si ustedes, sobre todo los de más edad, imaginaron que esto iba a pasar. ¡Lamentable! Imagínense, el partido que surge con la Revolución, ahora de palero del PAN”, reprochó.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/04/18/vergonzoso-ver-al-pri-como-palero-del-pan/>



“Fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN”: AMLO sobre la resolución de la Reforma Eléctrica



El rumbo de la **reforma eléctrica** se determinó el pasado **domingo 17 de abril** en el pleno de la Cámara de diputados, pues no alcanzó los votos requeridos para ser aprobada.

Ante los resultados, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que ya se “terminó de integrar el bloque conservador”, haciendo referencia a los partidos políticos opositores de **Morena** que optaron por rechazar las modificaciones impulsadas por el presidente.

“Fue hasta vergonzoso ver **al PRI como palero del PAN** ¿Imaginaron que esto iba a pasar? lamentable, imaginense, el partido que surge con la revolución, ahora que quede de palero del PAN”, denunció el presidente durante su conferencia matutina de este 18 de abril.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/fue-vergonzoso-ver-al-pri-como-palero-del-pan-amlo-sobre-la-resolucion-de-la-reforma-electrica/>



AMLO acusa de traición a diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica

El presidente de la República esta mañana en su conferencia matutina habló del tema de la siguiente manera, habló de lo que sucedió ayer y dice que se cometió un acto de traición por parte de los opositores, habló de lo que él considera fue vergonzoso ver al PRI como palero del Partido Acción Nacional, “nosotros nos preparamos para la traición a la reforma eléctrica” y lanzó el tema de su iniciativa del litio.

https://drive.google.com/file/d/1NAND-5jY_BejDek1eaj7DsgHmVLcxG4u/view



Entrevista – Ana Lilia Herrera (Diputada – PRI)

“Claramente somos parte de una alianza que se concretó en lo electoral durante el año pasado, pero que ya venía funcionando de facto durante la pasada Legislatura, yo soy diputada reelecta y te quiero decir que ya venía funcionando en este ánimo de cerrarle el paso a las ocurrencias pero también al autoritarismo, a la imposición y a la asunción, que como ven, prevalece en una gran parte de la Cámara de Diputados. Yo creo que el lugar que cualquier partido político debe ocupar es a lado de los intereses del país, a lado de los intereses de la ciudadanía y en ese sentido para nosotros es muy claro que una Reforma de ese calado, de ese nivel de retroceso será inadmisiblemente simplemente”.

<https://drive.google.com/file/d/1nAdSHJNeS6gDeKrQuN3UtwpqwDPIDBxa/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)

“Es una impresión personal, que me deja muy satisfecha. La ratificación, la consolidación de esta coalición que no fue solamente un tema electoral, sino que es un compromiso con quienes nos dieron su confianza en las urnas para no solamente ser oposición. Cuando faltan argumentos; sobran las descalificaciones. Nosotros tenemos la conciencia tranquila. Votamos por México”.

<https://drive.google.com/file/d/1LgZGD3vDTYYETyhe1cTqIJq1Gmsocy0/view>



Entrevista / Blanca Alcalá Ruiz (Diputada – PRI)

“Nos pronunciamos por que se siguiera de manera correcta el trámite legislativo. Una iniciativa se recibe, se publicita y se turna a comisiones. En comisiones se debate y después se presenta el dictamen en el pleno para su discusión. Nada de eso ocurrió. Por el contrario, encontramos que se publicitó en la Gaceta Parlamentaria el día de ayer alrededor de las diez, once de la noche y hoy se convocó para una sesión, donde se dispensan todos los trámites por ser de urgente resolución. Decidieron que se aprobara tal cual fue enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara”.

<https://drive.google.com/file/d/1jOZy3otm-uZWdlqdMoVDBVTWinGenraY/view>



Reforma eléctrica era un retroceso para el país: Sayonara Vargas

La coordinadora de la bancada hidalguense del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de la Unión, Sayonara Vargas Rodríguez, señaló que reforma eléctrica iba a ser un retroceso para el país, se generaría un monopolio y no se tendrían energías limpias por lo que la oposición votó en contra y con ello se desechó la iniciativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

“Nosotros estamos contentos de que no haya pasado, la verdad es que iba a ser un proceso de retroceso, votamos en contra porque nosotros queremos energías limpias”, sostuvo.

Agregó que la iniciativa afectaría el libre comercio de la energía eléctrica, a los proveedores y apuntó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se convertiría en un monopolio.

“Votamos porque no haya un monopolio en la CFE, no es posible que una empresa de una entidad nacional concentre todas y cada una de las prioridades, de las ventajas en las que ella genere, produzca y distribuya la energía eléctrica”, aseveró.

Apuntó que la oposición votó en contra para que el costo de la energía eléctrica baje en beneficio de la población, “la energía no baja por decreto, se tienen que dar una serie de consideraciones las cuales tenemos que poner en el centro, que el que gaste más energía eléctrica pague más y los que gasten menos por supuesto que también el Estado esté ahí para apoyarlos”.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electrica-era-un-retroceso-para-el-pais-sayonara-vargas>



Comentario / Eduardo Ruiz Healy (Periodista)

“Mucho se ha comentado sobre un ‘diputadete’, porque no se le puede decir diputado, que lo único que había hecho fue estudiar Derecho en la Universidad Anáhuac, después trabajar en un par de hoteles, que no sé si sean de su papá o no, y la pregunta sería de dónde sacó los hoteles su papá, que resultó ser el gobernador sustituto cuando Alito Moreno se fue al PRI de presidente y ahora está de diputado. Un jovencito de 25 años, y no estoy criticándolo por la edad, lo estoy criticando por lo ‘lelo’, porque obviamente papi le dijo: ‘Hijito, tienes que hacer esto’. Y el tipo que juró cumplir con la Constitución dijo: ‘Arriba de la Constitución está mi papito’”.

<https://drive.google.com/file/d/1iQheTk78REu4MIOAXRs4Z8SRdFT3wXVQ/view>



Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

"Creo que dejamos muy claro que lo más importante es mantener nuestro bloque opositor en el Congreso de la Unión, porque deja no sólo una muestra de que cuando trabajamos juntos y en equipo por México, se detiene cualquier reforma regresiva que pueda dañar a nuestro país, ayer dimos un paso fundamental y hemos avanzado en detener esta reforma que era regresiva, se dió un intenso debate en el Congreso y después de 6 meses de análisis, de discusión, de debate, pues bueno; ayer quedó sepultada esa reforma que era la Ley Bartlett".

<https://drive.google.com/file/d/1dPPLwohqnpkPeCQLhcL4X4IGb0GsxVhD/view>



AMENAZA DE MORENA
EXHIBIRÁN
A DIPUTADOS
QUE VOTARON
CONTRA LA
INICIATIVA.

PÁG. 34

LO RESPALDAN EL PAN Y PRD

Persecución política por ir en contra de la ley eléctrica, prevé PRI

Acusa “amenazas del gobierno represor”, pero “a mí no me asusta nada”, dice

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque no precisó cuáles ni de quién, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció ayer “amenazas” en su contra del “gobierno represor” del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el voto priista en contra de la reforma eléctrica.

Aseguró que “a mí no me asusta nada”, pero advirtió que “el gobierno quiere politizar la justicia y judicializar la política. Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”.

Cuestionado sobre si se le ha mencionado concretamente en alguna investigación judicial abierta o en contra de cualquier otro priista, insistió en que se trata de “amenazas veladas”, pero “a mí no me asusta nada y vamos a dar todo, incluso la vida, antes de que se pretenda instaurar una dictadura. Queremos apertura total al diálogo”.

Insistió que “yo lo que siempre he dicho es que el que no quiera que lo asusten, que no salga de noche”.

Remarcó que “los que estamos aquí estamos firmes y listos a trabajar por México. Vamos a ir con todo. Y no lo dudaría, pero no tengan duda, que los vamos a señalar y vamos a comprobar que este es un gobierno represor, este es un gobierno que quiere instalar una dictadura en este país, pero los mexicanos no se lo vamos a permitir”.

Parado junto a los dirigentes na-



ACUSACIÓN. Alejandro Moreno, dirigente del PRI, ayer.

“Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

cionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Moreno Cárdenas justificó su voto en contra de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador y en la conferencia de prensa conjunta separó, una y otra vez, su “caso personal”.

Expresó que “si votó en contra de la reforma eléctrica fue porque resulta contraria a los intereses de los mexicanos, de la economía, la salud y del medio ambiente de todo el continente”.



...Y advierte que 'atará de manos' al Presidente

Dirigentes nacionales y diputados federales de la coalición opositora Va por México advirtieron que atarán y “no le dejarán las manos libres” al presidente Andrés Manuel López Obrador para “violentar ni pisotear la Constitución y al país” hasta 2024.

Alejandro Moreno, del PRI; Marko Cortés, del PAN, y Jesús Zambrano, del PRD, anticiparon desde la Cámara de Diputados que su alianza continuará “unida, firme y sólida” y que “no permitirá ni una sola reforma constitucional”.

“No pasará ninguna reforma constitucional que no tenga no sólo el apoyo, el respaldo, sino la solidez que sea en beneficio para México”, reiteró Moreno Cárdenas.

Zambrano advirtió que al Presi-



FRENO. Marko Cortés [PAN], Jesús Zambrano [PRD] y Alejandro Moreno [PRI], ayer.

dente “no le dejaremos las manos libres para pisotear la Constitución y al país”. Mientras que Cortés apuntó que “vamos a impedir los caprichos y las ocurrencias del Presidente; vamos a tener una contención constitucional”.

No obstante, el presidente López Obrador insistió que enviará sus otras reformas constitucionales, la electoral y la de la Guardia Nacional.

“Es que es un asunto de principios, quiénes son los que se quitan la máscara, hablando en términos de minería, quiénes son los que muestran el cobre; es que hay que hacerlo, no es ganar y ganar, y ganar, pues así vamos a comprarlos o, para no decirlo tan fuerte, vamos a cooptarlos y se logra sin problema”, dijo en su conferencia. — Víctor Chávez/Diana Benítez/Eduardo Ortega



Rechazo de reforma eléctrica es ponerles fin a ocurrencias presidenciales: Javier Villacaña

"No es 'traición a la patria' sino ponerle un fin a ocurrencias presidenciales que al final pegan a quienes menos tienen", fueron las palabras del Presidente del PRI en Oaxaca, Javier Villacaña, respecto al rechazo de la Reforma Eléctrica propuesta por AMLO.

El líder estatal del tricolor, consideró que echar abajo esta reforma en el Pleno de la Cámara de Diputados, es un mensaje para que los 'caprichos' de López Obrador ya no pasen así de fácil.

https://vivonoticias.mx/notas/nota.php?id_n=68889



PIDEN INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

En República Dominicana no quieren a Aysa de embajador

El diputado dominicano Ricardo Polanco se une a las exigencias del PRI

El diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen), el dominicano Ricardo Polanco, solicitó al gobierno del presidente Luis Abinader rechazar la designación de Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en República Dominicana.

De acuerdo con reportes de la prensa dominicana, Polanco respaldó la solicitud que realizaron los diputados federales del PRI a las autoridades dominicanas para que no autoricen la designación Aysa González.

“Apoyamos el llamado que hacen los diputados federales del PRI, de México, para que República Dominicana rechace el beneplácito que debe otorgar a ese señor”, expresó el diputado del Parlacen.

El sábado pasado, los diputados tricolores, que coordina Rubén Moreira, pidieron además al Senado rechazar el nombramiento de Aysa González, porque representa “una vergüenza” y “una afrenta” ratificar a un personaje

que no sólo cedió la gubernatura de Campeche a Morena, sino que, además, negoció el voto de su hijo, el diputado federal Carlos Miguel Aysa Damas, a favor de la reforma eléctrica, a cambio de impunidad y de un cargo diplomático.

De acuerdo con los legisladores del tricolor, la ratificación de Aysa González como embajador de República Dominicana fue enviada a la *congeladora* por los morenistas en el Senado, hasta que su hijo votara a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del titular del Ejecutivo federal.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, ayer refrendó el respaldo de la banca mayoritaria al exgobernador priista de Campeche.

“Antes de que sucediera esta escisión en el PRI, el grupo parlamentario había tomado la decisión de respaldar y de apoyar el nombramiento que el Presidente de la República ha hecho del exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa. No ha cambiado nuestra opinión y, por lo tanto, Morena respaldará el nombramiento que el Presidente hizo de Aysa González como embajador (de México) en República Dominicana.

—Redacción



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado federal de Jalisco ve retroceso en propuesta de reforma eléctrica

El diputado federal por Jalisco Manuel Herrera Vega señaló que la reforma eléctrica rechazada este domingo por la Cámara de Diputados, representaba un retroceso para México, al detallar que está generaría severos daños ambientales, además de su impacto a los sectores industriales

“El 27 de septiembre en la conmemoración de la expropiación de la energía eléctrica de López Mateos, fuimos la primera fuerza política en decir con toda claridad no a la reforma eléctrica tóxica del señor Bartlett, fuimos la primera fuerza política en convocar a un parlamento abierto y después la Cámara de Diputados convocó a un gran parlamento abierto, quiero decirles que el 75 por ciento de las personas que acudieron a apoyar este proyecto de reforma eran funcionarios del Gobierno Federal o de la Comisión Federa”, dijo el legislador de la fracción de Movimiento Ciudadano.

Para Herrera Vega, la reforma eléctrica que se presentó en la tribuna del Congreso de la Unión, puede catalogarse únicamente como un capricho de Manuel Bartlett, pues asegura está evidentemente careció de argumentos y una propuesta sólida para trascender, por lo cual la mayoría de los diputados votaron en contra.

"La CFE en el 2017 tuvo ganancias, en el 2018 tuvo ganancias, en el 2019 ya no tuvo ganancias, en el 2020 tuvo pérdidas y en el 2021 tuvo más pérdidas, pero quiere echarle la culpa a la legislación actual cuando la culpa es de un mal manejo de la comisión federal por parte del señor Bartlett el día de ayer logramos detener la reforma eléctrica tóxica, y vamos desde la bancada naranja con las demás fuerzas políticas una propuesta real", agregó.

En cuanto a la reforma correspondiente al tema de la explotación del litio, el legislador indicó que analizarán la propuesta para poder conocer si la apoyan o no.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/jalisco-diputado-ve-retroceso-reforma-electrica-rechazo>



Entrevista / Dante Delgado (Presidente Nacional de Movimiento Ciudadano)

"En primer lugar creo que se acreditó que las iniciativas de reforma constitucional y el proceso legislativo obliga a establecer acuerdos previos a su envío, porque no se trata de posicionar solamente la visión que pueda tener un sólo hombre, sino de construir los consensos necesarios para que el país avance y de eso se trata, esa es la visión que tiene Movimiento Ciudadano. Los que no estamos de acuerdo con las ocurrencias que él tiene (El Presidente López Obrador), siempre somos descalificados y quienes lo respaldan son presa de indulgencia por parte de él y consecuentemente procura los calificativos más extraños y desproporcionados que se le pueden brindar a cualquier ciudadano que antes había sido denostado por él mismo".

https://drive.google.com/file/d/1dgK13KwrFc9_haufvwpC9pZYBBHjgZKt/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Jesús Zambrano (Presidente Nacional del PRD)

"Ha habido una manera de ser, de comportarse de López Obrador, cuando él llega a la Presidencia de la República sabe que no tiene límites, sabe que puede hacer realidad lo que múltiples veces nos dijo, antes de que eso sucediera, de que había que llegar a la Presidencia, porque ahí se decidía todo, ahí se hacía todo lo que se quisiera para impactar al país, pues bueno, lo ha estado haciendo, lamentablemente para mal; yo estoy muy contento, muy satisfecho con el desempeño de los legisladores, de mujeres y hombres del PRD y de la coalición Va por México, porque le hicimos un gran bien al país".

https://drive.google.com/file/d/1ddzmTw-QN9BTyk8i2p7DW6dz86-G-S_/view



Derrota para AMLO el rechazo a la reforma eléctrica: PRD

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, calificó como una derrota para el presidente Andrés Manuel López Obrador el rechazo a la iniciativa de reforma al sector energético que envió al Congreso y que no alcanzó el número de votos necesario para su aprobación.

En un mensaje al terminar la sesión en la Cámara de Diputados, Zambrano Grijalva aseguró que esto demuestra que nadie puede sentirse con el poder absoluto para tomar decisiones de manera unilateral.

Insistió en que los ciudadanos otorgaron a los partidos que conforman la coalición Va por México la confianza para oponerse a decisiones que vayan en contra del país.

Afirmó que ahora corresponde a Morena y a sus aliados escuchar y analizar la contrapropuesta de reforma eléctrica que construyó PRD, PAN y PRI.

Destacó que el PRD está a favor de que los ciudadanos paguen menos por la luz, por el uso de energías limpias y en contra de que el actual director de la Comisión Federal de Electricidad Manuel Bartlett tenga el control de este sector.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/derrota-para-amlo-el-rechazo-a-la-reforma-electrica-prd/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SANCIÓN. La legisladora Alexis Gamiño fue dada de baja por no apoyar la iniciativa presidencial.

PVEM expulsa a diputada que bateó reforma

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó a la mesa directiva de la Cámara de Diputados dar de baja de su bancada a la diputada Rocío Alexis Gamiño García, quien el pasado domingo votó en contra de la reforma energética propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El líder de los legisladores del Partido Verde en San Lázaro, Carlos Puente Salas presentó la solicitud de baja, la cual fue leída durante la sesión llevada a cabo de forma semipresencial este lunes.

En su cuenta de Twitter, la legisladora respondió a la decisión de su, ahora excoordinador parlamentario y escribió que "por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia, me acaban de notificar que HE SIDO EXPULSADA (Sic) del partido".

Expresó que "ingenuamente" pensó que con sus temas ambientales, el partido con el que más coincidía era el Verde Ecologista.

"Reitero, mi lealtad es con México, no con un partido, no con una persona. Les aseguro que desde cualquier trinchera seguiré luchando por un México con #ValoryCongruencia.

"Hoy puedo dormir tranquila. Es un alivio saber que: nunca más tengo que votar por mandato y sí por mis ideales. Nunca más tengo que votar por un capricho y sí por un México mejor", escribió Gamiño García en su cuenta personal de Twitter.

El domingo, integrantes del PVEM comentaron que la diputada sorprendió con su voto en contra pues nunca había manifestado inconformidad con el dictamen aprobado por las Comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales.

Otro legislador del Partido Verde, Andrés Pintos, anunció previo a la votación de la reforma energética que dejaba las filas de ese instituto para sumarse a Movimiento Ciudadano. / JORGE X. LÓPEZ



El PVEM expulsa a Rocío Alexis Gamiño por votar contra la reforma eléctrica

La diputada Rocío Alexis Gamiño García fue expulsada ayer del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por votar en contra de la reforma eléctrica, en la sesión del domingo en la Cámara de Diputados.

El coordinador del PVEM en San Lázaro, Carlos Puente, notificó a la Mesa Directiva la baja de la diputada de las filas del Verde. Rocío Alexis Gamiño García se mantendrá por ahora sin partido.

"LEVANTAR LA VOZ"

En una serie de tuits, la legisladora cuestionó que fue expulsada "por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia".

Indicó que se incorporó al PVEM porque "ingenuamente pensé que, con mis temas ambientales, el partido con el que más coincidía era el 'Verde Ecologista'".

No obstante, dijo que a pa-



Rocío Alexis Gamiño García.

rir de esta noche podrá dormir tranquila. "Es un alivio saber que nunca más tengo que votar por mandato y sí por mis ideales. Nunca más tengo que votar por un capricho y sí por un México mejor", dijo en su cuenta en Twitter. (Redacción/Agencias) ●



Diputados del Verde también votaron en contra de la malograda Ley Eléctrica por diversos motivos

Por José Vilchis Guerrero

Luego de votar en contra de la reforma eléctrica, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Rocio Alexis Gamiño García, explicó que lo hizo por sus hijos y las nuevas generaciones.

Igual que la diputada Alexis Gamiño, por el PVEM también votó en contra de la reforma eléctrica el diputado Andrés Pintos Caballero, quien durante el debate y antes de la votación dejó la bancada verde y anunció que se incorporaría a Movimiento Ciudadano, por motivos políticos.

A través de redes sociales, la legisladora Gamiño explicó que el sentido de su voto en contra de la iniciativa presidencial de ley eléctrica era, por sus hijos, los hijos de los demás, por México y las futuras generaciones.

“Debemos mirar al futuro como lo está haciendo el resto del mundo. México merece crecimiento, globalización, avanzar en esta nueva época, no un retroceso, no dando el poder a un solo órgano, no destruyendo el patrimonio que la naturaleza nos aporta”, difundió en sus redes la diputada del Partido Verde Ecologista de México.

La legisladora, quien es integrante de “The Climate Reality” América Latina, sostiene en su texto digital que “El futuro vale más que ideologías, colores, intereses o partidos”, expresó.

Gamiño García señaló que las decisiones tomadas ahora, “pueden construir o destruir nuestro futuro”. Aseguró que “contrario a la reforma eléctrica”, está a favor de las energías limpias y renovables, de un servicio de calidad, de la inversión privada, de la competitividad, del cuidado de las finanzas públicas, de los órganos autónomos reguladores y del beneficio a los consumidores.

Por todo lo anterior la diputada del Partido Verde llamó a “dar el salto” a las energías limpias y renovables.

Al filo de la medianoche del domingo se debatió en la Cámara de Diputados y la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no alcanzó la mayoría calificada con 275 votos a favor y 223 en contra, por lo que el proyecto no avanzó.

La reforma contaba con el respaldo de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el PVEM y en contra del proyecto votaron los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).



PVEM, a favor nacionalizar al litio y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado

Nota N°. 2409

PVEM, a favor nacionalizar al litio y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado

Destaca María del Rocío Corona que el litio es un mineral que debe considerarse como una nueva pauta en la transición energética, que coadyuvará en la reducción de emisiones

Palacio Legislativo, 19-04-2022 (Notilegis).-La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) sostuvo que su bancada votará a favor de la reforma a la Ley Minera para considerar al litio patrimonio de la nación y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado, en beneficio de la población y de las industrias tecnológicas y científicas que lo requieran.

“El PVEM está a favor de la soberanía nacional, en beneficio de las y los mexicanos, por eso nuestro voto será favor de esta iniciativa del Presidente y lo vamos a apoyar porque estamos convencidos de que éste es el momento histórico para atender y resolver un problema añejo”, indicó.

En tribuna, al fijar la postura de su bancada, destacó que el litio es un mineral que debe considerarse como una nueva pauta en la transición energética y por ello, es preciso que el Estado mantenga el



control y la soberanía de la explotación y beneficios que se desprendan de la exploración y explotación de este mineral.

Refirió que, en un estudio promovido por el senador Alejandro Armenta Mier (Morena), se evidencia se han otorgado a mineras extranjera en detrimento de las nacionales, sin que el país reciba ningún beneficio.

Corona Nakamura subrayó que México tiene la fortuna de contar con yacimientos de litio, el cual tiene un alto grado de conductividad eléctrica, por lo que es utilizado en la industria aeronáutica, aeroespacial y farmacéutica, así como en equipos de cómputo, tabletas, computadoras, cámara, televisiones y baterías, lo que permitirá también reducir emisiones derivadas de la generación de electricidad.

Finalmente, cuestionó a las legisladoras y legisladores que votaron en contra del dictamen que planteaba reformar la Constitución en materia eléctrica, dada su relevancia para el desarrollo y la transición energética a nivel nacional y mundial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/pvem-a-favor-nacionalizar-al-litio-y-que-su-explotacion-y-aprovechamiento-sean-exclusivos-del-estado#gsc.tab=0>